

Abstract

Esta tesina se centra en el análisis de la construcción de las representaciones de la violencia contra las mujeres en dos series televisivas diferentes: *Maltratadas*, un unitario de ficción dramática e *Historias de género*, una serie de no ficción de corte documental, emitidos en el país con posterioridad a la sanción de la Ley 26.485 y en los años previos a la irrupción de las movilizaciones masivas de Ni Una Menos que se iniciaron en junio de 2015. Posicionadxs desde una perspectiva de género y entendiendo a los discursos mediáticos como constructores de realidad, se analizan comparativamente dos series televisivas diferentes que tienen como eje temático la violencia sexista para observar si, independientemente del formato discursivo en el que se encuadre el producto, se puede lograr una correcta visibilización de una problemática social que nos atraviesa a todxs.

Palabras claves: representaciones, violencia contra las mujeres, discursos mediáticos, series televisivas, perspectiva de género.

*A todxs aquellxs que me
alentaron a seguir cuando ya
no quería más. ¡Gracias!*

Índice

1. Introducción	5
1.1. Antecedentes en los estudios de género y comunicación	10
2. La violencia contra las mujeres en el contexto argentino actual	13
2.1. Factores Legales	14
2.2. Factores Mediáticos	17
2.3. Factores Sociales	20
3. Consideraciones teórico metodológicas	23
3.1. Con gafas de género	25
3.2. Sujetos contruidos	27
3.3. Sujetos estereotipados	28
3.4. Violencia contra la mujer = Violencia machista	30
3.5. “Lo personal es político”	32
3.6. Simulacros de amor	34
3.7. Las series como discursos mediáticos	35
3.8. La construcción discursiva realista	37
3.9. Acerca de las series seleccionadas: <i>Maltratadas</i> e <i>Historias de Género</i> como corpus de análisis	40
4. Fragmentando los discursos mediáticos	47
4.1. Comparación de los discursos en dos géneros televisivos diferentes	47
4.2. Violencia en el ámbito laboral	49
4.2.1. Lxs protagonistas	50
4.2.2. Situaciones de violencia	55
4.2.3. Lxs Otrxs	58
4.3. Violencia en el ámbito doméstico	60
4.3.1. Lxs protagonistas	61
4.3.2. Situaciones de violencia	67
4.3.3. Lxs Otrxs	88

5. Reflexiones finales	95
6. Bibliografía	98
7. Anexo	102

1. Introducción

A partir del feminicidio¹ de Alicia Muñiz, ex pareja del boxeador Carlos Monzón, a mediados de febrero de 1988 en la ciudad de Mar del Plata, la violencia hacia las mujeres comienza a tener visibilidad mediática en la televisión argentina. Con tratamientos disímiles, muchos programas comenzaron a hablar sobre esta problemática, sacándola del ámbito privado y exponiéndola en la pantalla. Con la aprobación en el año 2009 de la Ley de Protección Integral de la Violencia hacia las Mujeres² y de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual³ se generaron nuevos marcos para hablar sobre comunicación y género. Sin embargo, los contenidos que se producen en relación a esta temática siguen presentando elementos de tergiversación que pueden apartar la atención respecto al problema en sí: la violencia que se ejerce contra las mujeres sólo por el hecho de serlo.

La violencia machista no es una novedad, se remonta a los comienzos de las sociedades y tiene su origen en las desigualdades, en la consideración de la mujer como ser inferior, como objeto de posesión, como incapaz. Vivimos en un sistema de organización social patriarcal, basado en la dominación masculina que reproduce y naturaliza los estereotipos sobre lo masculino y lo femenino a partir de sus instituciones y legitima las relaciones de poder que se construyen en torno a ellos. En palabras de la antropóloga Rita Segato, se trata:

“de un sistema en el cual poder y masculinidad son sinónimos e impregnan el ambiente social de misoginia: odio y desprecio por el cuerpo femenino y por los atributos asociados a la femineidad. En un medio dominado por la institución patriarcal, se atribuye menos valor a la vida de las mujeres y hay una propensión mayor a justificar los crímenes que padecen” (2006: 3).

¹ A los fines de este trabajo utilizaremos el término feminicidio porque consideramos que permite visualizar la responsabilidad que tiene el Estado en la prevención, tratamiento y protección de las mujeres ante la violencia machista así como también permite distinguirlo como crímenes contra las mujeres sólo por hecho de serlo. Por el mismo motivo utilizaremos la denominación violencia machista y violencia contra las mujeres en lugar de violencia de género para visibilizar a los varones como perpetradores directos o indirectos.

² Ley 26.485 Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Sancionada el 11 de marzo de 2009 y promulgada el 1 de abril de 2009.

³ Ley 26.485 Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Sancionada el 11 de marzo de 2009 y promulgada el 1 de abril de 2009.

Los medios de comunicación son parte de esta sociedad cuya estructura de base es patriarcal, siendo éstos una usina de insumos para la construcción de sentidos sociales. Considerarlos de esta manera implica someter a análisis los discursos que circulan y reproducen que se van arraigando en el imaginario social.

Teniendo en cuenta la responsabilidad de los medios de comunicación como productores, reproductores y transmisores de valores, estereotipos y significados, el presente trabajo se propone observar y analizar la manera en que es representada la violencia contra las mujeres en la televisión argentina, tomando como corpus de análisis dos formatos televisivos diferentes: *Maltratadas*, un unitario de ficción dramática e *Historias de género*, una serie de no ficción de corte documental, emitidos en el país con posterioridad a la sanción de la Ley 26.485 y en los años previos a la irrupción de las movilizaciones masivas de Ni Una Menos que se iniciaron en junio de 2015. La tesina se estructura de la siguiente manera: comenzaremos describiendo en el contexto argentino actual en el que se encuentra inmersa la problemática detallando los factores que, a nuestro entender, influyen en una mayor visibilización de la misma. Luego, detallaremos los aportes teóricos y metodológicos necesarios utilizados para poder, en el siguiente capítulo, realizar el análisis. Finalmente, expondremos las conclusiones, siempre parciales, a las que llegamos.

Se analizan comparativamente dos discursos mediáticos diferentes que tienen como eje temático la violencia machista para observar si, independientemente del formato discursivo en el que se encuadre el producto, se puede lograr una correcta visibilización de una problemática social que nos atraviesa a todos.

Cada uno de estos programas constituye un discurso mediático con características específicas, muchas determinadas por el género en que se encuadran, y ponen de manifiesto distintas miradas y discursos sobre una misma problemática. Es por esto que resulta relevante abordarlos comparativamente para enriquecer el análisis en torno a cómo es representada la violencia hacia las mujeres en la televisión argentina. Al tener esta temática como eje central de sus argumentos nos habilitan a preguntarnos: ¿cómo es representada la violencia contra las mujeres en distintos formatos y productos televisivos?, ¿cómo se caracterizan

las acciones de los protagonistas?, ¿qué situaciones de violencia machista se encuentran representadas? y ¿qué rol cumplen lxs personajes secundarios, los escenarios de las acciones y las instituciones aludidas en ambas tramas?

Estas preguntas que se traducirán en objetivos específicos resultan interesantes por lo que aportan al análisis al fragmentar los discursos seleccionados para repensarlos en un contexto legal, social y mediático diferente al momento en que fueron emitidos. Al hablar de representación nos proponemos reconocer y comparar los estereotipos y mitos que circulan sobre la violencia contra las mujeres en los discursos mediáticos seleccionados y la manera en que lo hacen. En segundo lugar, la observación de las situaciones de violencia detectadas se realizará teniendo en cuenta la tipificación que establece la Ley 26485 para analizar la información que se brinda a través de esos discursos. Por último, se observarán los roles que cumplen lxs personajes secundarios como redes de contención o cómplices del maltrato, los escenarios en los que transcurren las escenas para poner en manifiesto la manera en que todos los ámbitos en los que las mujeres desarrollan sus vidas se encuentran atravesados por la violencia machista, aunque el protagonismo se encuentre en el doméstico, y las instituciones aludidas en ambas tramas para observar si se encuentra representado el rol del Estado a través de sus instituciones y la manera en que aparecen.

Nos centramos en la televisión por su capacidad de incidencia en el conjunto social y omnipresencia en todos los ámbitos. Ya que la TV no sólo informa y entretiene sino que también forma al alimentar la construcción de diferentes imaginarios sociales. Y es en esto último dónde recae su responsabilidad, en su capacidad de generar discursos que influyan sobre el contexto en el que está inmerso.

Los cambios de la sociedad, tanto legales como sociales y mediáticos, generaron nuevos contextos de visibilización de la problemática y un nuevo abanico de sentidos sociales mediante diferentes discursos entre los que se encuentran los mediáticos. Como mencionamos anteriormente esos discursos deben ser interpelados para observar que la forma en la que se le da tratamiento a la problemática no promueva la desigualdad y la violencia. Es por eso que la Ley 26485 incluye entre los tipos de violencia contra las mujeres a la violencia simbólica

que es la que se ejerce mediante discursos de los medios de comunicación que legitiman la desigualdad de trato y construyen patrones socioculturales que reproducen la violencia machista. Cabe destacar que los tipos de violencia expresados en dicha ley son los que tomaremos como parte del análisis para describir las situaciones de violencia que observamos, ésta incluye: violencia física, psicológica, económica y patrimonial, sexual y simbólica.

De esta manera consideramos que la TV tiene responsabilidad en los imaginarios sociales que construye y reproduce. Es por eso que una posible respuesta a las preguntas de investigación planteadas es que, a través de estos programas, independientemente de su tipo y formato, se puede generar una adecuada visibilización de esta problemática compleja, recogiendo los principios incluidos en la legislación vigente sobre violencia contra las mujeres, así como cumplir con las funciones básicas de la televisión, informar, formar y entretener, contribuyendo a la desnaturalización de la violencia sexista en nuestra sociedad.

El objetivo principal de este trabajo, entonces, consiste en indagar los modos de construcción de la representación de la violencia contra las mujeres en dos programas televisivos diferentes: uno correspondiente al género televisivo de ficción *Maltratadas* y el otro enmarcado en el género documental, *Historias de Género*, emitidos entre los años 2011 y 2015.

Para dar cuenta de este objetivo nos proponemos como objetivos específicos de este trabajo:

- Analizar comparativamente la manera en que la violencia contra las mujeres es representada por dos productos televisivos y formatos diferentes.
- Enumerar y describir los tipos de violencia que se encuentran representados en cada capítulo.
- Indagar cómo se caracterizan a lxs protagonistas y sus acciones teniendo en cuenta los diálogos presentes en la trama.
- Observar escenarios, personajes secundarios e instituciones que se representan en la trama y que función argumentativa cumplen.

Para el análisis nos posicionamos desde una perspectiva de género y nos valemos de los aportes teóricos feministas para conceptualizar la violencia machista como fenómeno estructural y sistémico en una sociedad cuya estructura de base es patriarcal y para reflexionar sobre los modos en que los discursos mediáticos representan problemáticas asociadas a género y a mujeres en distintos productos televisivos.

La metodología utilizada es principalmente cualitativa complementada con una instancia de análisis de los contenidos que servirá para adicionar información sobre los tipos de violencias representados y la cantidad de escenas en las que aparece. Se tendrán en cuenta no sólo las líneas de diálogo entre los personajes, sino también el lenguaje no verbal y la forma en que se manifiestan los tipos de violencia en las escenas seleccionadas. En correspondencia con el objetivo que motiva este trabajo, el análisis se realizará centrándonos en la comparación de los dos géneros televisivos seleccionados, haciendo hincapié en los siguientes ejes: lxs protagonistas de cada capítulo, las situaciones de violencia representadas, la construcción discursiva de la víctima y el victimario en relación a las situaciones de violencia tematizadas y el rol que cumplen los personajes secundarios pertenecientes al contexto próximo de la víctima y/o victimario, el estado a través de sus instituciones o bien, al ámbito en donde se desenvuelven los protagonistas. En una primera instancia se realizará de manera general, tomando todos los capítulos de las dos series seleccionadas para luego centrarnos en una comparación más detallada de aquellos capítulos que responden a la misma modalidad de violencia machista.

Consideramos que analizar los discursos que circulan sobre la violencia machista en la televisión argentina nos permite reflexionar sobre el tipo de relatos que debemos construir para lograr la correcta visibilización de una problemática compleja que alcanza a todos los ámbitos y sectores sociales, sin distinción de raza, edad o clase social, apostando por una televisión futura con plena perspectiva de género. Finalmente, esperamos con este trabajo, aportar a desnaturalizar las violencias sexistas presentes en los discursos mediáticos y a la construcción de miradas críticas sobre la televisión contemporánea.

1.1 Antecedentes en los estudios de género y comunicación

Este trabajo forma parte de la red de discursos que tiene a las mujeres y a las problemáticas entorno a ellas como objetos de estudio, específicamente aquellos que se han ocupado de analizar la representación de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación. A continuación enumeraremos algunas de las investigaciones que fueron tomadas en cuenta como antecedentes.

Entre los aportes que relevamos, un trabajo pionero en el país es el elaborado por Claudia Laudano (2010) en el que realiza un análisis histórico (de 1983 a 2009) de esta problemática en los medios y nos sirve como referente obligado a la hora de realizar el análisis que nos convoca. En su trabajo divide el período analizado en tres momentos:

1) La instalación del tema en los medios de comunicación a fines de los años '80 a partir del feminicidio de Alicia Muñoz en manos de su pareja el conocido boxeador Carlos Monzón, siendo la celebridad de este último un factor determinante que encajó como criterio de noticiabilidad clave dentro del canon periodístico y garantizó la continuidad informativa;

2) La exhibición espectacularizada de violencia de género en televisión a mediados de los años '90. Con la irrupción de los *talk shows* en la televisión argentina, se produjo una espectacularización de los casos de violencia machista, siendo la estrategia discursiva mediática más utilizada la exposición de casos con opiniones y “análisis” de supuestos especialistas; y

3) Aborda las estrategias retóricas alrededor de los llamados “crímenes pasionales” y la idea de violencia ligada a la “inseguridad ciudadana”, al mismo tiempo que puntualiza limitaciones en los abordajes periodísticos.

Otro antecedente importante para mencionar es lo aportado por Carolina Justo Von Lurzer en su tesis doctoral (2010) en la que centra su análisis en la representación de la prostitución en la televisión argentina, tomando como corpus tres formatos narrativos diferentes: una tira diaria, una serie ficcional y programas de investigación durante el período 2000- 2008, aportando no sólo una mirada interesante sobre los imaginarios sociosexuales que circulan en la televisión argentina sino también una forma de análisis crítico e interpretativo de las narrativas televisivas realistas.

Ana Carola Pardo (2013), por su parte, analiza la construcción de las identidades de género que realizan a través de sus discursos dos noticieros de la televisión abierta argentina: Telenoche y Visión 7 central, considerándolos modelos de comunicación opuestos por representar el primero la voz de la derecha conservadora y el segundo, la del oficialismo de ese momento, en un contexto de discusión de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual. Por otra parte, Ana Soledad Gil (2014), analiza la violencia contra las mujeres en el diario Clarín, principalmente el rol que ocupa como actor político a la hora de relatar noticias sobre violencia machista. En el análisis la autora categoriza a las noticias como de tipo policial (aquellas que se encargan de relatar casos de violencia) o de tipo política (a las que dan cuenta de una toma de posición), concluyendo que los enfoques adoptados y las construcciones discursivas que se realizan al respecto no disputan el sentido dominante sobre la violencia machista, “aquel que permite su existencia y, en muchos caso, legitimación” (Gil, 2014: 310) sino que es utilizada como una herramienta más para mantener la hegemonía de sector y clase.

En esta misma línea, Gabriela Barcaglione (2010) analiza cómo los medios de comunicación representan los feminicidios, basándose principalmente en noticias y tomando como punto de partida el caso de Alicia Muñoz. Desde el 2004 la autora monitorea los medios de comunicación, anotando los feminicidios que aparecen - y se mantienen por un tiempo – en los medios de comunicación por lo que su estudio es abarcativo y exhaustivo. De su análisis la autora concluye que el tratamiento informativo sobre los feminicidios excluye los elementos ideológicos de la violencia contra las mujeres simplificando y estereotipando las causas y los casos en general, por eso resalta la importancia de trabajar desde la perspectiva de género.

También fueron tomadas en cuenta publicaciones académicas de España, de las cuales consideramos importante mencionar la tesis de Daniel Varona y Norman Gabarrón (2015) quienes inspirados en el fenómeno de agenda *setting* analizan la influencia de los medios de comunicación en el proceso de definición de la violencia contra las mujeres como un problema social y qué factores han tenido mayor incidencia en la construcción de la agenda mediática (*agenda building*) sobre este tema en el período 2010 -2012; dos investigaciones de Pilar López Díez, una que analiza la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación españoles al

mismo tiempo que presenta un manual de abordaje periodístico frente a noticias sobre violencia machista (2002) y un informe sobre la representación de género en los informativos de radio y televisión españoles (2005) en el que analiza el contenido de radio y televisión con el objetivo de observar la representación de géneros en los informativos, tanto en lo que respecta a lxs protagonistas de las noticias así como también a lxs periodistas que trabajan en cada programa.

Por último mencionaremos el artículo de Elena Galán Fajardo (2006) que, partiendo de la base de que los estudios se han centrado principalmente en los discursos publicitarios e informativos, estudia la construcción de género y los estereotipos empleados en la ficción televisiva española a través de dos series, proponiendo al mismo tiempo un modelo de ficha de análisis que permite reconocer y categorizar estas representaciones.

Tomando estos antecedentes como punto de partida nos preguntamos qué sucede actualmente en la televisión argentina en lo que respecta a la visibilización de esta problemática. Consideramos que los medios reproducen los discursos hegemónicos que circulan en la sociedad en la que están inmersos, creemos interesante realizar un análisis, posicionándonos desde una perspectiva de género, de cómo construyen la violencia machista en discursos mediáticos con características particulares, luego de la sanción de dos leyes que regulan y normatizan la violencia contra las mujeres por un lado y los contenidos mediáticos por el otro, y en un contexto social menos indiferente a esta problemática.

2. La violencia contra las mujeres en el contexto argentino actual

Si hoy salimos a la calle a preguntar a las personas sobre la violencia contra las mujeres, la mayoría sabrá mínimamente a qué hacemos referencia. Si hubiésemos planteado este ejercicio veinte años atrás o menos, la conciencia sobre esta problemática no sería la misma.

Según datos de la Escuela Popular de Formación de Género⁴:

“Desde 1980 la violencia contra la mujer comenzó a ganar fuerza en el debate público y en la agenda política de muchos países en América Latina en general, y específicamente en los países del Cono Sur, entre ellos Argentina. El contexto político de democratización, favoreció el trabajo de los movimientos sociales y especialmente, las organizaciones de mujeres que denunciaban las violencias cometidas hacia las mujeres. A partir de ese momento, las diferentes prácticas de violencia contra las mujeres comenzaron a alcanzar mayor visibilidad, y con el pasar del tiempo, dejó de considerarse un asunto de la esfera privada para convertirse en un asunto de políticas públicas y leyes especiales, que obligaron al Estado argentino a proteger la integridad física y psicológica de las mujeres” (2015: 4).

Hay distintos factores que, a nuestro entender, influyeron para que esta problemática deje de ser un tema “tabú”, personal, reducido a los confines del hogar, “privado”, de lo que no se habla. Podríamos nombrar, en primer lugar, lo que aquí denominaremos como “factores legales”, es decir, la sanción de leyes que regulan (o intentan hacerlo) el maltrato hacia las mujeres; “factores mediáticos”, la aparición del tema en la agenda mediática y las modificaciones en su tratamiento; y, por último, “factores sociales”, la irrupción de demandas populares bajo la consigna de Ni Una Menos. Veamos a continuación cada uno de ellos

⁴ Organizado por el Programa Género y Universidad, las Escuelas Populares de Formación en Género surgen de la asociación entre el Consejo Nacional de las Mujeres y la Universidad de Rosario junto con organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de poner en interacción el conocimiento formal generado desde el ámbito académico y el saber popular de los territorios. Constituyeron seis encuentros de trabajo conformados por un coordinador y facilitadores e invitados de interés, realizados durante los meses de Mayo y Junio de 2015 en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

2.1. Factores legales

Si tomamos en cuenta las teorías de los contractualistas, podemos decir que el Estado Moderno como lo conocemos, fue creado mediante un Contrato Social. Es un pacto implícito entre hombres libres que les otorga normas y leyes que los ordenan y les permiten salir de su estado de naturaleza. Las mujeres serán concebidas como seres más naturales y menos racionales que los hombres, incapaces de controlar sus emociones para lograr la imparcialidad propia del ámbito público. De esta manera, no se las considerará individuos autónomos propiamente dichos, aunque se afirmará su capacidad de consentir al matrimonio, institución a través de la cual se las incluye en la sociedad civil.

Siguiendo a la politóloga Carole Pateman, el verdadero pacto fundador es lo que denomina Contrato sexual, donde “las mujeres son el objeto del contrato. El contrato (sexual) es el vehículo mediante el cual los hombres transforman su derecho natural sobre la mujer en la seguridad del derecho civil patriarcal” (1995: 15). El contrato social, plantea Pateman, es un contrato de libertad que excluyó a las mujeres. “El contrato sexual muestra su reverso: la historia de sometimiento femenino sostenido mediante normas, políticas y prácticas sociales” (en Faur; Grimson, 2016: 230). Este contrato es la base de la sociedad civil y patriarcal, ya que:

“los hombres traspasan la esfera privada y la pública y el mandato de la ley del derecho sexual masculino abarca ambos reinos. La sociedad civil se bifurca, pero la unidad del orden social se mantiene, en gran parte, a través de las estructuras de las relaciones patriarcales” (Pateman, 1995: 23).

La subordinación patriarcal, entonces, tiene origen en ese Contrato, pero eso no quiere decir que las mujeres aceptaron la posición que les tocaba según la elección de los hombres. Todos los derechos que ahora tenemos es gracias a que las mujeres resistieron, criticaron, lucharon (y luchan) por ganarse un espacio en la Sociedad Civil y estar en igualdad con los hombres.

La historia de las mujeres en Argentina, está construida a base de violencias y silencios. Como explica Dora Barrancos,

“antes que nada es necesario no perder de vista que el Código Civil argentino (1869) sancionó la inferioridad jurídica de las mujeres en términos semejantes al código napoleónico. Las mujeres casadas no podían administrar ni siquiera sus bienes propios y debían tener autorización marital para educarse, profesionalizarse, ejercer cualquier actividad económica y testimoniar ante la ley. La reforma del estatuto civil constituyó uno de los primeros fermentos de la acción reivindicativa” (Barrancos; 2005:2).

Detrás de cada cambio en las leyes argentinas, había un grupo de mujeres que lucharon por muchos años para lograrlo. Y estamos hablando de derechos que poseían ya los hombres y se pelea por igualarlos.

En lo que respecta al derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencias, el marco legal fue más lento y difícil de conseguir. Si tomamos en cuenta lo postulado por Pateman que mencionamos anteriormente, las mujeres somos propiedad de los hombres, somos objetos. En esta misma lógica, los hombres con sus propiedades pueden hacer lo que quieren: usarlas, tirarlas, romperlas, quemarlas, volver a usarlas. Es por esto que la desnaturalización de la violencia y el convencimiento de que “lo personal es político” llevan ya muchos años de trabajo.

Podríamos decir que en los últimos treinta años Argentina comenzó un cambio significativo en materia legislativa.

En la reforma de la Constitución Nacional de 1994 se incorpora en su texto la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que reafirma y garantiza el derecho de todas las mujeres a una vida libre de violencia (CEDAW). Ese mismo año se sancionó la Ley 24417 de Protección contra la Violencia Familiar, que fue reglamentada en marzo de 1996, pero, debido a la organización federal del Estado argentino, su marco de aplicación se circunscribió a la Ciudad de Buenos Aires, por lo que las jurisdicciones provinciales fueron invitadas a adherir a la misma. En el año 1996, se incorporó al derecho interno las obligaciones asumidas internacionalmente por nuestro país mediante la Ley 24632 al suscribir a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). A partir de la ratificación de la Convención de Belem do Pará en el Congreso Nacional de 1996, sus disposiciones pasaron a ser de aplicación obligatoria en todo el territorio argentino.

Finalmente, en el año 2009 se sancionó la Ley 26485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, un instrumento legal importante para combatir esta problemática. Su objetivo es prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los espacios públicos y privados, buscando eliminar la discriminación contra las mujeres, garantizar su derecho a una vida libre de violencia y promover la sanción y la reeducación de quienes la ejercen. Asimismo, garantiza la asistencia integral y gratuita a las mujeres víctimas de violencia, con total confidencialidad.

“La nueva generación de leyes supone un importante cambio de paradigma. Por un lado, se tipifican distintas formas de agresiones, como la violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial y simbólica. Por otro, se reconocen otros "ámbitos" más allá de lo doméstico y se enumeran distintas modalidades de violencia relacionadas con los diferentes ámbitos donde se produce” (Faur y Grimson, 2016: 231).

En 2012, se sancionó la Ley 26791 la cual incorporó al Código Penal de Argentina la pena de reclusión perpetua o prisión perpetua a quien matare a su ascendiente, descendiente, cónyuge, ex cónyuge, o a la persona con quien mantiene o ha mantenido una relación de pareja, mediare o no convivencia. A su vez, dispuso la reclusión perpetua o prisión perpetua al hombre que matare a una mujer y en el hecho que mediare la violencia de género, así como también a quien matare a una persona con el propósito de causar sufrimiento a otra, con la que se mantiene o ha mantenido una relación. Aunque la Ley 26791 no incorpora el feminicidio como una figura penal autónoma, sí lo considera como un agravante de la figura de homicidio.

Vale aclarar que el Código Penal nunca menciona el término “feminicidio” sino que en el Artículo 80, Inciso 11 dice que el homicidio de una mujer, cuando mediare la violencia de género, será castigado con la pena máxima del sistema penal argentino. En este sentido, quedan establecidas las características del feminicidio porque se establece que el autor del crimen es un varón, que la víctima es una mujer, que el autor del crimen mató a su víctima por ser mujer y que la

violencia machista fue el instrumento para doblegar y someter a la mujer asesinada. El vocablo sí es utilizado por los funcionarios del sistema judicial argentino.

Argentina junto con otros países de la región, son signatarios de los principales documentos internacionales de protección de los derechos de las mujeres, mencionados anteriormente. Además, comparten una experiencia reciente de democratización política, un proceso en el que la movilización de la sociedad civil organizada jugó un papel decisivo en el regreso al Estado de Derecho en cada uno de los países. Partícipes de esta movilización, los movimientos feministas y de mujeres lucharon por la amnistía política, por la ampliación de derechos de las mujeres en las agendas nacionales y regionales.

Las leyes adoptadas evidencian un progreso hacia la plena realización del derecho a una vida libre de violencia para todas las mujeres de América Latina. Sin embargo, aún resta mucho por hacer en términos de implementación efectiva de las normas, acceso integral a la justicia y reparación a las familias afectadas por los feminicidios y las víctimas colaterales.

2.2. Factores mediáticos

Tomamos como punto de partida que los medios de comunicación, como escenario de debate de los problemas públicos, ejercen una importante función social de limitar y ordenar aquellos temas que deben ser percibidos como importantes para la población. En la actualidad, la violencia contra las mujeres forma parte de la agenda de los medios de comunicación locales y nacionales. En los diferentes formatos televisivos, con tratamientos disímiles y abordajes con perspectiva de género en mayor o menor medida, la problemática se ha instalado en los circuitos televisivos. No obstante, hay que tener en cuenta que esto no siempre fue así sino que se debe entender en concordancia con las transformaciones que se produjeron en la sociedad en los últimos tiempos.

A partir del feminicidio de Alicia Muñoz, ex pareja del boxeador Carlos Monzón, a mediados de febrero de 1988 en la ciudad de Mar del Plata, la violencia hacia las mujeres comienza a tener visibilidad mediática en la televisión argentina. Hasta ese momento, según Claudia Laudano (2010), el tema no figuraba como ítem

en las agendas de los principales medios de comunicación o estaba cargado de mitos que, en muchos casos, aún circulan en la sociedad. Entre estos Laudano enumera el “amor violento”, el “crimen pasional”, la clasificación del agresor como “adicto”, “alcohólico” o “enfermo”, que posiciona la situación en un exceso irrefrenable, en un “se le fue de las manos” y le quita todo tipo de responsabilidad al violento, corriendo la mirada hacia la víctima: ¿Qué habrá hecho para merecer lo que le pasó?

“si la víctima es culpable, entonces el agresor no tiene ninguna responsabilidad. Su acción violenta se interpreta como un acto "racional", como una acción inevitable e incluso "correcta". Como si algún comportamiento mereciera la humillación, como si la voz de la víctima -condenada de antemano- no tuviera valor. Todo un posicionamiento frente a la violencia” (Faur; Grimson, 2016: 229).

El caso Alicia Muñoz fue un hito en la televisión argentina ya que “contribuyó a desdibujar la línea demarcatoria entre lo privado y lo público en cuanto a la especificidad de una violencia que se destapaba como ancestral en la sociedad (...) Por otra parte, se configuró como referente simbólico para establecer límites concretos de lo-posible-de-ser-mostrado en pantalla en un momento específico” (Laudano; 2010: 5).

Siguiendo a esta autora, en los años 90, con la irrupción de los talk shows, la temática tuvo mayor presencia en pantalla, aunque vacío de contenido y sin intenciones de problematizarlo.

En general, hasta no hace mucho tiempo, los medios hablaban de “crimen pasional”. Publicaban noticias sobre la problemática espaciadas en el tiempo, enfocándose principalmente en aquellas que generaban impacto y conmoción social apelando al sensacionalismo y al show mediático, construyendo las informaciones en torno a las ideas de “inseguridad” o de “rareza excepcional” (Laudano, 2010).

La aprobación en el año 2009 de la Ley de Protección Integral de la Violencia hacia las Mujeres⁵ y de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual⁶

⁵ Ley Nacional N° 26.485 Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Sancionada 11 de marzo de 2009 y promulgada 1 de abril de 2009.

configuró un nuevo marco normativo en Argentina en relación a comunicación y género. La Ley 26.485 establece un lenguaje preciso para nombrar cada una de las situaciones de violencia que sufrimos las mujeres e incorpora las figuras jurídicas de violencia simbólica y mediática, marcando un cambio simbólico y cultural para el tratamiento mediático. Por su parte, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual incorporó entre sus principios la protección de la igualdad entre hombres y mujeres, y el tratamiento plural, igualitario y no estereotipado, evitando toda discriminación por género u orientación sexual. Esta Ley “entiende la comunicación como un derecho humano, y fomenta la democratización de las voces prestadoras de servicios de comunicación antimonopólico y anticorporativo” (Chaher, S. y Pedraza, V. (Coord.); 2016: 23). Esta legislación había creado la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) que tenía la competencia de sancionar a aquellos medios audiovisuales que violaban las normas que protegen a las mujeres; sanciones que podían incluso prohibir la emisión de contenidos que sean calificados como una clara discriminación y violencia.⁷

Como señala Rita Segato (2003), “como todo discurso, la ley tiene el poder simbólico de dar forma a la realidad social, un poder que reside en su legitimidad para dar nombres” (p.126) y al haberle puesto nombre a la desigualdad y a la discriminación de género en los medios se dio lugar a una legitimación de la mirada crítica hacia los mismos en relación a este tema.

Podemos decir que hoy en día, los medios de comunicación son actores sociales, políticos y culturales de mucha importancia al ser responsables de la producción, reproducción y transmisión de valores, estereotipos y significados. Como especifica Laudano (2010):

“existe una fuerte responsabilidad social por parte de los medios de comunicación por su lugar privilegiado en la conformación de agendas públicas de debate, así como por su papel promotor de modos de relaciones posibles entre sectores de la sociedad civil y el Estado, configurativas de determinado orden de lo social, y de las

⁶ Ley Nacional N° 26522 Ley de Servicios Audiovisuales. Sancionada 10 de octubre de 2009 y promulgada 10 de octubre de 2009.

⁷ A comienzos de su gestión, el actual presidente Mauricio Macri, modificó mediante DNU la Ley de servicios de comunicación audiovisual y dentro de estas modificaciones se encuentra la disolución de AFSCA.

tendencias hacia dónde orientan la movilización de sentimientos” (Laudano, 2010: 21).

Este poder genera importantes dificultades al momento de visibilizar su responsabilidad como reproductores y constructores de valores y conductas en la opinión pública, siendo aún más arduo lograr que asuman acciones concretas que ejercen un cambio positivo en el respeto de la igualdad real y la dignidad humana.

Para la periodista Mariana Carbajal (2013) “un imperativo para poder desarmar la matriz social que avala la violencia de género es empezar a limpiar las pantallas y las emisiones radiales de mensajes que discriminan, humillen y cosifiquen a mujeres y niñas” (p. 194). Las medidas adoptadas han sido un importante punto de partida para visibilizar y tratar la problemática de la violencia mediática y simbólica. Sin embargo, esto sólo debe entenderse como un comienzo, ya que queda mucho camino por recorrer para lograr que los contenidos y programación sean promotores de valores como la igualdad y la no discriminación.

2.3. Factores sociales

El 3 de junio de 2015 un grito colectivo se hizo escuchar en todas partes, marcando un antes y un después en la sociedad argentina. Ese día, miles de personas se unieron bajo una misma consigna “Ni una menos”. El detonante fue la noticia de una adolescente de 14 años embarazada asesinada y enterrada en el patio de la casa de su asesino (su novio). Esta noticia fue la gota que rebalsó el vaso y despertó la empatía de una sociedad cada vez menos indiferente a estos crímenes de violencia hacia las mujeres.

Una de las cuestiones interesantes en la marcha fue la heterogeneidad de voces y contenidos agrupados bajo un mismo enunciado. Todas las banderas políticas estaban en perfecta comunión, reclamando no sólo por el alto índice de feminicidios, sino también por las desigualdades en materias de derecho y hechos con respecto a los varones. Como lo analiza la doctora en Comunicación Florencia Rovetto:

“En el contexto argentino, donde las crónicas periodísticas diarias con casos de mujeres y jóvenes asesinadas o violentadas por parejas, ex o conocidos, la campaña #NiUnaMenos, condensó un reclamo que, si bien ya estaba instalado en la agenda de las organizaciones feministas, se multiplicó, exacerbando una dispersión de las demandas de reconocimiento y haciendo perder fuerza a las disputas políticas y simbólicas sostenidas por el movimiento feminista” (Rovetto, 2016:19).

Pero el 3 de junio no constituyó una manifestación espontánea, sino que fue el resultado de un trabajo de transformación realizado durante décadas para que las conductas consideradas propias del rol femenino pasaran a ser lentamente reconocidas como un problema de interés público, sobre el cual el Estado y la sociedad deben dar respuesta.

Los mismos hechos sucedieron el 3 de junio del año siguiente, en el que también se salió a las calles unidas con el mismo deseo: “vivas nos queremos” y detrás de ese “vivas” se escondían (y se esconden) diferentes acepciones: vivas, productivas, autónomas, deseantes y libres. Durante ese año, mientras transcurría el 31 Encuentro Nacional de Mujeres en Rosario, violaban, torturaban y asesinaban a una adolescente de 16 años en Mar del Plata. Este hecho intensificó las protestas por los feminicidios perpetrados en el país e hizo que miles de mujeres confluyéramos en un paro contra la violencia machista, denominado “Miércoles negro”. El llamado a parar incluía un cese de actividades por una hora y vestirse de negro durante todo el día para visibilizar la problemática y exigir medidas al respecto, además de una movilización en diferentes puntos del país. El reclamo también fue por la autonomía de las mujeres sobre sus cuerpos, la inclusión del género en los ámbitos laborales y contra el ejercicio del machismo como forma de opresión y de poder.

Otra movilización que da cuenta de un cambio en la sociedad, fue la ocurrida durante el Día Internacional de la Mujer Trabajadora el pasado 8 de marzo. En esta ocasión la consigna fue “Si nuestra vida no vale, produzcan sin nosotras”. La conmemoración de este día de lucha incluía un cese de actividades, marchas y actos en todo el país, que se multiplicó también en más de 40 ciudades del mundo. El reclamo, el mismo: denunciar las desigualdades históricas de las mujeres en la sociedad y sus múltiples consecuencias: desde las violencias machistas y su

expresión más extrema, los feminicidios, hasta las muertes por abortos ilegales e inseguros, el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, que recae sobre sus espaldas, la brecha salarial en relación a los sueldos masculinos y la precarización laboral.

Las diferentes marchas y movilizaciones marcaron la agenda política, los gobiernos tuvieron que hacerse eco de un reclamo que ya se venía dando en el terreno popular y que muchos movimientos independientes atendían ante el vacío que dejaba (y aún deja) el Estado. Las mujeres salieron a las calles para quedarse, “porque la interrupción del flujo heteropatriarcal que producimos cuando marchamos, cuando creamos, cuando le ponemos nombre propio a nuestras causas es parte de una ola que no tiene retorno.”⁸

Pese a la mayor sensibilidad social con respecto al tema, las estadísticas no bajan y nos encontramos en un 2017 con un feminicidio cada 17 horas y una revictimización de las víctimas constantes, no sólo mediática y social, sino también por parte de las instituciones del Estado.

⁸ Luciana Peker, cita textual del artículo periodístico “Un cuartito pa’ ti sola”, suplemento Las 12 del diario Página/12, 7 de abril de 2017, disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/30202-un-cuartito-pa-ti-sola> [fecha de consulta: /05/2017].

3. Consideraciones teóricas y metodológicas

Los cambios producidos en la sociedad que devinieron en nuevos contextos de visibilización de la problemática que nos convoca abrieron un nuevo abanico de sentidos sociales. Estos sentidos se construyen y se reconstruyen diariamente alimentados por discursos de diferente índole. En lo que a este trabajo respecta, nos interesan los sentidos sociales que se producen mediante los discursos televisivos. Es por esto que nuestro objetivo principal es indagar los modos de construcción de la representación de la violencia contra las mujeres en dos géneros televisivos diferentes: ficción y documental, tomando como casos los programas *Maltratadas* (2011) e *Historias de Género* (2014-2015), respectivamente. Para esto se buscará analizar comparativamente la manera en que la violencia contra las mujeres es representada por dos discursos narrativos diferentes, indagar sobre la forma en que se caracterizan a lxs protagonistas y sus acciones teniendo en cuenta las características discursivas, enumerar y describir las situaciones de violencia que se encuentran representadas en cada capítulo y, finalmente, observar qué personajes secundarios e instituciones aparecen y que función cumplen en la trama.

En pos del cumplimiento de estos objetivos, en este capítulo describiremos los andamiajes teóricos - metodológicos necesarios para realizar dicho análisis. Desde lo general a lo particular y viceversa, todas las voces recolectadas necesarias para, en primer lugar, dejar en claro desde dónde nos posicionamos para observar el corpus y estudiarlo; y en segundo lugar, para realizar el análisis propiamente dicho.

La unidad de análisis del trabajo empírico está constituida por la *representación*. Por ésta entendemos, siguiendo la línea de Moscovici:

“(…) una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación con los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación” (Moscovici, 1979:17).

De esta manera, entendemos la representación como una construcción cognitiva que realizan los sujetos pertenecientes a diferentes grupos sociales, basada en el conjunto de valores y de creencias ya existentes en esos grupos.

Por su alcance a un gran número de personas y por la posibilidad que tienen de dar a conocer opiniones con respecto a los temas de interés, los medios de comunicación masiva, como la televisión, son una de las vías para divulgar representaciones sociales. Éstas no se transmiten de modo lineal sino que, como mencionamos anteriormente, es el sujeto quien a partir de su historia y su contexto las interpreta y forma nuevas representaciones. Siguiendo lo planteado por Sary Calonge Cole (2016), el rol de las representaciones mediáticas consiste en “mediar una manera de comprender y de sentir una realidad común instaurada en los diferentes grupos sociales existentes” (Cole, 2016). De esta manera, las representaciones mediáticas pueden pensarse como un escenario en que las diferentes formas de construir la realidad son retomadas, confirmadas, contestadas, articuladas en función de intereses, espacios y tiempos particulares. La televisión emerge entonces como un escenario cotidiano que representa lo social y constituye imaginarios colectivos al escenificar los desencantos, deseos y esperanzas en los que mucha gente se reconoce.

Cabe destacar que las representaciones mediáticas no son inocentes sino que responden a la forma en que los medios hegemónicos eligen construir los acontecimientos. Y decimos construir porque seguimos la línea de Verón (1983) que establece que desde el discurso mediático, “los medios no ‘copian’ nada (más o menos bien o más o menos mal): producen realidad social” (Verón, 1983: 56). Así, entendemos junto con Victoria Saur que:

“el sistema de representaciones es el tejido cultural que mantiene, vehicula y modifica a satisfacción de quien(es) lo manipula(n) la imagen que conviene que las masas tengan de sí mismas, del individuo, de lo bueno y lo malo, la salud y la enfermedad, y también del hombre y la mujer” (Saur, 1990: 41).

En una sociedad mediatizada ya no es posible pensar las representaciones sociales por fuera de lo que ocurre en los medios de comunicación. Por lo tanto, analizar la construcción que se hace de la violencia machista en los medios nos dará una

visión de los imaginarios sociales que circulan sobre esta problemática en nuestra sociedad.

3.1. Con gafas de género

La descripción y el análisis de los modos de representación de la violencia machista en la televisión argentina de los últimos años, se realizará posicionándonos desde una **perspectiva de género**. Ya que, con este enfoque, según Valeria F. Hasan, se

“pretende desnaturalizar, desde el punto de vista teórico y desde las intervenciones sociales, el carácter jerárquico atribuido a la relación entre los géneros y mostrar que los modelos de varón o de mujer, así como la idea de heterosexualidad obligatoria son construcciones sociales que establecen formas de interrelación y dictaminan lo que cada persona, debe y puede hacer, de acuerdo al lugar que la sociedad le atribuye a su género. (...) como perspectiva de frontera, de margen, corroen los modos naturalizados de ver los objetos adquiridos a lo largo de la formación disciplinar produciendo una mirada diferente sobre los objetos considerados habitualmente y sobre la manera de tratarlos” (Hasan, 2011: 4).

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, ¿Qué implica entonces para nosotras posicionarnos desde esta perspectiva y cuál es la importancia que conlleva este posicionamiento?

Retomando las palabras de Eleonor Faur y Alejandro Grimson (2016), entendemos que “hay que creer para ver. Según lo que creas, así será tu modo de mirar. El modo en que miramos incide en lo que vemos, en los significados que atribuimos a eso que vemos.” (Faur y Grimson, 2016:18) y mirar desde una perspectiva de género implica reconocer que el sistema en el que vivimos es desigual y asigna de manera dispar el poder en los roles de cada género, otorgándole la supremacía a los varones y a todos los rasgos de masculinidad. Así, entendemos las relaciones sociales de géneros en términos de relaciones desiguales de poder que se han ido y se van construyendo en sociedades concretas y momentos históricos precisos. Esto conlleva a que la forma en que nos

construimos sujetos generizados⁹ responda a esta relación de poder¹⁰ asimétrica, donde siempre las mujeres y todo lo femenino se considera inferior, a merced de la decisión del varón y de sus deseos también, afectando de esta manera “la constitución de las mujeres como sujetos de derechos y naturalizando la imposición violenta de este poder mediante la fuerza física, económica y simbólica” (Domínguez y Soldevilla, 2014: 26).

Siguiendo a Marcela Lagarde (1996), podemos decir que la perspectiva de género implica una “crítica de la concepción androcéntrica de la humanidad que dejó afuera a la mitad del género humano: las mujeres” (Lagarde, 1996:13). Cabe aclarar que la mentalidad androcéntrica es la que permite considerar de manera valorativa y apoyar socialmente que los varones y lo masculino son superiores, mejores, más capaces que las mujeres y por eso es legítimo que tengan el monopolio del poder, de dominio y de violencia. De esta manera, el androcentrismo es una manera de entender la realidad que posiciona al hombre como parámetro de la humanidad estableciendo la visión masculina como la única posible y universal, desde donde se generaliza toda la sociedad ocultando otras realidades y existencias como las de las mujeres.

La perspectiva de género contribuye así a develar una parte de la realidad que ha estado invisibilizada, lo que conlleva a modificar la ya conocida, es decir, que se establece como una práctica transformadora. Según Luciano Fabbri (2013), “brinda herramientas conceptuales y metodológicas claves en la tarea de someter a cuestionamiento y colocar bajo sospecha todas aquellas prácticas hegemónicas que se mantienen naturalizadas” (Fabbri, 2013: 121), contribuyendo a la “construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres” (Lagarde, 1996: 13).

⁹ Nos alejamos del determinismo biológico y entendemos que el género es una construcción cultural que se basa en cómo aprendemos a ser hombres y mujeres de acuerdo a ideas, creencias, y representaciones de tipo religioso, político, económico, jurídico, psicológico, cultural, de etnia y de clase social, en cada cultura y contexto histórico determinado.

¹⁰ Entendemos el concepto de poder en el sentido Foucaultiano del término, como parte del tejido social, inmanente a todas las relaciones y no como algo que un sujeto posee.

Personalmente, consideramos que comenzar a ver desde una perspectiva de género modifica la manera en que se observan todas las problemáticas sociales para siempre y nos aparece como punto de partida fundamental para deconstruir y deconstruirnos y construir algo distinto.

3.2. Sujetos construidos

Partimos de la base de que “No se nace mujer: se llega a serlo” (De Beauvoir, 1949:109), por lo que tomamos la noción de género como construcción social, como el conjunto de atributos simbólicos, sociales, económicos, jurídicos, políticos y culturales asignados a las personas de acuerdo a su sexo, a partir de la diferenciación sexual. Esta noción, siguiendo a Joan Scott (2000) posee un carácter relacional, ya que involucra a mujeres y hombres y sus relaciones, es decir, cómo fueron definidos uno con respecto al otro.

Cómo nos construimos sujetos generizados depende de un aprendizaje, es decir, de cómo cada cultura en un contexto histórico determinado, nos enseña a través de distintas instituciones a ser mujeres o varones tanto en lo que respecta a lo individual como en lo social. Así, tomando las palabras de Fabbri (2013), podemos afirmar que:

“... el concepto "género" intenta describir un fenómeno de carácter cultural (lo que concibe como "masculino" y "femenino" no es natural y universal sino que es construido y difiere según las culturas, las razas, las religiones), histórico (lo que cada cultura entiende como "masculino" y "femenino" varía de acuerdo a los diferentes momentos históricos) y relacional (lo que se entiende por masculino se define en relación a lo que se entiende por femenino, y viceversa, en un horizonte de significaciones mutuas)” (Fabbri, 2013: 60).

Ya mencionamos anteriormente que el género no se refiere a las mujeres o a los varones, sino a las relaciones de poder entre varones y mujeres y a la construcción social de la femineidad y la masculinidad. Y esta relación que nos construye es una relación de poder que en general se configura como de dominación masculina y subordinación femenina. Por lo tanto, puede decirse que el

análisis de género identifica, analiza y ayuda a actuar sobre las desigualdades que surgen debido a los diferentes roles de las mujeres y los varones y a cómo estas desigualdades ponen en desventaja a las mujeres.

Cabe destacar que el sistema de género es una más de las estructuras de opresión con las que convivimos actualmente. Con esto último, se hace referencia a la *interseccionalidad*, punto de análisis para este trabajo. Este concepto nos sirve para entender que los clásicos modelos de opresión dentro de la sociedad, tales como los basados en el racismo/etnicidad, género, religión, nacionalidad, orientación sexual, edad, clase o discapacidad, no actúan de forma independiente unos de los otros, sino que, por el contrario, se interrelacionan creando un sistema de opresión que refleja la "intersección" de múltiples formas de discriminación.

Las mujeres nunca somos sólo mujeres: somos negras o blancas, pobres o ricas, heterosexuales, lesbianas o bisexuales, latinoamericanas, europeas o turcas, etc. Todos estos factores influyen en la construcción de las personas y hacen que causas comunes como la violencia machista afecte de manera diferente agravando muchas veces la situación para algunos sectores.

En las escenas analizadas se observará cómo las diferentes variables que nos constituyen son puestas en relación a la hora de construir el relato. ¿A qué clase social pertenecen lxs protagonistas?, ¿De qué raza son?, ¿De qué nacionalidad?, entre otras, son preguntas importantes a la hora de analizar la representación de la problemática que nos convoca.

3.3. Sujetos estereotipados

Otra categoría que ayudará a enriquecer el análisis que nos convoca es la de estereotipo. Lo que nos interesa aquí es el *estereotipo* como lo toma Carolina Justo Von Lurzer (2011), "en tanto imagen sedimentada de una realidad inabarcable; como fragmentos *hechos ya inteligibles* de la experiencia social" (Von Lurzer, 2011: 111), es decir, una representación repetida frecuentemente que convierte algo complejo en algo simple, reduciendo y distorsionando lo que representa al depender de un proceso de selección en el que se hace énfasis en algunos atributos en detrimento de otros.

Las diferentes sociedades construyen representaciones que tienden a transformarse en estereotipos. Cuando se trata de estereotipos de género, es decir representaciones simplificadas y naturalizadas de “lo femenino” o “lo masculino”, entre otros, se tiende a resaltar algunas características culturales asignadas a las mujeres y a los varones en detrimento de otras. De esta manera, los estereotipos no logran dar cuenta de la multiplicidad de roles, capacidades y valores que presentan mujeres y varones en la sociedad en un momento histórico determinado.

Los significados culturales que se construyen sobre la feminidad y masculinidad recurrentemente nos hablan, para el caso de las mujeres, de características asociadas a la maternidad, al cuidado, la educación, al espacio de lo privado: el hogar; y en el caso de los varones, la masculinidad se construye asociada a la inteligencia, la fortaleza, la autoridad, la racionalidad, el espacio de lo público. Como establecen Faur y Grimson (2016):

“Los mitos acerca de las mujeres abren una amplia (y contradictoria) gama de estereotipos y de mandatos (...) unos trazan la norma sobre lo deseable y aceptado para las mujeres; otros degradan la imagen femenina (...) los estereotipos remiten a una supuesta "esencia femenina", que funcionó como contrapunto de las nociones de masculinidad. Ellos eran activos; ellas, pasivas. Ellos, valientes; ellas, temerosas. Ellos, autónomos y racionales; ellas, dependientes y emotivas. El centro del mundo femenino era el hogar; el centro del mundo masculino, el ámbito público (la polis)” (Faur y Grimson; 2016:75).

La cultura patriarcal en la que vivimos reproduce y naturaliza estos estereotipos a través de sus instituciones: la familia, la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, entre otros. Con respecto a estos últimos, ya mencionamos anteriormente que los medios no reflejan la realidad sino que la construyen, y lo hacen en base a la repetición de estereotipos que consideramos que promueven la desigualdad de género y la violencia simbólica. Así, a los fines de este trabajo, nos resulta interesante observar qué roles de género se le atribuyen a los personajes de las series analizadas y cómo cada narrativa reproduce los diferentes estereotipos y los pone en relación.

3.4. Violencia contra la mujer = violencia machista

Mientras escribo estas palabras, una mujer es golpeada, violada o asesinada, o podrían ser varias mujeres, una asesinada, una golpeada, otra quemada y otra violada. Cada día una mujer es asesinada en Argentina sólo por el hecho de serlo. Las estadísticas son impactantes y refieren sólo a los feminicidios, que son la punta del iceberg cuando de violencia machista se trata. Detrás de eso siempre se ocultan años de maltratos físicos, psicológicos, institucionales, entre otros, que fueron socavando el autoestima de esa mujer, haciéndole creer que no vale nada y que el insulto y el maltrato es merecido.

A los fines de este trabajo utilizaremos los términos violencia machista o violencia contra las mujeres entendiéndola como:

“una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo. La violencia contra la mujer a lo largo de su ciclo vital dimana esencialmente de pautas culturales, en particular de los efectos perjudiciales de algunas prácticas tradicionales o consuetudinarias y de todos los actos de extremismo relacionados con la raza, el sexo, el idioma o la religión que perpetúan la condición inferior que se asigna a la mujer en la familia, el lugar de trabajo, la comunidad y la sociedad” (Informe de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1995: 52).

La violencia machista está atravesada históricamente por una cultura patriarcal que la avala y reproduce. La diferencia entre este tipo de violencia y otras formas de agresión y coerción, estriba en que en este caso el factor de riesgo o de vulnerabilidad es sólo el hecho de ser mujer.

En el año 2009 se sancionó en nuestro país la Ley 26.485 Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales que propuso un cambio de paradigma al tipificar diferentes formas de agresiones como la violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, y simbólica que se ejercen en diferentes ámbitos, no solamente en el ámbito doméstico. Así, de acuerdo con esta

Ley, violencia doméstica es la ejercida por un miembro del grupo familiar (legal o de afinidad, incluidos noviazgos y parejas) que dañe la "dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres" (Ley 26485, 2009: Art. 6, inc. a). Además incluye la violencia institucional contra las mujeres, que es la que perpetran funcionarios, profesionales, personal y cualquier agente del Estado o de organizaciones políticas y de la sociedad civil que obstaculicen, demoren o impidan su acceso a los derechos protegidos por esta ley; la violencia laboral contra las mujeres, la discriminación en ese ámbito y la vulneración del derecho a igual remuneración por el mismo trabajo y el "hostigamiento psicológico en forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr su exclusión la laboral" (Ley 26485, 2009: art. 6, inc. b).

Una novedad en materia legislativa es que introduce la conceptualización de la violencia contra la libertad reproductiva, entendida como vulneración del derecho de las mujeres a "decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos". También define la violencia obstétrica que ejercen los agentes de salud "sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres" y que tantas veces se expresa mediante el trato deshumanizado, la falta de información, la medicalización y la patologización de los procesos vinculados con el parto (Ley 26.485, 2009: art. 6, incs. d y e).

Por último, la Ley incorpora el concepto de violencia mediática que refiere a la publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados que promuevan de forma directa o indirecta la "explotación de mujeres o sus imágenes" (Ley 26.485, 2009: art. 6, inc. f), o que atenten contra la dignidad de las mujeres, como asimismo la utilización de imágenes pornográficas de niñas, adolescentes y mujeres. Se entiende que la violencia mediática legitima la desigualdad de trato y construye patrones socioculturales que reproducen la desigualdad o, de modo más directo, generan violencia contra las mujeres. De manera indirecta se valida la imagen femenina como un cuerpo "para otros", como un objeto. Se recortan los cuerpos de mujeres y se multiplican los torsos sin rostro, los pechos sin identidad, la cosificación. A eso también se le denomina violencia. Lo cual constituye un verdadero cambio de paradigma jurídico.

La violencia o la potencialidad de ser víctimas de violencia, no es una característica individual que está localizada en la persona como si se tratara de un gen, es un fenómeno social, alimentado por las instituciones y socialmente naturalizado. Las mujeres están en riesgo de ser víctimas de violencia machista sólo por el hecho de serlo, sumado a que su socialización se desarrolla dentro de una estructura patriarcal que institucionaliza la dominación masculina y la subyugación femenina. Desde la mirada del violento, las mujeres deben cumplir con los roles establecidos en función de su socialización y, desempeñando esos roles, debe satisfacer las necesidades de los varones y debe ser funcional y complementaria a él. Dejar de cumplir con las obligaciones impuestas en función del rol asignado socialmente puede convertirse en motivo y excusa para terminar con su vida.

Con esto no queremos decir que las mujeres son buenas y los varones malos, ni que las mujeres son santas y los varones perversos. Pero sí, con años de historia de dominación masculina, las mujeres son víctimas de violencia por ser mujeres. Las mujeres en general no son violentas, pero no porque son (somos) mejores, sino porque no tienen (tenemos) oportunidad. Según Sandra Harding (1987), los estudios sobre la violencia y sus víctimas tienen limitaciones al crear la falsa impresión de que las mujeres se han limitado a ser víctimas, de que nunca han protestado con éxito, de que no pueden ser agentes sociales eficaces a favor de sí mismas o de otros. Y sin embargo, las mujeres han opuesto resistencia permanente a la dominación masculina y fue gracias a la lucha de los movimientos feministas y de mujeres que se ha ido recuperando y reivindicando nuestros derechos. Es por esto que, para este trabajo, evitaremos caer en reduccionismos y trataremos de observar cómo representan el rol de “víctima” las series analizadas.

3.5. Lo personal es político

Durante mucho tiempo se pensó que lo que sucede puertas adentro, en los confines del hogar, queda allí y nadie puede intervenir, dejando, de esta manera, indefensas a miles de mujeres que sufren violencia dentro de sus casas. Según datos de la Asociación civil “La Casa del Encuentro” (2013), cerca del 58% de los

asesinatos se cometen dentro del domicilio de la víctima, es allí donde la violencia se invisibiliza y la hipocresía insiste en no interferir, apelando a la privacidad.

Para muchas mujeres el hogar resulta el lugar más peligroso. Como señala Luciana Peker (2017): “el mayor peligro de la mujer no es la calle, sino no salir a la calle. No ir a trabajar; no ir a bailar; no ir a hacer deportes, no ir a estudiar, no juntarse con amigas o amigos, no ir a recitales, no visitar a su familia, no hacer talleres de tejido, reiki o cine” (Peker, 2017: 73). El principal agresor de la mujer está en la casa, conviviendo con ella, convirtiendo el hogar en una cárcel de la que cuesta escapar.

La consigna feminista “lo personal es político” fue utilizado por primera vez a finales de la década de los 60 en Estados Unidos y sigue siendo aún hoy el emblema del saber feminista que “remite, por un lado, a un trabajo de historización de una relación de poder y, por el otro, a un trabajo de concientización de este último” (Dorling, 2009: 13). Pero, ¿a qué hace referencia esta frase? Pensar lo personal como político implica politizar lo privado y llevarlo al ámbito público, para que tomen visibilidad temas que durante mucho tiempo pertenecieron al “ámbito privado” y nadie intervenía para solucionarlo. Significa darse cuenta de que gran parte del dolor y de las experiencias difíciles que cada una ha vivido en la intimidad, en la familia –ese espacio que es nuestro primer referente– tiene una explicación que va más allá de lo individual, puesto que forma parte de una historia colectiva. Así, saber que lo personal es político nos ayuda a entender, por ejemplo, que la violencia en la pareja contra las mujeres es tan política como la tortura y tiene la idéntica función de mantener el statu quo. Es decir, entendemos que la violencia le sirve al patriarcado para mantenernos a todas las mujeres subordinadas y oprimidas, aunque de distinta manera.

Aunque la división entre lo público y lo privado es artificial, la consigna feminista de que lo personal es político nos permite ver que podemos y debemos trascender el ámbito de lo público como espacio de lucha porque nuestra opresión no solo está en ese ámbito. Vemos que, sin cambios, tanto en el espacio personal/privado como en el político/público, no puede haber emancipación para las mujeres; y que debe haber coherencia entre uno y otro.

El mito de lo privado se origina sobre la base de la frontera divisoria de lo privado y lo público, trazada no sólo en las leyes y en las instituciones sino también en nuestra forma de pensar el mundo. Hablamos de esta división en el capítulo uno, que coloca los asuntos del Estado, de la política y de los mercados en la esfera pública y a los vínculos íntimos, la familia y los cuidados en la esfera privada, siendo cada esfera cerrada e independiente de la otra. Fue sólo gracias al trabajo de los movimientos feministas y de mujeres de todo el mundo que se pudo ir desarticulando ese discurso que tenía como consecuencia práctica la vulnerabilidad de las mujeres que sufren violencia machista. Aunque aún se sigue luchando por desarticularlo y visibilizar sus implicancias como por ejemplo la responsabilidad del Estado en las tareas de cuidado.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, como punto de análisis observaremos en el corpus seleccionado los contextos y espacios donde la violencia machista es representada, qué sujetos e instituciones intervienen y la forma en que se representan a los mismos.

3.6. Simulacros de amor

Si la violencia machista es un ejercicio de poder y dominación, una de sus armas más letales es el afecto. En realidad no se trata de afecto sino de un simulacro, la simulación del amor como una forma de ejercicio de poder. Las mujeres formamos parte de lo privado del varón y es en esa privacidad que el machismo instala la idea de poder, dominio y propiedad al punto de disponer de nosotros a su antojo y, utilizando al amor como excusa, realizan los actos más violentos. Como explican las especialistas de La Casa del Encuentro (2013), la violencia en una relación de pareja no aparece con la misma intensidad desde el principio, sino que va variando desde aspectos más sutiles hasta llegar, en el peor de los casos, al más terrible desenlace. Cuando comienza la relación de pareja, el proceso de enamoramiento, con sus idealizaciones de amor romántico, esconden a menudo el potencial violento o dominador del varón. De hecho, éste no se hace evidente hasta que la relación de pareja se ha consolidado de forma más estable, momento en el que el maltratador percibe la existencia de mayores lazos que atan a la mujer a la relación (sociales, económicos o familiares) y que dificultarán su

marcha, sintiéndose con más poder y derechos a dominar y someterla. La aparición de formas tempranas de agresión verbal o psicológica, muchas veces subestimados como chistes o manías, o camufladas como pequeños ataques de celos, pueden ser el precedente de la posterior aparición de las primeras agresiones físicas o la agravación de las agresiones psicológicas.

Para Faur y Grimson: “la ideología del amor romántico puede ser un instrumento de sumisión entre dos personas, una herramienta de control sobre las emociones y los sentimientos de una de las partes, en especial la femenina” (2016: 142). Ese modelo que funciona como una pauta de conducta implícita propone y naturaliza una distribución de roles asimétrica. Uno de los mitos del amor romántico más extendido y asentado es la idea de que los celos acompañan el amor: “si no te cela no te quiere”, detrás de ellos se esconde el peligro de la violencia ya que suelen ser en muchas ocasiones la razón de las agresiones tanto físicas como psicológicas.

Durante muchos años, los medios titulaban como “crimen pasional” las noticias sobre feminicidios, utilizando la retórica del “amor violento” para justificar la violencia como producto del amor exacerbado. Así, el maltrato fue abordado como un mero exceso, ocasional y singularizado, cuya materialización en golpes se postuló como producto lineal de un amor incontenible (de corte melodramático), que se tradujo en una secuencia in crescendo de celos, persecución y paliza. En palabras de Nuria Varela: “No es una violencia pasional, ni sentimental, ni genética, ni natural. La violencia de género es la máxima expresión del poder que los varones tienen o pretenden mantener sobre las mujeres” (Varela, 2005: 251). Gracias al trabajo y a la lucha discursiva del movimiento feminista, ya no se acepta esa denominación para referirse a los feminicidios, aunque aún resta un largo camino para lograr un tratamiento con perspectiva de género frente a estas noticias.

3.7. Las series como discursos mediáticos

Lo primero que consideramos importante destacar es que las dos series seleccionadas constituyen discursos, es decir, un sistema de narración en el cual, mediante el lenguaje, la historia es transformada y donde el sentido no se encuentra

al final, sino que lo atraviesa. Debido a que las series son enunciadas mediáticamente por un medio de comunicación masiva, los llamaremos discursos mediáticos. Éste “[...] no es otra cosa que una configuración espacio-temporal de sentido” (Verón, 1998: 127). Los enunciados son entonces construidos sobre elecciones que, en el caso televisivo, conducen a una forma verbal y visual que da sentido y produce representaciones colectivas que permiten que se pueda inteligibilizar el mundo. Concordamos con Philippe Marión al considerar al discurso como el lugar de pasaje de los imaginarios, colectivos o individual, ya que es mediante los diferentes discursos, los que produce, consume, descarta o defiende, que las sociedades construyen una identidad. Es por esto que todo discurso se funda en la identidad narrativa de base de la sociedad. Al mismo tiempo que mediante el discurso mediático en cualquiera de sus expresiones, se representan y narran los acontecimientos del mundo, se lo construye.

Los medios constantemente, y de forma naturalizada, contribuyen a establecer fronteras entre lo discutible y lo irrelevante, lo principal y lo secundario, los actores legítimos e ilegítimos, lo que es normal y lo que debe ser reorientado. La violencia machista no es una problemática nueva, existe desde que las relaciones entre hombres y mujeres se construyeron diferencialmente en la sociedad y a partir de que el poder las atravesó y las configuró de manera tal que las diferencias se mutaron en jerarquías. Esa jerarquización de las diferencias siempre fue desventajosa para las mujeres y dio respaldo a una desigual repartición de roles sociales, atribuyéndole privilegios a los varones y a todo lo estereotípicamente considerado masculino en detrimento de las mujeres y todo lo estereotípicamente femenino. Ya mencionamos anteriormente que el sentido social que se le atribuye a las diferencias es el factor determinante para las desigualdades entre varones y mujeres. Diana Maffia (2013) lista conceptos que comúnmente relacionamos con estereotipos culturales sobre lo femenino y lo masculino: objetivo – subjetivo, racional – emocional, público – privado, entre otros. Estos pares dicotómicos se encuentran sexualizados, unos se consideran socialmente correspondientes a las mujeres y los otros a los varones, y jerarquizados, se les atribuye mayor valor a lo masculino. La aceptación acrítica de los roles estereotipados que se estructuran en

base a estas dicotomías es lo que permite reforzar las desigualdades entre hombres y mujeres (y es lo que desde el feminismo se busca finalizar).

3.8. La construcción discursiva realista

Un dato importante para mencionar es que las dos series analizadas adoptan modalidades de enunciación realista: *Maltratadas*, narrando acontecimientos ficticios pero verosímiles e *Historias de género* al englobar relatos de personas reales (no personajes) y explicaciones de voces especialistas en la temática para explicar los diferentes tipos de violencia machista. La noción de verosímil es importante para nuestra interpretación ya que explica la relación de las representaciones y sus enunciados con la realidad, además comportan efectos de verdad específicos, configurando un campo de sentidos dominante sobre la violencia machista. Justo Von Lurzer (2011) hablará de la verosimilitud de una obra en la medida en que ésta trate de hacernos creer que se conforma con lo real y no a sus propias leyes; dicho de otro modo, “lo verosímil es la máscara con que se disfrazan las leyes del texto, y que nosotros debemos tomar por una relación con la realidad” (Justo Von Lurzer, 2011:56). Definimos entonces lo verosímil como un conjunto de recursos retóricos que tienden a ocultar las reglas de la construcción de los discursos, y a la obra verosímil como aquella que “se pretende, y pretende que la crean directamente traducible en términos de realidad” (Metz, 1970: 27).

Los discursos realistas como los que estamos analizando, son espacios en los que se construyen saberes acerca del contenido de lo real, de sus formas y de lo que se considera real en un tiempo y espacio determinado. Cabe destacar que al decir que los discursos construyen realidad no queremos decir que éstos inventen lo que cuentan, sino que no hay manera de narrar un acontecimiento si no es desde una mirada, una perspectiva particular, en fin, una construcción discursiva.

Un recurso comúnmente utilizado en los discursos realistas como recurso de autenticación son los testimonios. Tanto en la serie documental como en la ficcional se incorporan las historias de vida y la ficcionalización de testimonios como recursos retóricos o la referencia a la reconstrucción de un caso. En *Historias de género*, los testimonios de las personas son filmados en lo que parece ser su hogar

o el lugar donde ocurrió el hecho para aportar mayor realismo a lo que se está narrando; se utilizan explicaciones de especialistas en el tema y la voz en off relata utilizando datos concretos como estadísticas, leyes, definiciones formales. En *Maltratadas*, por su parte, los testimonios son ficcionalizados, cada historia responde a un caso con protagonistas diferentes y al finalizar cada uno de los capítulos los actores que lo protagonizaron definen las características del tipo de violencia que representaron, invitan a llamar a un número de teléfono de ayuda¹¹ y dicen, además, frases del estilo “No te calles, informate para que esto no siga pasando” o “vos no sos culpable, no te calles, denunciá” anclando, a nuestro entender, aún más el discurso a un posible social.

El testimonio funciona como dimensión narrativa de la experiencia: para tener algo que contar primero es necesario haberlo experimentado. En línea con la conceptualización desarrollada por Teresa De Lauretis, entendemos por experiencia:

“proceso por el cual se construye la subjetividad de todos los seres sociales. A través de ese proceso, uno se coloca a sí mismo o se ve colocado en la realidad social, y con ello percibe y aprehende como algo subjetivo (referido a uno mismo u originado en él) esas relaciones –materiales, económicas e interpersonales– que son, de hecho, sociales, y en una perspectiva más amplia, históricas. El proceso es continuo y, su final, inalcanzable o diariamente nuevo. Para cada persona, por tanto, la subjetividad es una construcción sin término, un punto de partida o de llegada fijo, desde donde uno interactúa con el mundo [...] es al efecto de esa interacción a lo que yo llamo experiencia” (1992, 253).

Las experiencias de los sujetos protagonistas de un discurso mediático cumplen una función clave en la configuración de ese relato como verdadero, así como en el valor social de aquello que se relata, ocupando de esta manera, un lugar central en la autenticación y la valorización del contenido.

Al respecto, Carolina Justo Von Lurzer (2012) establece tres modalidades en que puede ser utilizado el recurso a la experiencia y a las que denomina:

¹¹ Al momento en que se emitió *Maltratadas* no estaba aún habilitada la línea 144.

estereotipo, caso y testimonio. Cabe destacar que la autora realiza esta distinción con el fin de especificarlas pero en muchas representaciones aparecen combinadas. La modalidad *estereotipo* indica la construcción de una narrativa que se sustenta en lo que la autora denomina una “experiencia social modelo”: un conjunto de estereotipos sociales sobre una temática que se despliegan para dar una imagen abarcativa del fenómeno. Frente a una realidad social que se presenta como inabarcable, los procesos de estereotipación facilitan la relación con el entorno a partir de procesos de selección, jerarquización, categorización y generalización y las imágenes pasan a engrosar el conjunto de formas socialmente disponibles para referirse a un sujeto, una práctica o un fenómeno social. Según Justo Von Lurzer, esto puede constituir un problema tanto para la ficción como para las investigaciones periodísticas, si no se realiza un trabajo de profundización, contextualización y ampliación de las conexiones significantes de esas imágenes estereotípicas hechas ya inteligibles ya que las representaciones ofrecidas se desarrollarán en los límites de esas imágenes disponibles sin proponer nuevas articulaciones de sentido. Podemos incluir en esta modalidad a *Maltratadas* ya que el programa trabaja sobre el verosímil social narrando casos posibles, fragmentos de experiencia social fácilmente reconocibles e identificables por estereotípicos. Al mismo tiempo, suma al real social cuando ofrece sentidos, o cadenas de sentido, novedosas en términos de representación como veremos en el próximo capítulo.

La modalidad en que la experiencia se estructura como caso, aparece como algo que sucede a escala individual o micros social y que es expuesto mediante una estructura discursiva. Según Justo Von Lurzer, cuando la experiencia de vida es construida como caso, opera por inducción: procede de un particular a otro particular pasando por el eslabón implícito de lo general. De este modo, las representaciones en las ficciones testimoniales, (la autora toma como ejemplo “Vidas robadas”¹²), aquellas que recurren a un caso real como referente de su trama y establecen con él paralelismos que remiten a esos hechos, generalizan los atributos del caso a todas las manifestaciones posibles de la problemática en la que éste se inscribe.

¹² *Vidas robadas* es una telenovela argentina dramática emitida por Telefé en el año 2008 que tiene como argumento el secuestro de personas para obligarlas a ejercer la prostitución y traza paralelismos con el caso de Marita Verón.

Por último, la modalidad en que la experiencia aparece como *testimonio* se da principalmente a través de la entrevista. Para la autora, “la representación de cualquier problemática se sostiene en la narración de la experiencia en relación con ella, así como en la certificación aportada por la cámara y el entrevistador, que dan fe de lo que se ve y de lo que se escucha” (2012:111). La experiencia aparece en estos casos como testimonio que se ofrece para ser compartido que se propone como verdad; la persona que habla se convierte en “la voz de la experiencia”, la portadora oficial de una microhistoria social. Podemos incluir en esta última categoría a *Historias de género*, si bien la entrevista está implícita ya que el entrevistador no está presente, toda la narrativa se estructura en testimonios diferentes sobre una misma problemática, enriquecidos con explicaciones de especialistas en el tema. Cada persona que brinda su testimonio lo hace desde su propia experiencia, relata hechos que le sucedieron y cómo logró resolverlos.

Es importante mencionar que, siguiendo a esta misma autora, es necesario problematizar el recurso a la experiencia que utilizan este tipo de discursos realistas –sea como caso, como estereotipo o como testimonio– en las representaciones televisivas y ubicarlas en el contexto del conjunto de operaciones que les otorgan un valor y un sentido específicos. No hay que olvidar que cada discurso abre todo un universo de sentidos que configuran los imaginarios presentes en la sociedad en un tiempo y espacio determinado. Qué se entiende por violencia contra las mujeres va a estar configurado en parte por las narrativas mediáticas que circulan en torno a la problemática.

3.9. Acerca de las series seleccionadas: *Maltratadas* e *Historias de Género* como corpus de análisis

Teniendo en cuenta la importancia de los discursos mediáticos como lugar de pasaje de los imaginarios sociales, se pretende realizar un análisis de dos narrativas en particular: por un lado, *Maltratadas, su única culpa es haber nacido mujer*, una miniserie de 13 capítulos, producida por Torneos y Competencias y emitida por canal América todos los lunes desde el 26 de septiembre al 19 de diciembre de 2011; y, por el otro, *Historias de género*, un ciclo de 8 capítulos documentales,

coproducidos por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación con el asesoramiento del Consejo Nacional de las Mujeres de la Nación y emitidos por canal Encuentro en dos partes: 4 capítulos durante noviembre de 2014 y 4 en marzo de 2015. El hilo narrativo de los dos programas es la violencia contra las mujeres, cada capítulo desarrolla un caso de un tipo de violencia en particular. Las modalidades de violencia que se encuentran desarrollados teniendo en cuenta el ámbito en el que tiene lugar son: violencia en el ámbito doméstico, violencia en el ámbito laboral, violencia en el ámbito institucional, proxenetismo y trata de personas y violencia patrimonial, en sus diferentes manifestaciones: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial y simbólica.

La elección de estas dos series para construir el corpus de análisis se encuentra determinada porque la temática que la atraviesa a cada una de ellas es únicamente la violencia contra las mujeres. No tenemos conocimiento de otras series emitidas desde la promulgación de la Ley 26485 que traten exclusivamente la problemática, especialmente en lo que respecta a la serie de ficción. Además, según lo investigado, lxs autorxs de las mismas las realizaron con el fin de informar sobre la violencia machista aunque en esta investigación sólo nos centraremos en cómo esos discursos construyen la problemática dejando para futuros análisis la influencia que tienen esas representaciones en el público.

Maltratadas fue escrita y dirigida por Esther Feldman y Alejandro Maci (creadores de Los exitosos Pells y *La Lola*) y fue uno de los ganadores del concurso "Ficción para Todos", junto con Historias de la primera vez, Decisiones de vida, Vindica, El Pacto, Los Sónicos y El paraíso, con el cual el Instituto Nacional de Ciencias y Artes Audiovisuales (INCAA) promovía la realización de programas para ser emitidos en alta definición. El unitario presenta un elenco rotativo con un mínimo de tres actores reconocidos, que representan la violencia machista desarrollada en cada episodio.

Según la guionista del programa, el objetivo del mismo fue derribar algunos clichés y dejar de pensar que la violencia machista sólo es el resultado de un hombre borracho que le pega a una mujer de bajos recursos. "Es más bien un problema a nivel mundial que incluye muchas aristas como el abuso infantil de parientes cercanos, la violencia verbal, el aislamiento y otras tantas que, cuando

empezás a escarbar, te das cuenta que es más habitual de lo que todos creemos”¹³ (Feldman, 2011).

Lo interesante de este unitario es que representa el maltrato no sólo como físico sino que aborda los distintos tipos de violencia que pueden darse en diferentes ámbitos donde las mujeres desarrollan su vida cotidiana. Además es la única serie ficcional que trata exclusivamente la violencia machista como eje temático, antes de *Maltratadas* no tenemos conocimiento de otro unitario de este tipo en la televisión argentina.

El unitario refleja distintos casos de violencia machista, sexual, abuso sexual infantil, verbal, acoso laboral, aislamiento, violencia económica y hasta el feminicidio:

- **Capítulo 1: “La mejor”**: abuso sexual laboral.
- **Capítulo 2: “Qué divino”**: violencia por aislamiento
- **Capítulo 3: “Por amor”**: violencia por humillación.
- **Capítulo 4: “Las dos vidas de Solange”**: proxenetismo y violencia física.
- **Capítulo 5: “Eterno retorno”**: abuso sexual infantil.
- **Capítulo 6: “Castillo de naipes”**: abuso y violencia física.
- **Capítulo 7: “Acosada sin salida”**: abuso laboral. Violencia por ensañamiento, mobbing.
- **Capítulo 8: “La invitada”**: Adulterio
- **Capítulo 9: “No se lo digas a nadie”**: acoso y violencia verbal. Humillación y violación en el matrimonio.
- **Capítulo 10: “El espejo”**: violencia por negación de la palabra y del dinero. Maltrato en el noviazgo.
- **Capítulo 11: “Cuestión de Poder”**: abuso físico y violencia patrimonial
- **Capítulo 12: “El ídolo de Barro”**: violencia física, psicológica y feminicidio. (Este capítulo se divide en dos ediciones).

Historias de Género por su parte, es una investigación periodística narrada por Agustina Cherri que se estrenó en el mes de noviembre del año 2014 por Canal

¹³ «La nueva serie “*Maltratadas*” llega esta noche a la pantalla de América desde las 23». 26/09/2011. En línea: www.cadena3.com. Consultado el 2 de diciembre de 2016.

Encuentro, realizada en coproducción con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, contó con el apoyo y asesoramiento del Consejo Nacional de las Mujeres.

A través de ocho capítulos, esta serie documental cuenta las historias de mujeres que superaron distintas situaciones de violencia machista. Es una investigación periodística que profundiza en el derecho a una vida sin violencias y tiene como objetivo difundir la Ley 26485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia, con testimonios de mujeres y de especialistas de género que analizan qué le pasa a las mujeres que se encuentran en esas situaciones, cómo quedan presas del abuso de poder, del control del otro, de una situación que pareciera que no tiene salida. Toma el relato de mujeres que sufrieron algún tipo de violencia, doméstica, laboral o institucional, que son los tres ámbitos que desarrolla la serie documental. A lo largo de cada capítulo las protagonistas van contando sus vidas, cómo vivieron un proceso de violencia que las fue intimidando, denigrando, aislando, anulando, destruyendo psicológica y físicamente.

La realidad es que muchas mujeres piden ayuda, en algunos casos la denuncia queda perdida o las señales que dan nadie les advierte, en tanto otras quedan atrapadas en la violencia, en el sufrimiento, en el sometimiento, por eso en el documental se insiste en apelar a la línea nacional 144 de asesoramiento, información y contención, que funciona en forma gratuita las 24 horas los 365 días del año. Cabe destacar que la línea 144 se creó en 2013 y empezó a funcionar en septiembre de ese año a partir de la promulgación de la Ley 26485 que, en uno de sus artículos, especificaba la necesidad de la creación de un call center telefónico de alcance nacional, gratuito y que trabajara todos los días las 24 horas para brindar atención inmediata a la víctima. La misma ofrece asesoramiento, contención e información en casos de violencia machista a víctimas de todo el país. En su informe del mes de julio de 2017, por ejemplo, describe que se atendieron 11764 llamadas por asesoramiento, contención e información, 2000 llamados más que el mes anterior.

Volviendo a *Historias de Género*, en cada uno los ocho capítulos que la componen, narrados por Cherri, se ejemplifican los distintos ámbitos en los que las mujeres son víctimas sólo por el hecho de ser mujer y queda en manifiesto cómo

este flagelo está ligado a las relaciones desiguales de poder y a la necesidad de control sobre el otro, donde las mujeres son consideradas como un objeto.

Según la actriz, devenida en productora de esta serie documental, el espacio también tiene como fin “darse cuenta cuántas veces uno fue víctima y, a lo mejor, cuántas veces fue victimario, tal vez, con alguna palabra o comentario que uno haya podido hacer desde el lugar más común sin ser consciente de ello” (Cherri, 2015)¹⁴.

Los casos que se desarrollan en cada capítulo son:

- **Capítulo 1: “Violencia doméstica”:** violencia machista en el ámbito doméstico, no sólo física sino también psicológica o patrimonial.
- **Capítulo 2: “Violencia laboral”:** violencia contra la mujer en el ámbito de trabajo: desigualdades salariales, abuso de poder, acoso sexual, entre otros.
- **Capítulo 3: “Violencia institucional”:** violencia ejercida por las instituciones que supuestamente deberían protegernos: la Policía, la Justicia y el sistema de salud.
- **Capítulo 4: “De resistencias y de luchas”:** Historia de lucha de tres mujeres que hicieron valer sus derechos y exigieron justicia e igualdad.
- **Capítulo 5: “Trata de personas”:** la trata con fines de explotación sexual o laboral.
- **Capítulo 6: “Violencia en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos”:** violencia obstétrica, aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo de las mujeres antes, durante y después del parto.
- **Capítulo 7: “Violencia en el ámbito mediático”:** Violencia simbólica y la utilización mediática de estereotipos de género.
- **Capítulo 8: “Historias de vida”:** A través de los testimonios de las mujeres que participaron de la serie, recorre las diferentes formas y ámbitos en los que se ejerce la violencia machista.

¹⁴En línea: <http://www.puraciudad.com.ar/comienza-historias-de-genero-el-debut-de-agustina-cherri-como-narradora/> Consultado: diciembre de 2016

Así, por un lado se observará una ficción que tiene a la violencia contra las mujeres como temática, que permite observar la construcción de sentido sobre una problemática social y cultural más amplia y los discursos que se resignifican en la construcción de ese discurso mediático. Y por el otro, una serie de corte documental en el que el eje narrativo está basado en casos testimoniales y voces intelectuales sobre la temática, que expresan una forma legitimada de las representaciones mediáticas definidas como realistas.

La metodología utilizada a los fines de este trabajo es cualitativa complementado con una instancia de análisis de los contenidos que servirá para adicionar información sobre los tipos de violencias representados y la cantidad de escenas en las que aparece. Es importante mencionar que los datos recolectados mediante la observación del contenido de las escenas servirán no sólo para adicionar información sino también para comparar los dos géneros televisivos seleccionados. Teniendo como base el análisis discursivo de las escenas, se tendrán en cuenta todos los lenguajes incluidos en el discurso televisivo, es decir, no sólo se observarán las líneas de diálogo entre los personajes, sino también el lenguaje no verbal y la forma en que se manifiestan los tipos de violencia en las escenas seleccionadas y se arribará a conclusiones parciales.

El análisis de las características narrativas se realizará centrándonos en la comparación de los dos géneros televisivos seleccionados, haciendo hincapié en los siguientes ejes: los protagonistas de cada capítulo, las situaciones de violencia representadas, la construcción discursiva de la víctima y el victimario en relación a las situaciones de violencia tematizadas y el rol que cumplen los personajes secundarios pertenecientes al contexto próximo de la víctima y/o victimario o bien, al ámbito en donde se desenvuelven los protagonistas. En una primera instancia se realizará de manera general, tomando todos los capítulos de las dos series seleccionadas para luego centrarnos en una comparación más detallada de aquellos capítulos que responden a la misma modalidad de violencia machista.

De esta manera, posicionándonos desde una perspectiva de género, se realizará un análisis comparativo que buscará ser crítico e interpretativo entre los discursos emitidos en las dos formas de narrativa mediática. Para eso se seleccionará del corpus aquellos capítulos de cada uno de los programas que traten

sobre el mismo tipo de violencia. Cabe destacar que la tipología que se tiene en cuenta para las categorías de este trabajo son las estipuladas en la Ley 26485 en los artículos 5 y 6.¹⁵

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se analizarán los capítulos que traten sobre violencia en el ámbito doméstico y violencia en el ámbito laboral. Cada una de estas modalidades incluye diferentes tipos de violencia al interior del capítulo. Qué tipo de violencia incluye y en cuántas escenas aparecen será observado mediante una grilla confeccionada para tal fin y anexada a este trabajo.

El motivo por el cual se realizará este recorte es porque permite observar cómo son las narraciones de dos géneros diferentes sobre el mismo tema y cómo construyen el discurso y representan la problemática objeto de nuestro trabajo.

Los capítulos que forman parte del corpus son: de Maltratadas: capítulo 1 “La mejor”, Capítulo 6 “Castillo de naipes”, capítulo 7 “Acosada sin salida”, capítulo 10 “El espejo”, capítulo 11 “Cuestión de poder” y capítulo 12 “El ídolo de barro”; de Historias de género: “Violencia en el ámbito doméstico” y “Violencia en el ámbito laboral”. De cada capítulo se tomarán como unidades de análisis escenas que, por su contenido, se consideren de particular pertinencia. Al momento de citar escenas o momentos, se especificará el capítulo al que pertenece y el número de fragmento que se trate. Se utilizarán los nombres propios de los personajes en los casos de ficción y de las personas en el caso de los episodios documentales.

Con el análisis buscaremos acercarnos un poco más a la representación que se realiza de la problemática en programas televisivos que la tienen como eje temático.

¹⁵ En línea: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

4. Fragmentando los discursos mediáticos

En este capítulo desarrollaremos el análisis del corpus propiamente dicho, realizado teniendo en cuenta las consideraciones teórico - metodológicas esbozadas anteriormente. En un principio se analizarán las dos series de manera general y luego nos centraremos en aquellos capítulos de las dos series que traten sobre la misma modalidad de violencia contra las mujeres.

4.1. Comparación de los relatos de dos géneros televisivos diferentes

Comenzaremos exponiendo algunas observaciones generales con respecto a las dos series analizadas que sirven de aporte para alcanzar el objetivo general de este trabajo.

Dentro del apartado teórico metodológico mencionamos los capítulos que integran los dos programas: *Historias de género* tiene 8 capítulos que, varios de ellos, se corresponden a las diferentes modalidades de violencia contra la mujer que especifica la Ley 26485: capítulo 1 “Violencia doméstica”, capítulo 2 “Violencia laboral”, capítulo 3 “Violencia institucional”, capítulo 4 “De resistencias y luchas”, capítulo 5 “Trata de personas”, capítulo 6 “Violencia en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos”, capítulo 7 “Violencia en el ámbito mediático” y capítulo 8 “Historias de vida”. En *Maltratadas*, por su parte, se encuentran desarrolladas diferentes historias que incluyen abuso sexual laboral, violencia por aislamiento, por humillación, proxenetismo, violencia física, abuso sexual infantil, mobbing, adulterio, abuso sexual en el matrimonio, violencia en el noviazgo, por negación de la palabra, económica y patrimonial y feminicidio. En esta serie la mayoría de las historias se desarrollan en el ámbito doméstico y laboral e incluyen diferentes tipos de violencia. En *Historias de género*, en cambio, las modalidades se amplían ya que se describen historias de violencia en el ámbito institucional, violencia obstétrica y mediática, así como también historias de luchas de diferentes mujeres.

Lxs protagonistas de las historias son de diferentes edades y en *Maltratadas* el rango etario es más amplio aunque, si bien se relatan historias de adolescentes y adultas, la tercera edad no es representada. En *Historias de Género* por su parte,

dedican un capítulo a la historia de lucha de las madres y abuelas de plaza de mayo, siendo éste el único capítulo que muestra a una mujer de la tercera edad.

En lo que respecta a las clases sociales, en *Maltratadas* se observa mayor diversidad que en *Historias de género*. En esta última, por ejemplo, no se encuentra ninguna mujer con características claras de pertenecer a la clase social alta.

Con respecto a los varones violentos, la mayoría de los coprotagonistas de la serie de ficción tienen trabajo formal como empresario, político, abogado, mecánico, albañil, pastor, entre otros. En su gran mayoría, en mejores condiciones laborales que las mujeres. No se conocen muchos datos de los agresores de las *Historias de género*, sólo lo que se puede desprender de los testimonios.

Las situaciones de violencia descritas responden a los tipos de violencia machista estipuladas de la Ley 26485. No se observaron en las escenas espectacularización y morbo como herramienta narrativa, sí algunas exageraciones y estereotipos. Por ejemplo, en *Maltratadas*, en algunas ocasiones muestran al violento tomando alcohol o pastillas, o muestran a la víctima como tonta y sumisa. Del análisis de contenido realizado se desprende que el mayor tipo de violencia que se encuentra representada es la violencia psicológica y la vemos a través de insultos, humillaciones, cuando se desestima la opinión de las mujeres y no se toma en consideración, ninguneos, manipulaciones, entre otros. Seguido de éstas se encuentran las escenas de violencia física, entre ellas encontramos trompadas, agarradas de cuello, golpes, quemaduras de cigarrillos, tirones de pelos, por nombrar algunos.

Los personajes secundarios, con funciones principales en las historias al ayudar a salir a las mujeres de la situación en la que se encuentran, se presentan en varios capítulos, no tanto en los que analizaremos a continuación, en el rol de amiga, compañera de trabajo y en última instancia como madre, pero a excepción de un caso, en todos los capítulos que aparecen, son mujeres. Además de se hace mención a asociaciones de mujeres que asisten y acompañan a mujeres en situaciones de violencia de cualquier índole.

Los roles de género que se observaron más claramente son mujer= trabajo doméstico, hombre= proveedor. Mujer=madre, hombre=trabajador.

Por último, en *Historias de género* aparecen más instituciones representadas que en *Maltratadas* que sólo se observa la policía. En la primera, aparecen instituciones de salud, el Estado, la policía y la justicia.

Teniendo en cuenta las consideraciones generales observadas, desarrollaremos a continuación un análisis comparativo más detallado de aquellos capítulos que tratan sobre la misma modalidad de violencia, según lo estipulado por la Ley 26485.

4.2. Violencia en el ámbito laboral.

Comenzaremos describiendo la sinopsis argumental de los capítulos seleccionados comenzando por aquellos que tienen a la violencia en el ámbito laboral como eje temático.

Maltratadas, capítulo 1: La mejor: Victoria (Sabrina Garciarena) ingresa como pasante en una multinacional prestigiosa donde buscará desarrollar todo su potencial y lograr una única meta: ser la mejor en su puesto. Para ella esa es la única manera de demostrarle a su papá (Arturo Goetz) que puede ser buena profesional como sus hermanos y por mérito propio. Ignacio (Rafael Ferro) es el jefe de Victoria y aprovechándose de su puesto y su poder para abusar sexualmente en reiteradas ocasiones de la pasante, utilizando amenazas con respecto a la continuidad del trabajo. Victoria por miedo a perder la única oportunidad que tenía para que el papá la valore soporta los abusos hasta que llega a su límite y termina con un ataque de nervios internada en una clínica. Damián (Ezequiel Castaño), su novio, es quien la acompaña en toda esta situación.

Maltratadas, Capítulo 7: Acosada sin salida: Juliana (Gloria Carrá) comienza a trabajar como gerenta de compras en una multinacional. Vive con su marido (Fabián Vena) y sus dos hijas. El gerente general de la empresa Pablo Álvarez (Patricio Contreras) se ensaña con ella exigiéndole más trabajo de lo que requiere el puesto, utilizando la maternidad como un disvalor y poniendo todo el tiempo en duda su capacidad para el puesto. Ella era el sostén económico de la familia porque su marido se había quedado sin trabajo por lo que aguantó el maltrato por no perder su

puesto. La historia está narrada por el marido en pasado y muestra claramente un caso de *mobbing* que termina con el suicidio de la protagonista.

Historias de género, Capítulo 2: Violencia en el ámbito laboral: mediante los testimonios de tres mujeres (Ruth, Nadia Yamila y María de los Ángeles) relata diferentes modos en que se manifiesta la violencia en el ámbito laboral. Los relatos se complementan con explicaciones de especialistas (Zunilda Valenciano, especialista en violencia laboral y Samir Petrocelli, psicólogo) que desarrollan diferentes conceptos relacionados con la temática. La voz en off conduce los relatos y aporta datos estadísticos y de interés sobre esta problemática.

Para realizar la comparación nos centraremos en lxs protagonistas de cada capítulo, las situaciones de violencia representadas, la construcción discursiva de la víctima y el victimario en relación a las situaciones de violencia tematizadas y el rol que cumplen los personajes secundarios pertenecientes al contexto próximo de la víctima y/o victimario o bien, al ámbito en donde se desenvuelven los protagonistas. Luego de desarrollar estos puntos arribaremos a conclusiones parciales que servirán para continuar el análisis.

4.2.1. Lxs protagonistas:

En lo que respecta a las mujeres de la historia, las víctimas, pudimos observar que el rango etario va desde los 20 a los 40 años aproximadamente, siendo Victoria (Sabrina Garcarena) en *La Mejor* la que representa un personaje más joven. Si bien en ninguno de los capítulos analizados se dice la edad de la protagonista, esto se puede deducir por diferentes factores. En primer lugar, Victoria (Sabrina Garcarena) ingresa a trabajar a una empresa multinacional como pasante y en la primera escena da a entender que es el primer trabajo, además que la pasantía de por sí se realiza para comenzar a insertarse en el ámbito laboral:

Maltratadas, Capítulo 1, Escena 1: (Victoria llega a la casa donde están el papá y Damián, su novio, esperándola)

- Victoria: Amor, menos mal que estás acá así no lo cuento otra vez.
- Damián: ¿Cómo te fue?

- Victoria: Quedé.
- Damián: ¡Bien! Yo lo sabía.
- Papá: ¿Qué? ¿Quedaste embarazada?
- Victoria: No, ¿qué decís? No. A ver, no te dije nada porque me parecía imposible pero me tomaron de una multinacional, en un laboratorio muy importante como pasante.
- Papá: Ah, ¿cómo pasante? ¿Pero eso es casi gratis no?
- Victoria: Bueno no, en realidad es la manera que hay ahora para entrar en una empresa, después es muy probable que me efectivicen.

Siguiendo con *Maltratadas*, también en el capítulo 7 se hace referencia a la edad de la protagonista que parece estar cerca de los 40:

Maltratadas, Capítulo 7, Escena 1: (Juliana se presenta a su primer día de trabajo como gerente de compras en una multinacional. Se encuentra con el gerente general).

- Álvarez: Le confieso que cuando leí su curriculum pensé que se trataba de una mujer mucho mayor.
- Juliana: ¿Ah sí? ¿Por qué?
- Álvarez: Y bueno, claro. Por la cantidad y calidad de la experiencia ¿no?
- Juliana: Bueno, gracias.
- Álvarez: Ojo que trabajar en una cadena multinacional es muy demandante.
- Juliana: Sí bueno, trataré de estar a la altura del puesto.

Los testimonios de las protagonistas de *Historias de Género* también demuestran la edad que tenían cuando ocurrieron los hechos. Si bien observándolas se puede deducir qué edad tienen, la violencia ocurrió tiempo atrás y los relatos son en pasado. María de los Ángeles parecería ser la más grande de las tres protagonistas, ya que en el testimonio 2 relata que trabajó 14 años en la empresa. Con respecto a los otros dos testimonios, en la primera escena se puede deducir la edad que tenían cuando comenzaron a trabajar en el lugar donde sufrieron violencias:

Historias de Género, Capítulo 2, Testimonios n° 1:

- Ruth: Estaba en la facultad de ciudad universitaria haciendo el CBC para la carrera de indumentaria. Primero se enfermó mi mamá, después se enfermó mi papá, estuvimos a punto de perder la casa por una hipoteca que salieron garantes entonces bueno, surgió la posibilidad por medio de mi hermana más

chica que iban a abrir un lugar adonde iban a tomar gente. Era para el área de gastronomía. Entonces me dice bueno acompañame a la entrevista porque había que hacer cola de noche. Y bueno, la cuestión es que cuando llegaron a dar los números y nos hicieron las entrevistas terminé quedando yo y ella no, que la había ido a acompañar.

- Nadia Yamila: Estudié lo que es la secundaria en Vicente López y después me dediqué a trabajar en diferentes cosas hasta que me ubiqué en una estación de servicio. Entré a trabajar a mediados de enero de 2010, esperaba crecer lo que era laboralmente.

De todas las protagonistas la que pertenece claramente a la clase alta es Victoria (Sabrina Garcarena) en *La mejor*, por la casa en la que vive, las costumbres y la vestimenta. Las demás son de clase media más o menos acomodada dependiendo del caso: Juliana (Gloria Carrá) en *Atrapada sin salida* parece ser de clase media acomodada, con mejores posibilidades de desarrollo laboral por el puesto que desempeña. Lo mismo sucede con María de los Ángeles en *Historias de Género*. Ruth y Nadia Yamila demuestran ser de clase más baja en sus relatos. Asimismo, las protagonistas de *Maltratadas* son de raza blanca y las de *Historias de Género* de tez más oscura: “Las medialunas tenían que salir casi blancas, si se quemaban: ‘están negritas, me hacen acordar a alguien’. ‘Ustedes son como las paraguayitas porque se dejan engañar, son paraguayitas’” (Nadia Yamila, *Historias de género*, capítulo 2, Testimonio n° 4)

En lo que respecta a los victimarios, los varones de la historia, quienes realizan los actos violentos, podemos decir que en *Historias de Género* la construcción del mismo se realiza mediante los diferentes relatos de las víctimas; en *Maltratadas*, en cambio, al representar una historia, el agresor tiene cuerpo, voz y cara por lo que es más fácil describirlo.

Ignacio (Rafael Ferro) es el jefe de Victoria. Tiene alrededor de 40 años y por lo que expresa en una de las escenas tiene familia, aunque no especifica si está casado, si tiene hijos o si sólo está en pareja. Por las características físicas responde al estereotipo de “buen mozo”:

Capítulo 1, Escena 10: (después de una situación de abuso Victoria llora en el baño y llega una compañera).

- Victoria: Decime una cosa, ¿Ignacio alguna vez se portó mal con alguna de las chicas?

- Compañera: ¿Mal en qué sentido?
- Victoria: Lo normal, el jefe con la empleada.
- Compañera: ¡Ojala! Sabés que acá adentro hay un montón de mujeres que quieren que se porte mal con ellas. ¿Por qué? ¿Pasó algo con vos?
- Victoria: No nada, no pasó nada.

Capítulo nº 1, Escena nº 12:

- Compañera: Te volviste imprescindible para el jefe parece, que suertuda.

Pablo Álvarez (Patricio Contreras) es el Gerente general de la empresa donde comienza a trabajar Juliana en el capítulo 7 de *Maltratadas*. Es un hombre soltero de más de 50 años que dedica sus días al trabajo: “Me di cuenta de que este trabajo es para un hombre solo que no tiene familia. Una persona como Pablo que se puede dedicar sólo a los negocios” (Juliana, *Historias de género*, capítulo nº 7, Escena nº 8)

A modo personal, podemos decir que ambos personajes se encuentran bien contruidos ya que cada actitud, palabra y acción que realizan es totalmente verosímil. La mirada lasciva en el caso de Ignacio y la de desprecio en el de Pablo complementan sus dichos a lo largo del capítulo.

Por otra parte, por lo que se puede rescatar del testimonio de las víctimas de *Historias de género*, hay varios perfiles de agresores. En el testimonio de Ruth aparecen dos, uno encarnado en el rol de jefe y otro que era uno de sus compañeros de trabajo, el cocinero, pero que tenía más poder dentro de la empresa por ser parte del sindicato:

- Capítulo nº 2, Testimonio Ruth nº3: Yo necesitaba trabajar así que me seguí quedando, trabajé hasta los 7 meses y medios, casi 8. Me trataban igual y quizás a veces me sobre cargaban de trabajo. Estaba 8 horas caminando, no tenía la posibilidad de estar sentada por estar embarazada, aparte yo tenía la panza grande y no se me reconocía nada. La saña era terrible porque, o sea, cualquier persona podía ir al baño y yo quizás si pedía para ir al baño me miraban con mala cara.
- Capítulo nº 2, Testimonio Ruth nº 6: (con respecto al cocinero) comenzó a llamarme a mi casa, a ser como denso. No aceptó esa negativa de mi parte, entonces como ya tenía ese poder sindical empezó a utilizarlo. Empezaron los comentarios de mal gusto ‘mirá que culo que tenés’ o ‘la tanga que tenés’, todos comentarios desagradables. 8 horas así.

En el relato de Nadia Yamila aparece un solo agresor: el jefe. Ella lo describe como una persona que siempre la trataba mal sin motivos, insultándola, faltándole el respeto como persona y también como empleada al no pagarle lo que le correspondía. Lo hacía con ella y con sus compañeras de trabajo.

- Capítulo nº 2, Testimonio Nadia Yamila nº 2: Mis compañeras cuando yo ingresé me mostraron el trabajo como era y, a la vez, me advirtieron de que cuando estuviera el dueño trabajara más en silencio.
- Capítulo nº 2, Testimonio Nadia Yamila nº 3: La violencia de mi empleador hacia mí la empecé a sufrir desde los 15 días que inicié mi trabajo. Si te tenía que cagar a pedo, insultarte no tenía problema él.
- Capítulo nº 2, Testimonio Nadia Yamila nº 7: Según lo que figuraba, cuando por ahí yo cobraba \$5000 y terminaba cobrando 3500 o 4000, según el estado de ánimo que él tuviera ese mes de pagarte. Te descontaba todo lo que era error de otro, tarjeta rechazada, etcétera.

Por último, María de los Ángeles sufrió violencia de varias personas en el ámbito laboral, principalmente su jefe y sus compañeros de equipo quienes la discriminaban e ignoraban, sin tenerla en cuenta como parte del grupo de trabajo.

- Capítulo nº 2, Testimonio María de los Ángeles nº 3: Era como que me ponían palos en la rueda continuamente y al mismo tiempo me daban tareas que no me correspondían. Y me perdía de hacer mi trabajo que además de un sueldo fijo tenía una comisión y al tener una comisión y yo no poder desarrollar mi trabajo como correspondía a mí me impedía hasta económicamente.
- Capítulo nº 2, Testimonio María de los Ángeles nº 4: En uno de los viajes se hacía la cena de inauguración de la exposición cuando yo llegaba me decían 'no, pero para vos no reservamos un lugar'. 'No bueno, no hay problema' le decía yo, 'Yo me ocupo cualquier lugar y me siento'. Y eso creo que era lo que más molestaba, que a pesar de que ellos me ponían trabas yo igual seguía avanzando.
- Capítulo nº 2, Testimonio María de los Ángeles nº 7: Hasta que un día fui a hablar con el gerente y le dije qué era lo que estaba pasando que a mí no se me permitía trabajar como a todo el resto del grupo. Ahí fue cuando me cayó la ficha, él me dijo 'tenés dos problemas: uno que sos mujer, el otro que tenés hijos'.

4.2.2. Situaciones de violencia

Antes de desarrollar lo observado con respecto a los tipos de violencia que se encuentran representados en las series es importante destacar que, en el caso de *Historias de Género*, no se realizan recreaciones de las situaciones que vivieron las protagonistas sino que las mismas se extraen del relato de la propia víctima. En *Maltratadas*, al ser una ficción, se pueden extraer más elementos que hacen a la forma en que eligen representar los tipos de violencia. Es por eso que en este caso, no sólo se observará los diálogos sino también la manera en que se lleva a cabo la escena. Por otra parte, también es importante mencionar que en *Maltratadas* cada capítulo trata de un tipo de violencia como tema central que se complementa con otras que aparecen de manera secundaria. En *La mejor* el tipo de violencia preponderante es la violencia sexual y en *Acosada sin salida* se relata un caso de mobbing con la violencia psicológica que –en ambos casos- eso conlleva.

La observación de contenidos que se realizó arrojó que, a grandes rasgos, el capítulo 2 de *Historias de Género* contiene 9 escenas en las que se observa violencia psicológica, 3 que relatan situaciones de violencia económica y 2 de violencia sexual. En el capítulo 1 de *Maltratadas*, *La mejor*, se pudieron observar 6 escenas de violencia sexual en conjunto con violencia psicológica y en *Acosada sin salida*, si bien todo el capítulo relata cómo funciona el mobbing y la violencia por ensañamiento, socavando el autoestima de la víctima, se contaron 9 escenas claras de violencia psicológica.

Con respecto a la violencia sexual en *La mejor* se puede ver una progresión en el acoso que comienza con un abrazo en la escena 5, sigue con una caricia en la cara y un golpe (a modo de palmada) en la cola en la escena 6 y termina con violaciones en la escena 7 y 8, utilizando la amenaza con la pérdida del trabajo como herramienta para someterla. En *Victoria* se pone en juego una doble violencia ya que por un lado es víctima de la violencia sexual y psicológica que le perpetra Ignacio y, por el otro, sufre por un padre que la subestima y al que quiere impresionar con el trabajo. Si ella pierde el trabajo, pierde la posibilidad de que su papá la valore. En diálogo con Damián lo manifiesta en varias ocasiones diciendo que “Haga lo que haga él no confía en mí. Cuando entré en la carrera me dijo que

me tomaron porque vieron su apellido, o sea”, “Él piensa que para lo único que sirvo es para casarme y tener hijos, para nada más”.

Volviendo a las escenas de abuso se pueden observar varios elementos: Ignacio utiliza el insulto “putita” y culpa a Victoria de provocarlo “me estás calentando desde que entraste a la empresa, te me estás regalando y no tenés respeto que yo tengo familia” otorgándole la responsabilidad a la víctima. Esta representación no se aleja de la realidad, si observamos los casos de acoso sexual ya sea en el ámbito laboral o el doméstico se tiende a buscar la responsabilidad en la víctima: porque tenía la pollera muy corta, porque estaba en ese lugar de noche, porque salió sola de su casa, etc. Pareciera que trasladando la responsabilidad se encuentra “la causa” del abuso.

En segundo lugar, Ignacio utiliza amenazas para someter a Victoria, al estar en una situación de poder la continuidad del trabajo depende de él: cuando ella se resiste le dice “me parece que no te conviene”, “que quede claro una cosa que fue mi palabra la que hizo que te quedes acá y lo que yo haga va a ser fundamental para lo que haga el Directorio con vos de acá al futuro”; (Con contrato en mano) “yo firmo esto y vos pasás a formar parte de la empresa Victoria (...) a vos nadie te fuerza a hacer nada, acá cada uno hace lo que quiere, vos me hacés feliz a mí y yo te hago feliz a vos. Es tu decisión (silencio). Bueno, parece que vas a tener que dejar la empresa. Andá no más”. Así mediante el chantaje logra someter a su víctima sistemáticamente.

En *Historias de género*, de los tres testimonios, sólo Ruth relata situaciones de acoso sexual por parte de unos de sus compañeros. El mismo está basado en comentarios agresivos, denigrantes y desagradables como “mirá el culo que tenés” o “mirá la tanga que tenés”, no relata acoso físico. Estos comentarios lo que logran es crear un ambiente de trabajo incómodo y tóxico para la víctima ya que la expone frente a sus compañeros (que se convierten en cómplices por adoptar una posición pasiva frente a estos dichos violentos). Ruth expresa que “llegó al punto de que nadie me hablaba por lo que él hacía o decía de mí” (Testimonio n°8), lo que da cuenta del grado de afectación que generan estas situaciones. Cabe destacar que para ilustrar ese testimonio se utiliza la escena n° 12 de *La mejor*.

El capítulo 7 de *Maltratadas* relata un caso de *mobbing*, mostrando cómo sistemáticamente el jefe se ensaña con ella y va destruyendo la confianza en sí misma y minando su autoestima hasta que sin poder soportarlo más se suicida. Rita Segato (2003) describe a la violencia psicológica como “la forma de violencia más maquinal, rutinaria e irreflexiva y, sin embargo, constituye el método más eficiente de subordinación e intimidación” (p. 114). A diferencia de la violencia física las marcas están solapadas al interior de la víctima, como si las fuera destruyendo por dentro. La violencia psicológica puede ser mediante agresiones verbales, con gestos, actitudes y miradas. En el caso de Juliana comenzó exigiéndole más trabajo que al resto, llamándola fuera de horario para reuniones laborales a las que nunca llegaba y poniendo en duda sus capacidades. Se puede observar cómo a medida que se suceden las escenas Juliana va perdiendo la seguridad en sí misma. Otra herramienta que utiliza Pablo Álvarez para dañar a Juliana es la apelación constante a su condición de mujer y de madre, de hecho en la escena n° 3 se muestra que Álvarez cambia su actitud entusiasta del principio al observar el portaretrato de la familia de Juliana. En varias ocasiones lo expresa y lo hace considerándolo como un disvalor: “entiendo que teniendo hijos quiera estar temprano en su casa. La sangre tira” (escena n° 4), “Sé que las mujeres también son madres y se supone que tenemos que considerar eso, pero sabe, éste es un trabajo muy demandante Juliana y no podemos permitirnos esos lujos” (escena n° 6). En *Historias de Género* en el testimonio de María de los Ángeles podemos observar violencia psicológica realizada por sus compañeros de trabajo. En primer lugar cuenta que ni bien la ascienden, otorgándole el puesto de Ejecutiva de cuentas y conoce a su nuevo equipo de trabajo nota que era la única mujer. Durante los primeros quince días no tuvo lugar dónde sentarse, escritorio o computadora, ni línea de teléfono o cartera de clientes, “si estaba o no estaba ya como que daba igual” expresa en el Testimonio n° 3. Al mismo tiempo relata que obstaculizaban continuamente su trabajo y no la incluían en ninguno de los proyectos. Como mencionamos anteriormente, la violencia psicológica es invisible pero altamente efectiva para someter y quebrar a la víctima, haciéndole creer incluso que todo el maltrato está justificado. En ambos casos se presenta cómo la víctima se responsabiliza y se

culpa por las situaciones de violencia a la que está sometida y cómo es afectado su rendimiento laboral en consecuencia.

Por estar en posiciones de poder y por hacer peligrar la continuidad del trabajo de las protagonistas de estas historias, ellas resisten hasta que sus cuerpos hablan. Todos los relatos terminan con ataques de nervios, de pánico, depresión y en uno de los casos, suicidio. Excepto en este último caso, las demás logran sobreponerse y reinventarse. Especialistas en violencia contra la mujer explican la importancia de una red de contención para poder salir de estas situaciones, veamos entonces cómo actúan o dicen que actúan los personajes secundarios en estos casos de violencia en el ámbito laboral y quiénes son en la vida de las víctimas.

4.2.3. Lxs otrxs

En La mejor los personajes secundarios no tienen mucha incidencia en la historia, podríamos decir que los principales son Damián, el novio de Victoria y el papá, del que se desconoce el nombre. Con respecto al primero, el personaje ayuda a observar cómo la protagonista después de estas situaciones de violencia va cambiando de actitud y se va retrayendo sobre sí misma. Por otro lado, ya mencionamos anteriormente que el papá tiene un rol importante en la historia al subestimar a su hija y reducirla a los fines de mujer reproductora, muy al estilo de familia patriarcal. Todo parece indicar que ella soporta todas las violencias debido a que quiere mantener su trabajo para demostrarle al papá lo que vale. El papá y Damián son los que la encuentran en medio de un ataque de nervios que la llevan a hospitalizar y confesar lo que le estaba pasando.

También podemos nombrar dentro de esta categoría a las compañeras de trabajo. Un dato interesante a mencionar es que las mismas son todas mujeres pero en una escena de reunión de directorio en la que Victoria (obligada por Ignacio) presenta un informe, hay cuatro personas - además de Ignacio y Victoria - y sólo una de ellas es mujer (no el presidente del Directorio). Esto se puede pensar como que lxs realizadorxs tuvieron en cuenta la representatividad de las mujeres en puestos jerárquicos, que aún es mucho menor que la de los varones. Según una investigación realizada por el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) en el año 2010 en Argentina, el sector público cuenta con más mujeres “en puestos de

máxima autoridad” que el sector privado. El Estado y los partidos políticos tienen un porcentaje de mujeres del 18,7% mientras que las grandes empresas un 4,4%. En tanto, los sindicatos nacionales tienen uno de los porcentajes más bajos en su liderazgo, con un 5%.

Volviendo al rol de las compañeras de trabajo, no representan para Victoria apoyo alguno, de hecho en la última escena Damián comenta en voz en off que ninguna se prestó a testificar en la demanda que le iniciaron a la empresa y a Ignacio.

Según un estudio (2007) elaborado por la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades (CTIO), tomando como base las 320 consultas realizadas en el año 2007, se pudo revelar que la violencia psicológica lidera el ranking con un 82% de los casos afectando al 60% de mujeres y 40% de varones. Se la considera una violencia invisible por no dejar marcas tan fácilmente observables como la física y se trata de un hostigamiento constante y sistemático signado por la manipulación, la ausencia de respuestas, la asignación de tareas no correspondientes al puesto o la no asignación de tareas, el boicot, la difamación y la utilización del “doble sentido” ejercidos por el o los hostigadores, aprovechando muchas veces situaciones organizacionales propicias. Este hostigamiento va debilitando el autoestima de la víctima hasta que ya no logra soportarlo. El caso más extremo de mobbing representado en las series analizadas es el de Juliana en *Atrapada sin salida*. La protagonista tenía redes de contención: una familia que la apoyaba en su trabajo y en su vida y colaboradores que la escuchaban y se preocupaban por su bienestar. Sin embargo, el ensañamiento de Pablo logró quebrarla hasta el punto de quitarse la vida por no encontrar otra salida posible frente a la situación.

En *Historias de Género* aparecen varias personas en roles secundarios. En el caso de Ruth, se encuentran en primer lugar, lxs compañerxs de trabajo. Ellxs terminan siendo cómplices del agresor al no intervenir frente a las agresiones y al no dirigirle la palabra por lo que el violento decía de ella. Por otra parte, nombra a terapeutas quienes le hicieron dar cuenta de que en ese trabajo habían afectado su integridad como persona. En el relato de Nadia Yamila, por su parte, no aparecen roles secundarios importantes, sólo nombra a la madre y a la familia quienes la acompañaron y asesoraron para salir de la situación. María de los Ángeles, por

último, nombra a abogados con quienes demandó a la empresa por violencia machista y acoso moral.

Es importante mencionar que no se encuentra presente en ninguno de los relatos ninguna asociación civil o agrupación de ayuda para víctimas de violencia machista. Consideramos que es un dato que falta representar ya que un buen número de mujeres puede reconocerse como víctima y comenzar a trabajar para recuperarse gracias a esas agrupaciones.

4.3. Violencia en el ámbito doméstico

La otra modalidad de violencia que se representa en ambas series es la violencia en el ámbito doméstico. La misma puede expresarse de diferentes maneras, veremos a continuación cómo construyen la representación los relatos mediáticos analizados. Como en el apartado anterior, comenzaremos relatando la sinopsis argumental de los capítulos seleccionados para el análisis.

Maltratadas, Capítulo 6, Castillo de naipes: Horacio (Víctor Laplace) es un reconocido político que se encuentra en campaña para renovar su banca en el senado. Está casado con Helena (Esther Goris) quien dejó su carrera para acompañar a su marido. Frente a todo sus amigos y conocidos Horacio se muestra encantador pero cuando todos se van expresa toda su violencia contra Helena. Castillo de naipes relata la historia de una mujer que logra sobrevivir a un marido violento y rehacer su vida.

Maltratadas, Capítulo 10, El espejo: relata dos historias en simultáneo que atraviesan madre e hija con respecto a la violencia que le ejercen sus respectivas parejas: una por violencia económica y negación de palabra y la otra por maltrato y abuso en el noviazgo. Alicia (Celina Rucci) le pide a su marido Marcos (Horacio Peña) que deje que su madre viva con ellos. Marcos se niega y la somete al castigo de negarle la palabra y retirarles el dinero hasta lograr que Alicia interne a su madre en un geriátrico. Por otro lado, Soledad (Paula Sartor) se pone de novia con Charly (Eliseo Barrionuevo) un joven posesivo y celoso que intentará alejarla de todos sus vínculos. Unidas lograrán terminar esas relaciones y salir adelante.

Maltratadas, Capítulo 11, Cuestión de poder: nuevamente relata dos historias de violencia en simultáneo: violencia económica y patrimonial por un lado y violencia física por el otro. María José (Valentina Bassi) es una importante abogada que trabaja junto a su marido Joaquín (Gonzalo Valenzuela) en el bufet de abogados de su papá. Ante el fallecimiento de su padre y al estar transitando los últimos meses de su embarazo debe hacer reposo, tomándose licencia. Joaquín aprovecha su ausencia para tomar el lugar de su suegro y quedarse con todo el dinero de la familia. Como empleada doméstica en la casa de María José trabaja Alicia (Soledad Fandiño) una joven que es perseguida por los celos de su marido Jorge (Facundo Espinosa), quien la maltrata física y psicológicamente. Juntas lograrán superar las situaciones violentas que les tocó atravesar.

Maltratadas, Capítulo 12, Ídolo de barro (Parte 1 y 2): Lucas (Juan Gil Navarro) es un famoso conductor, adorado por la prensa local y por el público en general. Pero este famoso actor esconde varios secretos. A lo largo de dos capítulos muestran cómo se deshace el rol de ídolo mediante el maltrato físico y psicológico que sistemáticamente ejerce contra Susi (Luisana Lopilato), su esposa.

Historias de género, Capítulo 1, Violencia en el ámbito doméstico: mediante los testimonios de tres mujeres (María Fernanda, Roxana y Graciela) relata diferentes modos en que se manifiesta la violencia en el ámbito doméstico. Los relatos se complementan con explicaciones de especialistas (Dora Barrancos, Directora del área de Ciencia Sociales y Humanidades del Conicet, Cristina Oroño, Coordinadora de la Línea 144, Samir Petrocelli, psicólogo y Susana Sanz, Abogada especialista en Violencia de género) que desarrollan y explican diferentes conceptos relacionados con la temática. La voz en off conduce los relatos y aporta datos estadísticos y de interés sobre esta problemática.

4.3.1. Lxs protagonistas

¿Quiénes son esas mujeres representadas en las series analizadas? En *Maltratadas* relatan historias de mujeres de edades varias. La menor es Sole (Paula Sartor) un de las protagonistas del capítulo El espejo, que se encuentra cursando

los primeros años de la facultad, ya que en la mayoría de las escenas se encuentra estudiando con un grupo de compañeras y compañeros con quien dice haber cursado las materias del CBC. Podemos decir que Sole tiene más relación con su papá que con su mamá a quien le cuestiona y culpa por los malhumores y enojos del padre. Alicia (Celina Rucci) ronda los 45 años y se dedica exclusivamente a su familia y a su hogar.

Helena (Esther Goris) parece ser la mayor de las mujeres analizadas. Sólo hace referencia a su edad en la escena n° 4 en la que piensa en retomar sus estudios de Bellas Artes que abandonó por apoyar la carrera de su marido. Además, Horacio se refiere a ella como “su compañera de toda la vida” lo que da cuenta de que hace muchos años que están juntos.

De la única que podemos deducir la edad es de Susi (Luisana Lopilato), la protagonista de El ídolo de barro, ya que en la escena n° 2 comenta que comenzaron la relación cuando ella tenía 12 años y, en la escena n° 16, mencionan que hace 14 años que están juntos por lo que Susi tendría 26 años. María José (Valentina Bassi) y Alicia (Soledad Fandiño) parecen ser contemporáneas, alrededor de los 35 años, no sólo por su estilo más juvenil sino también porque las tres tienen hijos pequeños.

Las protagonistas de *Historias de género* tienen todas entre 30 y 40. Este dato lo podemos deducir en base a sus aspectos ya que no hacen referencia a su edad actual. Todos los relatos se encuentran en pasado y sólo Roxana relata que tenía 33 años cuando conoció al papá de su segundo hijo, la persona con la que vivirá una relación violenta.

De todas las mujeres las únicas que tienen trabajo formal son María José y Alicia, las protagonistas del capítulo Cuestión de poder. María José trabaja como abogada en el estudio de su familia pero ya en el principio del capítulo se debe tomar licencia por estar transitando el último mes de embarazo. Alicia trabaja como empleada doméstica en su casa y realiza tanto los quehaceres del hogar como el cuidado de los niños. En *Historias de Género*, María Fernanda relata que dejó de trabajar cuando quedó embarazada, quedando recluida aún más al ámbito del hogar, de las demás no se tiene conocimiento.

Este dato no es menor, ya que una de los recursos que utilizan los victimarios es el control. Al considerar a la mujer como su posesión, necesitan controlar todo lo que hacen y dejan de hacer, es por eso les molesta que tengan trabajo formal o deben abandonarlo para cumplir con las tareas del hogar.

Los primeros testimonios de las protagonistas de *Historias de Género* refieren a su niñez. Parece que con ese fragmento se busca entender por qué soportaron esos vínculos violentos durante tantos años. María Fernanda, es hija de padre golpeador, durante su niñez fue testigo de los golpes e insultos que su padre le perpetraba a su madre. Es la única de todos los testimonios analizados que hace referencia al alcoholismo. En *Maltratadas*, en el capítulo 11 a uno de los victimarios (Jorge) y en el capítulo 12 a Lucas, se los muestra alcoholizados. Para evitar realizar interpretaciones falaces sobre la violencia machista es importante que no se asocie al violento exclusivamente con patologías como el alcoholismo o la drogadicción ya que no constituyen la causa per se, sino que son agravantes. Si siempre se representa al violento como un alcohólico, todo aquel que no tome alcohol queda fuera de la categoría “violento” y se puede dudar de la denuncia de la víctima.

- *Historias de género*, Capítulo I, Testimonio María Fernanda nº 1: ¿Cómo vivís con un padre violento? De lo que me fui dando cuenta en la vida es que me acostumbré a querer al violento porque es mi papá. Yo lo amo, lo amé, a pesar de todo. Me dio gran parte de las herramientas con las cuales me construí como persona y con las cuales vivo hoy, Pero, a la vez, ocurrió todo lo otro. Todo inescindible, todo condensado en esa persona. Entonces, eso fue también un aprendizaje. Así como aprendí la impotencia respecto de su violencia, de su alcoholismo, también aprendí a amar al violento”.

Graciela, relata que a sus 11 años comenzaron las discusiones entre sus padres y que empieza a notar “cosas raras”. Ese año tuvo que abandonar su hogar y mudarse con su mamá a la casa de su abuela, dejando atrás muchas de sus cosas. Ella lo describe como un momento desgarrador y lo relaciona con su historia:

- *Historias de género*, Capítulo I, Testimonio Graciela nº 1: ¿Por qué yo estuve 18 años con esta persona? Porque yo sentía que no quería que mis hijas pasaran ese momento horrible de dejar tu casa, de dejar tus cosas, tu habitación, tus juguetes, tu gato, tu perro, todo.

Roxana es la única que refiere a su infancia como “muy feliz”, con una “familia normal hasta los 17 años cuando mis padres se separaron y me fui a vivir a La Plata” (Testimonio Roxana nº 1).

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y los Centros de Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos (2013), las probabilidades de vivir parejas violentas prácticamente se duplican entre aquellas mujeres que sufrieron violencia durante su niñez y también entre las que tuvieron una historia de “padre golpeador de la madre”. La especialista nº 2 de *Historias de Género*, Cristina Oroño, en su Testimonio nº 2 hace referencia al “traspaso generacional” para explicar que “se ha observado que la mayoría de las víctimas y victimarios provienen de familias en las que los conflictos se resolvieron a través de la violencia. Osea, si una niña o un niño ve que su mamá y su papá la manera de resolverlo es a través de un golpe cuando hay una diferencia, esta le va a parecer que es la forma en que se resuelven los conflictos”.

Las protagonistas de *Maltratadas*, por su parte, no hacen referencia a su infancia ni se muestra ninguna imagen de su niñez por lo que este es un dato que no se encuentra representado.

En lo que respecta a las clase sociales a las que pertenecen, teniendo en cuenta la capacidad de acceso a bienes y servicios, las protagonistas de *Maltratadas* en su mayoría son de clase alta, la única que se puede observar de clase baja es Alicia en el capítulo nº 11. Como mencionamos anteriormente, ella es empleada doméstica y viaja largas horas de colectivo para llegar a su lugar de trabajo, lo que denota que vive en algún barrio alejado de la ciudad. Su marido se encuentra desempleado y es ella quien sostiene a su familia. En varias escenas hace referencia a que no tienen plata y que es ella quien mantiene a la familia.

Las demás se encuentran en una posición económica favorable que es representada a través de las casas en las que viven, la vestimenta, el modo de vida y las costumbres. Por mencionar un ejemplo, Helena, protagonista del capítulo nº 6, es la esposa de un político reconocido para el cual dedica su vida, organiza cenas, su vestimenta, todo lo necesario para que él se encuentre bien. En la escena nº 3 Helena menciona la casa de fin de semana que tienen en Cariló, destino turístico para personas con solvencia económica. En la escena nº 4, Grace (amiga de

Helena) menciona que Horacio la tiene “como una reina. Zapatos, viajes, palco en el Colón, la casa afuera”. Le regala objetos de mucho valor siempre en público para mostrar “cómo la quiere”.

Las protagonistas de *Historias de género* por su parte, no hacen referencia a su situación económica, sólo sabemos que ninguna de las tres tenía trabajo formal fuera de su casa al momento de estar en esas relaciones, pero si tomamos en cuenta los mismos indicadores que tomamos anteriormente (ropa, modo de vida y costumbres que se pueden rescatar de los relatos), todo parece indicar que son de clase media.

¿Quiénes son los victimarios? ¿qué podemos saber de ellos? En principio que son sus parejas, con la cual, exceptuando el caso de violencia en el noviazgo representada en el capítulo 10 de *Maltratadas*, todas conviven.

Lo que se puede extraer de los relatos de las protagonistas de *Historias de género* con respecto al victimario no es mucho. Sólo sabemos que el esposo de Roxana era 20 años mayor que ella y se había casado con él en segundas nupcias. Graciela, en el Testimonio nº 2 comenta que cualquiera que lo veía le decía que había encontrado un tipo ideal y que lo describe como “muy fachero”. En el relato de María Fernanda, por último, no se encuentran muchas características del victimario, sólo conocemos que al momento que lo conoce, se estaba separando de una esposa anterior y tenía una hija de 4 años que luego fue a vivir con ellos.

Los victimarios en *Maltratadas*, en cambio, se encuentran representados por lo que podemos describirlos con más detalle. Horacio, coprotagonista del capítulo nº 6, es un importante político de alrededor de 60 años. En los ámbitos públicos y sociales es amable y encantador, todos lo definen como “un amor”.

En el nº 10, se encuentran dos victimarios, Marcos, esposo de Alicia, y Charly, el novio de Sole, hija del matrimonio anteriormente mencionado. No se menciona de qué trabaja Marcos pero sí sabemos que tiene mucho dinero y que lo utiliza para demostrar su poder. En varias escenas mencionan que “la plata no es un problema” y, en la escena nº 6 en diálogo con la madre ella le dice: “Sabés lo que tenés que agradecer al cielo hija el marido que tenés, que tiene mucha plata y te da todos los gustos”. Tiene muy buena relación con la hija lo que hace que ella siempre se enoje y culpe a la madre por los problemas de la casa. Charly, por otra

parte, tiene entre 20 y 25 años. Se sabe que trabaja porque lo menciona en una de las escenas, sin especificar en qué. No se esfuerza por simpatizarle al grupo de amigos de la novia, se muestra antipático y evita que Sole se junte con ellos. Es controlador, posesivo y celoso desde el primer momento, justificando sus celos como manifestaciones de amor.

En el capítulo nº 11 también se encuentran representados dos victimarios. Por un lado, Jorge, el esposo de Alicia. Es representado como un varón de aproximadamente 35 años, sin trabajo y sin ánimos de buscar. Controlador, celoso y agresivo, tanto verbal como físicamente. Podríamos decir que se encuentra representado como “tipo de barrio” por las expresiones que utiliza, la vestimenta y los modos. Por el otro, se encuentra Joaquín, esposo de María José, de profesión abogado. Trabaja en el estudio de la familia de su esposa y parece sentirse envidioso de lo que ella tiene, por eso aprovecha el nacimiento de su hijo para irse adueñando de todo y así sentirse nuevamente “hombre”. En la escena nº 2 hace referencia a eso en una charla con un amigo y futuro socio diciendo: “vamos a ver si recupero mi bragueta, no?”

Maltratadas, capítulo nº11, escena nº 2:

- Joaquín: ¿Te acordaste del poder que te pedí?
- María José: Sí, acá está.
- Joaquín: No se preocupe por nada, yo me voy a encargar de todos los clientes que tenías vos, todos los clientes que tenía tu papá. Descansá.
- María José: (riéndose) cómo te gusta ser la cabeza del estudio ¿eh?. Estás a pleno.
- Joaquín: No entiendo. ¿Me quisiste decir algo?
- María José: Eso.
- Joaquín: Si te molesta, dímelo. Si te molesta que crezca profesionalmente me lo puedes decir.
- María José: Yo no dije eso.
- Joaquín: Porque pareciera que estás diciendo eso. Pareciera que estuvieras celosa. Pero entiendo, como a vos nunca te costó nada en la vida, siempre te entregaron todo en bandeja.
- María José: Ay porque a vos te fue muy difícil todo ¿no? Sí, muy difícil te fue.
- Joaquín: ¿Entendés la palabra esfuerzo? No, ¿eh?
- María José: ¿vos?
- Joaquín: Sí, yo sé lo que es trabajar para pagarse los estudios, ¿vos? No, ¿no? también sé lo que es estudiar de noche.

- María José: ¿Estudiar de noche? Nos la pasábamos haciendo el amor. No te hagas la víctima Joaquín, te queda horrible, patético.
- Joaquín: Si si, vos te ponés irónica y sos insoportable.
- María José: Que descanses.

Por último, el coprotagonista de la historia de El ídolo de barro (capítulo nº12) se llama Lucas, tiene 32 años aproximadamente. Nacido en un pueblo fue a Capital a seguir su sueño de ser famoso y su esposa lo acompañó. Es un reconocido conductor de televisión que conduce un programa de juegos con fines solidarios ya que el/la ganador/a se hace beneficiarix de dinero para una obra en el pueblo al que pertenece (como escuelas, clubes, etc). Su vida se construye acorde a ese personaje solidario en pantalla pero difiere mucho de lo que es en realidad. Suele salir a bailar luego de los programas a un lugar que llaman “El Paraíso”, una especie de cabaret donde no sólo disfruta de la compañía de bailarinas exóticas y acompañantes sino también consume alcohol y drogas. Siempre llega a su casa muy tarde e intoxicado e insulta y maltrata a su esposa Susi. Pero estos episodios de maltrato no sólo se reducen a esos momentos sino que transcurren durante todo el día. El título del capítulo “El ídolo de barro” hace referencia justamente a eso, a la popularidad que tiene puertas afuera, en la pantalla, y lo que realmente es, al mismo tiempo que muestra cómo la imagen de un personaje público se construye de manera tal que cuesta creer lo contrario.

4.3.2. Situaciones de violencia

Enumeraremos, en primer lugar, los resultados presentados en la etapa de análisis de contenido informal que realizamos acerca de la cantidad de escenas de tipos de violencia de cada capítulo seleccionado. De manera general, podemos decir que tanto en *Maltratadas* como en *Historias de Género* prevalecen las escenas en las que se puede observar violencia psicológica. Consideramos que es importante destacar este dato ya que es la que en mayor medida tiende a naturalizarse y ponerla en evidencia, resaltarla, es el primer paso para desnaturalizarla. De hecho, según Rita Segato, “es la más eficiente de los mecanismos de control social y de

reproducción de las desigualdades” (2003:114) ya que es omnipresente, sutil y difusa al no dejar “evidencias denunciables” como la física.

Detrás de las escenas en las que se observa violencia psicológica, se encuentran las de violencia física, 12 escenas en total. Luego le siguen escenas de violencia económica y patrimonial y por último hay dos escenas en las que se representa violencia sexual.

Veremos en detalle cada capítulo analizado. Como mencionamos en el apartado sobre violencia en el ámbito laboral, *Maltratadas* toma un tipo de violencia como eje narrativo que es la que prevalece en el capítulo y hay otras que la acompañan; y, en el caso de *Historias de Género*, se analizarán los relatos de las víctimas en las que narran las experiencias vividas, ya que no hay recreación de las situaciones.

¿Cómo es representada la violencia psicológica en los capítulos analizados? En el capítulo n° 6 de *Maltratadas*, Castillo de naipes, se pueden observar 9 escenas claras de violencia psicológica. Horacio la ejerce mediante el insulto, la subestimación, el ninguneo y el maltrato. Frente a las demás personas se muestra encantador, como un marido ejemplar, motivo por el cual lxs amigxs de Helena piensan que exagera cuando dice que la maltrata.

Ya desde el comienzo del capítulo se posiciona a los personajes como en una relación desigual: Horacio es el político reconocido, estresado por las elecciones y el trabajo y Helena es la que se encarga de que todo esté perfecto y servido para cuando su marido regrese a casa. Vive por y para él. Ya mencionamos en el apartado anterior que en una de las escenas se hace referencia a que ella abandonó su carrera para acompañar la de su marido.

Maltratadas, capítulo n°6, escena n°1:

- Helena: Mi amor mirá, acá están las camisas que elegiste con las corbatas y ésta te la traje yo por las dudas.
- Horacio: No, (la interrumpe), pero ésta no es ninguna de las camisas que yo elegí Helena, yo elegí la celeste. **TENÉS QUE PRESTAR ATENCIÓN CUANDO TE HABLO.**¹⁶
- Helena: La tengo que planchar entonces. (mientras la busca)

¹⁶ Se utilizan imprentas mayúsculas para expresar cuando en el diálogo la persona levanta la voz o grita.

- Horacio: No, no, dejá. No revuelvas, dejame a mí. Acá está, ésta es la camisa que yo elegí, la nueva. Los invitados estás abajo esperando, andá y atendelos bien, por favor. Prestá atención cuando te hablo ¿eh?.
- Helena: Sí, fue una torpeza, perdoname.

Maltratadas, capítulo n°6, escena n°2: (en reunión con otras personas).

- Helena: Ay por dios faltan tres días y yo ya estoy nerviosa, ¿se puede creer? el senador con más asistencias y todavía está dura la cosa ¿qué esperan?.
- Horacio: Es que la gente vota por lo que uno hace, no por la asistencia Helena.
- Helena: Ya lo sé, es obvio, lo que quiero decir es que (la interrumpe).
- Horacio: Helena, Helena, no nos apabulles con tus conocimientos de política, estadísticas... es una mujer increíble.

Las dos escenas transcriptas corresponden al comienzo del capítulo. Allí se puede observar la manera en que Horacio subestima a Helena, desestima sus comentarios y la trata como inútil. Ya a partir de la tercera escena se comienzan a observar insultos y empujones.

Según lo que explican las especialistas de La Casa del Encuentro, la violencia en una relación de pareja no aparece con la misma intensidad desde el principio. Al comienzo, durante lo que denominan como el proceso de enamoramiento, con las idealizaciones de amor romántico, se esconde muchas veces el potencial violento del varón. La aparición de formas tempranas de agresión verbal o psicológica, muchas veces escondidas como chistes o “ataques de celos”, pueden ser el precedente de la posterior aparición de las primeras agresiones físicas o la agravación de las agresiones psicológicas.

Las primeras agresiones, los maltratos leves o micromachismos, son naturalizadas al interior de la pareja y también en el contexto en el que se desenvuelven, ni la mujer ni las personas que la rodean pueden observarlas como violencias. Estos micromachismos van reafirmando “la asimetría de poder en la pareja, reduciendo la autonomía de la mujer y buscando la dependencia tanto emocional como social y económica” (La Casa del Encuentro, 2013: 22). A medida que el maltratador se encuentra más seguro porque siente que los lazos que lo unen a la mujer son sólidos y estables, los maltratos comienzan a aumentar ya que se siente con más poder para someterla. Cuando ésto sucede, la dependencia y la

sumisión de la mujer es tal que es mucho más difícil para ella salir de esa relación violenta, sintiéndose cada vez en un mayor estado de indefensión y soledad.

Esto puede observarse a lo largo del capítulo, a medida que transcurre la historia podemos ver cómo los maltratos se van incrementando. Comienza con insultos: “la gente piensa que estoy casado con una estúpida”, “¡no me hinchas las bolas!” y termina con empujones y golpes.

En este capítulo en particular, además de la escalada de violencia, se puede observar lo que se denomina como “El ciclo de la violencia”, desarrollado por Leonor Walker (1979). En él se explica cómo la violencia tiene una dinámica cíclica de tres fases: la primera la denomina Fase de acumulación de la tensión y se encuentra caracterizada por un incremento progresivo de la tensión y la irritabilidad del violento y cambios repentinos en su estado de ánimo que darán lugar a la aparición de los primeros roces, tirantezas e incidentes "menores" de maltrato (reproches, gritos, miradas, gestos); la segunda fase es la de explosión de la violencia, en la que la acumulación de la tensión alcanza su límite y se produce su descarga a través de conductas de violencia física, psicológica y/o sexual de manera más intensa y grave. En esta fase la víctima tiene una mayor probabilidad de sufrir daños o lesiones más graves y, en casos extremos, puede suponer un riesgo muy alto para su propia vida. La última fase es la que denomina de luna de miel y ocurre tras el cese de la violencia. En la misma el agresor puede disculparse o justificar la violencia en un intento de minimizar su repercusión, realiza promesas de no repetir el maltrato e intenta convencer a la mujer de que le dé otra oportunidad y no "rompa" la familia, e incluso, pueda mostrarse de acuerdo con la posibilidad de someterse a algún tipo de terapia, mostrándose cariñoso y procurando una mayor atención con la mujer. Esta fase acaba con una nueva acumulación de tensiones que, tarde o temprano, volverán a desencadenar el ciclo.

Si bien este ciclo de la violencia es una simplificación de la situación sirve para graficar la problemática. El mismo puede advertirse en el capítulo que estamos analizando. En las primeras escenas se observa una acumulación de la tensión por parte del varón que, transcurridas algunas escenas, precisamente en la escena nº 7, explota en una cachetada. Luego del golpe pide disculpas e intenta justificarse:

- Horacio: Perdoname amor, perdoname. No me quise poner así con vos, justo con vos, que sos la persona que me ayuda y me acompaña en la vida como nadie. Lo que pasa es que estas elecciones son muy difíciles para mí ¿entendés? Me pongo nervioso, yo sé que me pongo nervioso y me la agarro justo con la persona que más quiero, con la persona que más amo en mi vida. (Helena llora) Tranquila mi amor tranquila. Ay cómo está eso, ¿querés que llamemos a un médico?
- Helena: No.
- Horacio: ¿Seguro?
- Helena: No, está bien.
- Horacio: Ayer estuve con el jefe de Multimedia, me preguntó cómo estaba, le dije que estaba bien, que estaba entero, que estábamos muy bien. Es importante que nos vean bien para que no pase...¿entendiste? Muy importante. Lo invité a comer mañana a la noche. Amor eso te va a hacer un hematoma ¿por qué no te ponés hielo toda la noche? así mañana estás espléndida como siempre. ¿Eh mi amor?, ¿eh mi vida? Perdoname.
- Helena: Vamos a dormir.
- Horacio: Lo que quieras lo que vos me pidas.

En la escena siguiente, durante la cena con el jefe de Multimedia, le regala un anillo que se lo entrega en frente de los invitados, diciendo: “Helena es la persona más importante de mi vida, soy muy afortunado”. Cerrando así el ciclo en la fase ‘luna de miel’ que, en este caso, dura poco, ya que pasado ese dulce momento vuelve a subestimar sus comentarios frente a los invitados y ejerce violencia física cuando ellos se retiran.

En el capítulo n°10 de *Maltratadas, El espejo*, se distinguieron 7 escenas de violencia psicológica que transcurren en dos historias que se dan en paralelo, la de Alicia y Marcos y la de Sole y Charly.

En este capítulo en particular se ejerce además de la violencia por negación de la palabra y violencia económica. Las dos actúan como mecanismo de control frente a una decisión de la mujer que no cumple con lo acordado. Por lo que se puede deducir de los diálogos, el silencio era el castigo utilizado cada vez que Alicia no hacía lo que Marcos quería y lo mantenía hasta que lograba que ella cediera. Consideramos que la negación de la palabra y el castigo con el silencio actúan como violencia psicológica al intentar controlar la voluntad de Alicia (y lograrlo),

perdiendo de esta manera la capacidad para decidir por sí misma o hacer lo necesario para que el varón no se enoje. En este marco, la violencia económica oficia de la misma manera, al depender económicamente del varón y frente a la situación de que él le sustraiga todo el dinero y las tarjetas al tomar una decisión que va en contra de lo que él quiere, logra hacer que Alicia tenga que retroceder en su decisión y terminar haciendo lo que él elige. A medida que pasa el tiempo, este tipo de violencias van desgastando la autonomía de la mujer, generándole más temor al depender cada vez más del victimario. La violencia económica se configura como un caldo de cultivo para el resto de las violencias e impone una verdadera traba a las víctimas, que ante otro tipo de situaciones de violencia (como por ejemplo psicológica o física) carecen de recursos económicos que le permitan alejarse de su agresor.

En la historia de Sole y Charly se puede observar también la violencia psicológica a través de los celos desmedidos (disfrazados de amor), el control y la descalificación. Ya desde el principio se observa que Charly intenta todo el tiempo cooptar la atención de Sole al desconfiar de sus amigos y amigas, invadir sus espacios, controlar sus acciones y su vestimenta, revisando su celular y naturalizando todas estas situaciones. Utilizando el amor como excusa, intenta manejar la vida de Sole y su propia voluntad.

Veamos a continuación algunos ejemplos:

Maltratadas, Capítulo nº10, escena nº5:

Sole prende el celular luego de apagarlo por estar estudiando con amigxs y escucha los mensajes en la contestadora:

Mensaje de Charly nº 1: Hola linda soy yo, quería saber cómo estabas. Llamame. Besos.

Mensaje de Charly nº 2: Hola Sole. Seguís con el celular apagado. Te llamé. Contestame ¿si? Un beso.

Mensaje de Charly nº 3: ¿Qué pasa que no me llamás? Llamame ¿querés?.

Mensaje de Charly nº 4: Yo otra vez Soledad. ¿Qué pasa? ¿dónde estás? ¿qué estás haciendo que no me atendes?

Mensaje de Charly nº 5: llamame, llamame, llamame.

Sole lo llama: Hola, ¿pasó algo?

- Charly: ¿En qué andabas? Apagaste el teléfono.
- Sole: Sí, porque estaba estudiando.

- Charly: ¿y no podías atenderme y decirme que estabas estudiando Sole? Por favor, no me vuelvas a cortar el teléfono nunca más.
- Bueno, perdón, es que somos varios si no lo apagamos es un bardo de ruidos.
- Charly: Bueno, está bien. Si te interrumpo no te llamo más y listo.
- Sole: No, no quise decir eso.
- Charly: Sole yo solamente quiero que estemos comunicados, poder saber cómo estás, nada más.
- Sole: Perdoname.
- Charly: pero si a vos no te va, todo bien, te entiendo.
- Sole: No, nada que ver. Me encanta que me llames, sos un dulce.
- Charly: no sé, quizás estoy yendo demasiado rápido y tal vez te arrepentiste de lo de anoche.
- Sole: no, nada que ver, en serio.
- Charly: Bueno, te llamé porque salí antes del trabajo y nada, tenía ganas de verte.
- Sole: dale, yo recién terminé de estudiar y ahora vamos a tomar algo con los chicos así si querés venite al bar de siempre.
- Charly: bueno, okey, chau.

En las escenas siguientes se observa cómo Charly intenta alejar a Sole de todos sus vínculos y ejercer cada vez más control sobre ella:

- Charly: ¿quiénes son esos pibes con los que estabas hoy?
- Sole: ¿los chicos del bar? Mis compañeros de la facu, cursamos todas las materias del CBC juntos.
- Charly: sí, pero yo soy un poco celoso y la verdad es que no confío en ningún hombre, lo único que quieren es levantarse minitas.

Escena n°16: Charly llega a la casa de Sole de sorpresa y están las amigas.

- Charly: Decile a tus amigas que se vayan ¿sí?
- Sole: ¿qué?
- Charly: eso, que se tomen el palo así nos quedamos solos, dale.
- Sole: pero amor yo ya había quedado con ellas, vos ni siquiera me dijiste que ibas a venir.
- Charly: ¿qué? ¿te molesta que haya venido?
- Sole: no, no dije eso.
- Charly: bueno, ¿entonces qué? ¿preferís estar con ellas antes que conmigo?
- Sole: no, pero yo había quedado con ellas.
- Charly: bueno, está bien. Nada, tenés razón me voy.
- Sole: bancá, ahora les digo que se vayan.

Escena n°20:

- Charly: ahora entiendo por qué este Gastón se te tira encima ¿eh? Estás vestida como una puta.
- Sole: ¿qué? nada que ver.
- Charly: ¿nada que ver? o sos medio boba y no te das cuenta o me tomás por pelotudo y soy un cornudo. ¿qué pasa? ¿te gusta este pibe?
- Sole: no amor, ¿estás loco?.
- Charly: igual la culpa es tuya ¿sabés? sí, mirá la pollerita que te ponés.
- Sole: ¿qué tiene de malo? todas mis amigas se visten así.
- Charly: si lo que quieren es que le miren el culo obviamente que no tiene nada de malo. Además tus amigas son unas putas.
- Sole: no hables así de mis amigas.
- Charly: andá a cambiarte Sole.
- Sole: ¿qué? no me voy a ir a cambiar.
- Charly: Andá a cambiarte te dije, o ¿querés que me miren como un cornudo?

En 2017 se registraron en Argentina 298 casos de feminicidios y del total de víctimas, 32 por ciento de las mujeres eran jóvenes de entre 15 y 25 años. La violencia en el noviazgo es un punto importante a destacar ya que en la mayoría de los casos las adolescentes no están preparadas para identificar las situaciones de riesgo que generalmente queda enmascarada por un excesivo control a través del celular, en las redes sociales o sobre el tipo de ropa que viste. Una de las creencias más arraigadas socialmente es que 'si te cela es porque te quiere', confundiendo la posesividad y los celos con expresiones de amor necesarias.

Entre 2012 y 2014 la Asociación Civil Trama¹⁷ hizo una investigación cualitativa sobre malos tratos en parejas jóvenes. Trabajaron con adolescentes con una pirámide de percepción de la violencia para diferenciar la explícita, la física, que es la que las chicas y chicos más identifican, de la violencia emocional, que en algunos casos no logran detectar. En la base de la pirámide se encuentran los celos y el control, exacerbados por la tecnología. Siguiendo en la pirámide se encuentran la descalificación, la humillación, la indiferencia afectiva y por último, ya en un vínculo violento aparecen las amenazas, el acoso, aislamiento, presión sexual y manipulación emocional. Según el informe, en estas instancias se hace evidente un

¹⁷ Trama – Lazos para el Desarrollo es una Asociación Civil sin fines de lucro que trabaja desde la comunicación social apoyando a grupos, organizaciones, movimientos y comunidades comprometidas con la equidad y los derechos humanos. En línea: https://docs.google.com/file/d/0B_Rz3JL3Gwjtek5mWFVLNzNoeDg/edit (Fecha de consulta: 2/2018)

lugar de sumisión y dependencia emocional de las chicas que les impide imaginar su vida fuera de esta relación, muchas veces atrapadas en el mito de amor romántico. Es interesante cómo la ilusión de príncipe azul, aquel héroe que luchará contra todos los obstáculos para salvar a su princesa, finalmente termina siendo el caldo de cultivo para la consolidación de un noviazgo violento.

Además, la adolescencia es un período de la vida en que la palabra de los adultos cercanos no suele ser tomada en cuenta, lo que pone a las chicas en una situación de mayor vulnerabilidad. Esto se ve representado claramente en la relación que tiene Sole con su mamá Alicia. Todos los comentarios que esta última hace son tomadas de mala manera por Sole, haciendo muy difícil que se relacionen. Sin embargo, ella es la que al final logra salvarla de esa relación violenta.

Las mismas actitudes las podemos ver representadas en la relación de Alicia y Jorge en el capítulo 11 de *Maltratadas*. La única diferencia con la anterior es que no se trata de un noviazgo adolescente sino que es un matrimonio con dos hijxs perteneciente a la clase baja. Desde la primera escena se observa que Jorge intenta controlar todos y cada uno de los pasos de Alicia ejerciendo violencia psicológica explícita, física y sexual.

Maltratadas, capítulo n°11, escena n°1: (Alicia llega al trabajo y le suena el celular)

- Alicia: Hola.
- Jorge: Hola linda, ¿cómo estás?
- Alicia: Trabajando Jorge ¿qué pasa?
- Jorge: ¿con quién estás?
- Alicia: sola, ¿con quién voy a estar? te dije ayer que murió el padre de la señora. Lo que pasa es que bueno, vos nunca me crees, ¿no?.
- Jorge: Sí, sí que te creo negrita, sí que te creo, si acá el diario está lleno de avisos en su honor.
- Alicia: bueno, ¿podés dejar de leer eso que trae mala suerte?
- Jorge: es que vos no entendés que cuando vos venís tarde y no me avisas yo me pongo loco, ¿entendés?
- Alicia: bueno, ¿qué querías que hiciera?
- Jorge: llamarme, llamarme ¿es mucho pedir? Sabés que te adoro, sabés que me vuelvo loco de celos.
- Alicia: está bien, bueno es que acá no se podía hacer nada, no sabés lo que era esta casa.
- Jorge: te encerrás en el baño y me mandas un mensaje, ¿dale?

- Alicia: buenos, está bien, tenés razón, perdoname. No sé, si vos tampoco conseguís.
- Jorge: ¿qué, vas a empezar con lo del trabajo de vuelta? ¿qué me querés hacer enojar? ¿otra vez? NO PODÉS VIVIR EN PAZ VOS.
- Alicia: no, no es eso, no. Yo no quiero que te enojés. Lo que digo es que por lo menos algo.
- Jorge: ESTOY BUSCANDO ALICIA PERO NO ENCUENTRO NADA. ¿VOS TE PENSÁS QUE NOS QUIERO CONSEGUIR UN TRABAJO? PERO NO HAY NADA, NADA. NO ENCUENTRO NADA. (corta el teléfono).

Escena 3: (Alicia llega a casa, él está en el sillón con un vaso de vino y jugando a la pelota con el hijo. La hija puso la mesa y cocinó)

- Jorge: vení a la hora que quieras vos.
- Alicia: estaba trabajando Jorge.
- Jorge: sí, sí y mi abuela plancha resortes. Decile a la patrona que tenés que salir antes, acá te estamos esperando. Están los chicos sin comer, mirá la hora que es.
- Alicia: ¿pero cómo vos no calentaste el guiso?
- Hija: yo sólo lo calenté mamá.
- Jorge: ahora resulta que la culpa es de la nena ahora. Me quiero morir.
- Alicia: no digo eso Jorge. Lo que pasa es que bueno si no me ayudan tampoco.
- Jorge: ¿quién no te ayuda? ¿quién? ¿ves cómo es? ¿ves que no se conforma con nada?, por eso se queja de mí. Si estudias porque estudias, si calentás la comida porque calentás la comida.
- Alicia: a ver, siéntense, vamos.
- Jorge: que color raro que tiene eso. A ver, a ver, a ver (prueba el guiso). ESTO ES UNA MIERDA, no tiene gusto a nada. Es un asco.
- Alicia: bueno, ¿qué querés? si no tenemos plata.
- Jorge: ¿qué, me vas a refregar que no tengo trabajo adelante de los chicos?
- Alicia: no, no quise decir eso.
- Jorge: ¿y qué estás queriendo decir? no entiendo bien yo, ¿qué pasa? Pasa que a mamá le gustan los hombres con uniforme, eso sí que tienen sueldo garantizado y tienen también un manguito extra por ahí que hacen de alguna coima.
- Alicia: ¿por qué no dejás de hablar así adelante de los chicos? por favor.
- Jorge: decime, ¿te calienta la oreja? ¿o te calienta otra cosa? a ver. No te pongas así, estamos charlando (se ríe). Negrita ¿vos no decís que tenemos que charlar más?
- Alicia: está bien. Tranquilizate, comé.
- Jorge: estoy tranquilo, estoy tranquilo. No me digas lo que tengo que hacer.

Mediante humillaciones, escenas de celos, amenazas, Jorge somete a Alicia a este vínculo violento. Ella no presenta resistencia, sino que lo justifica porque entiende que el matrimonio es así. En varias escenas su jefa le ve las marcas de los golpes y le ofrece ayuda pero Alicia siempre miente en cómo se golpeó encubriendo a su marido o justificándolo. En la escena nº 2, dice que fue el ómnibus que frenó mal y en la escena 5, cuando la jefa ve nuevamente sus marcas:

- María José: ¿Qué te pasó? Alicia, esta vez, ¿qué pasó? contame.
- Alicia: nada, es que a veces cuando yo no quiero...
- María José: ¿cuándo vos no querés qué? ¿él te obliga?
- Alicia: No, no, no, no señora, él tiene razón, yo soy su mujer.
- María José: Alicia, no digas eso, vos sos una mujer inteligente, por favor, no es tu dueño. Si vos no querés, él no puede.
- Alicia: no, discúlpeme señora, usted tiene otra vida, usted tiene plata, un marido que es bueno, pero para mí no es fácil.

Ya mencionamos anteriormente que la violencia psicológica es la más eficaz al no dejar rastros evidentes, marcas, como la física. Siguiendo a Segato (2003):

“La violencia moral, por su invisibilidad y capilaridad, es la forma corriente y eficaz de subordinación y opresión femenina, socialmente aceptada y validada. De difícil percepción y representación por manifestarse casi siempre solapadamente, confundida en el contexto de relaciones aparentemente afectuosas, se reproduce al margen de todas.” (p. 115)

En el capítulo nº12 de *Maltratadas* se observa también violencia psicológica en 6 escenas, que se encuentra manifestada a través de insultos, amenazas de muerte, humillación y gritos. La misma coexiste en este caso con la violencia física. Lo interesante en este capítulo es que Susi enfrenta a su marido y busca salir de esa relación, aunque sin éxito. No se observa miedo en sus actitudes aunque sí manifiesta esperanza de que él cambie, motivo por el cual le sigue dando oportunidades. El hecho de que Susi lo enfrente y lo desafíe, sólo trae más violencia: “Como que no aprendas a callarte te mato, ¿escuchaste?”, “amenazá dale, seguí amenazando, no vas a salir viva de esta casa”, “yo te juro que si vos seguís amenazando con irte de esta casa, vos no vas a salir viva de acá adentro”.

En las actitudes de Lucas se puede ver los cambios repentinos de humor, la impunidad con que maneja la relación mediante falsas promesas, violencia y amenazas, dejando bien en claro que Susi le pertenece: “Vos no te vas a ir con nadie, ¿sabés por qué? porque sos mía. Y si te vas con alguien te hago mierda hija de puta”.

Pasando a *Historias de Género*, se observaron en el capítulo 9 escenas que describían violencia psicológica. Las mismas se entrelazan en el relato, se enredan con los sentimientos y las emociones y hacen referencia a lugares a los que no quieren volver. Se puede llegar a sentir el ahogo, el encierro que vivían en su propia casa, el lugar donde tendrían que estar a salvo. En sus testimonios se observa la escalada de la violencia, el miedo, la sumisión y también la salvación. María Fernanda cuenta, por ejemplo que “por miradas, por gestos, por endurecimiento del rostro, por actitudes corporales, por la molestia que sentía y cómo iba levantando temperatura, por decir algo, se iba pudriendo todo internamente. Entonces yo, como respuesta, también silenciosa, fui replegando esos vínculos que le producían celos” (Testimonio nº 3).

Roxana, por su parte, confiesa que tuvo avisos que dejó pasar: “ataques de nervios, gritos, te tiro una cosa hoy, te revoleo otra cosa, pero muy aislados. Entonces vos decís ‘y no, se puso de mal humor’, ‘y, no, yo lo hice poner nervioso’, ‘lo saqué de quicio’, ‘tiene muchos problemas’” (Testimonio nº 3).

Graciela comenta que su pareja (que nada tenía de par) era un tipo muy fachero y al principio cualquiera que lo veía le decía encontraste el tipo ideal: “Todo venía bárbaro, todo era divino, hasta que ¡pum! cayó la careta, hasta que se empezó a mostrar tal cual era”. (Testimonio nº 2) “Me rebajaba, me humillaba, me denigraba, me desvalorizaba mucho, yo siempre me sentí desvalorizada” (Testimonio nº 3).

María Fernanda recuerda que levantar la vista y mirarlo podía significar para él una afrenta. “Estaba temblando. Decidí no enfrentarlo actitudinalmente porque pensé que cualquier gesto que podía hacer que realmente las nenas llegaran y me encontraran muerta” (Testimonio nº 4).

También en esos testimonios se observa la posesión y Roxana describe muy gráficamente lo que significa ser un objeto del hombre. “Yo era la mujer y tenía que

hacer lo que él decía. Es como que vos no sos una persona, sos un objeto para ellos. Sos de ellos. Yo me acuerdo: él me depilaba las cejas, me cortaba las uñas, me vestía, me iba a comprar ropa. Yo no podía elegir la ropa que me compraba, yo no podía decidir si atendía o no el teléfono. O sea, no tenía decisión, yo tenía que decir todo que sí“(Testimonio nº 4).

Al mismo tiempo, en su narrativa recopila frases que denotan la violencia que las mujeres protagonistas sufrieron:

Humillación: “Yo te saqué del barro a vos que no eras nadie, yo te di todo. Vos sos lo que sos porque yo te hice” (Graciela, Testimonio nº 7).

Insultos y amenazas: “¿Vos sos boluda?, ¿vos sos pelotuda?, ¿vos sos idiota? ¿vos te viste en el espejo?, ¿vos viste lo que sos?, ¿vos pensás que alguien te va a aguantar a vos?. Yo a vos te voy a matar” (María Fernanda, Testimonio nº 7).

Encierro: “Yo sabía que él tenía un arma en la casa, sabía que si yo le decía que me quería ir, no me iba a dejar. Sabiendo que no me iba a dejar sacar el nene, que era chiquito, tenía un año. Yo lo único que pensaba en ese momento era: “si yo salgo de acá, jamás en la vida vuelvo a entrar” Era como una celda para mí, esa era la sensación que yo tenía” (Roxana, Testimonio nº 5).

Lxs especialistas que interfieren y forman parte del relato, en esta oportunidad Dora Barrancos, Cristina Oroño y Samir Petrocelli, van explicando e hilvanando los testimonios de las mujeres, uniendo ideas con realidades, lo teórico y lo práctico. Explican, por ejemplo, que la violencia psicológica lo que crea es una relación en donde la mujer queda condicionada en sus decisiones, en sus acciones, en sus pensamientos a la palabra de la persona que ejerce la agresión y, por miedo a perder lo que construyeron, esa familia por la que muchas veces las mujeres dejan todo, aguantan. Y ese aguantar se convierte en obstáculos para romper con el vínculo violento o poder pedir ayuda. Y en ese aguantar también se van destruyendo a ellas mismas: “Estaba lavando los platos y pensaba: ‘me quedo toda mi vida lavando los platos’. Realmente lo pensaba como posibilidad, decía ‘me someto, me termino de someter completamente a esto y obedezco para que esto no se roma’. Pero entonces la que se rompía era yo” (María Fernanda, Testimonio nº 5).

Consideramos que a través de todos estos testimonios se logra representar cómo opera la violencia psicológica: que no hace falta que te golpeen para que te lastimen, te dejen marcas, cicatrices y secuelas. Humillar, insultar, denigrar, degradar, someter, faltar el respeto es violencia. Vivir con miedo es un signo claro de falta de libertad.

En lo que respecta a la violencia física el capítulo de *Historias de género* sólo relata dos escenas, en dos testimonios diferentes. Esto da cuenta de dos cosas, por un lado de que no hace falta llegar al golpe para lastimar y destruir el autoestima, con la violencia psicológica llegan al mismo objetivo y es más peligrosa porque cuesta más verla; y por el otro, que no hace falta utilizar lo narrativamente más impactante para representar la gravedad de la problemática.

El primer testimonio sobre ese tipo de problemática lo relata María Fernanda: “En 2001 detona la violencia física en un episodio en el que estamos solos en la casa. Él intenta ahorcarme, o sea, me agarra del cuello, me dice que me va a matar. Fue la única vez que él me pidió perdón, es primera vez que me golpeó. Yo en ese momento creí que era algo extremo, que no iba a volver a ocurrir. Lo perdoné. Pero a los pocos meses de eso, volvió a pasar. Ya no pidió perdón y ocurrió en varias oportunidades durante un año” (Testimonio nº 5).

Graciela es la otra protagonista que relata violencia física, por lo que aparenta desde los primeros tiempos del vínculo: “Empezó a ponerse loco y cada vez más loco y a gritarme, a gritarme hasta que me agarró la cabeza y me empezó a pegar contra el auto. Me pegaba contra el auto y me pegaba y me pegaba. Yo no podía creer lo que estaba pasando. En mi propia casa. Mi mamá estaba adentro, mi abuela. Yo embarazada. Y yo me fui en silencio a mi casa a llorar y no le dije nada a nadie. no sé, hasta me daba vergüenza. Y después, al otro día, como si nada hubiese pasado. Y yo también como si nada hubiese pasado. Eso es lo peor, que no tomé conciencia de lo que él me acababa de hacer. Estaba embarazada, no le importó ¿cómo podía seguir con un tipo así, que me pega embarazada? ¿qué me esperaba? (Testimonio nº 6).

Las trabas para salir de una situación de violencia son de diferente índole, nadie elige quedarse porque le gusta que le peguen como se suele escuchar. Los

obstáculos pueden ser emocionales, económicos y sociales pero además, como especifica Mariana Carbajal (2014), “una mujer maltratada presenta profundos sentimientos de culpa y vergüenza que le impiden pedir ayuda” (p. 129). Además, siguiendo lo planteado por Carbajal, es importante resaltar que construimos nuestra subjetividad inmersxs en la histórica desigualdad estructural entre hombres y mujeres. Por lo tanto, una mujer víctima de violencia machista ya se encuentra en desventaja desde antes, no desde que es victimizada, y eso va a influir en la reacción que va a tener frente a situaciones de violencia y después de estas.

En *Maltratadas*, las escenas de violencia física entre todos los capítulos analizados, suman 12 y tienen diferentes características. Aparecen en mayor o menor medida en todos los capítulos a excepción del nº 10, “El espejo” en el que no se encontró ninguna.

En el capítulo nº 6, Castillo de naipes, las escenas de violencia de este tipo que se observan contienen empujones, agarrada de brazo, trompada, cachetadas y, llegando al final del capítulo, intento de femicidio al chocarla con el auto. Al igual que lo que le pasó a María Fernanda de *Historias de género*, frente al primer golpe Horacio pide disculpas, le hace regalos y promesas que no va a cumplir. Ya en las siguientes se justifica trasladando la responsabilidad en ella y la amenaza con matarla. Todos se encuentran acompañadas por insultos y humillaciones, violencia psicológica y violencia física actúan en conjunto.

Maltratadas, capítulo nº 6, escena nº 7:

- Horacio: ¿Para qué tenés la cabeza si no tenés nada acá adentro de la cabeza? (mientras la toca fuerte con el dedo en señalándole la cabeza) Solamente palabras huecas, palabras todo el tiempo.
- Helena: Mi amor, yo te apoyé todo el tiempo pero ahora te tengo que decir la verdad.
- Horacio: BASTA HELENA
- Helena: Perder una elección no es perder la vida.
- Horacio: BASTA; CALLATE.
- Helena: tenés demasiado poder.
- Horacio: BASTA HELENA (le pega una cachetada)
- Helena: yo te apoyé en todo (Helena llorando)
- Horacio: CALLATE
- Helena: No me podés tratar así.

(Horacio le levanta la mano como para pegarle, Helena se calla y se agacha. Él se va).

Maltratadas, capítulo nº 6, escena nº 11:

- Horacio: Mirá que te lo pedí eh! que te lo dije, pero vos nada...
- Helena: ¿De qué me estás hablando?
- Horacio: Que no hablaras más de política, ¿te acordás que te dije? No hables más de política si no es lo tuyo.
- Helena: Pero si yo no hablé Horacio, lo único que hice fue repetir lo que vos mismo dijiste en tu programa en la campaña.
- Horacio: Helena...
- Helena: Horacio, lo único importante es que Mario te va a apoyar, eso es bueno.
- Horacio: Dejalo tranquilo a Mario que bastante trabajo me dio el viejo para que yo lo pudiera ablandar y vos mientras tanto hablando de esas cosas que hablás todo el tiempo. Hablando de los museos, de Europa...
- Helena: Pero si fue un minuto nada más.
- Horacio: NO ME CONTESTES CUANDO YO TE ESTOY HABLANDO. ESCUCHÁ UNA VEZ CARAJO. NO SERVIS PARA NADA ¿ENTENDÉS? SOY YO EL QUE TENGO QUE ESTAR PRODUCIENDO TODO, LA PLATA (la golpea en el brazo) TODO EL TIEMPO, VOS NADA (le pega cachetadas), NO PONÉS UN PEDO. ¡PARÁSITO! ESO ES LO QUE SOS, ¡UN PARÁSITO!
- Helena: A mí no me vas a tratar así HIJO DE PUTA.
- Horacio: ¿Qué haces?
- Helena: YO TE VOY A DENUNCIAR CON LA POLICÍA ¡ME VOY!
- Horacio: Pará, ¿QUÉ HACES? VENÍ ACÁ HELENA.

(Ella se escapa)

Maltratadas, capítulo 6, escena nº 15:

- Horacio: Sentate (la mete en el auto) ¿y? no vas a decir nada? ¿No vas a hablar? ¿qué pasó te quedaste muda? ¿te comieron la lengua los ratones? pobrecita.
- Helena: No tengo nada para decir Horacio.
- Horacio: ¿no tenés nada para decir? ¿y el collar que te regalé? ¿eso no es nada? ¿te gustó o no te gustó? por lo menos podrías decir gracias, algo ¿no?
- Helena: gracias.
- Horacio: Bien, que adelante. Contame, ¿cómo te fue con Grace? ¿hablaste con ella? ¿le dijiste algo?
- Helena: No, no le dije nada.
- Horacio: Mejor que no le dijiste nada. Quiero decir, mirá que yo puedo averiguar ¿eh? yo puedo averiguar si dijiste algo o no.

- Helena: Te estoy diciendo que no le dije nada.
- Horacio: Está muy bien, está muy bien porque no es bueno que ella sepa de nuestras intimidades. Yo no cuento nada por ejemplo de las pelotudeces que vos decís en público. Esas cosas que haces que parecés una infeliz, una estúpida, una idiota. Yo en cambio te regalo collarcitos, te saco a pasear...
- Helena: Basta Horacio, estoy cansada.
- Horacio: ¿Basta qué? Basta las pelotas. ¿Hablaste con ella? ¿Le dijiste o no le dijiste? Decime si le dijiste o no le dijiste. Te estoy hablando Helena.
- Helena: Te estoy diciendo que me dejes en paz.
- Horacio: Pero ¿cómo? EN PAZ LAS PELOTAS. Soy una persona pública ¿entendés? Ustedes no me pueden quemar públicamente.
- Helena: Pero Grace es amiga mía, no va a decir nada.
- Horacio: ¡Ah quiere decir (la agarra del cuello) entonces que le dijiste! ¿QUÉ ME QUERÉS CAGAR LA CARRERA POLÍTICA?
- Helena: Es cosa mía.
- Horacio: ¿Es cosa tuya? ¡ES COSA DE LOS DOS!
- Helena: No quiero estar más con vos (se suelta y se baja del auto) ¡HIJO DE PUTA!

(En el momento en que ella pasa por el frente del auto, Horacio acelera y la choca. Se baja del auto, la ve desmayada, comienza a llegar gente a asistirle. Él se escapa).

En los capítulos n°11 y n°12 las escenas son aún más violentas, Jorge, el coprotagonista de la historia del capítulo n° 11 mantiene sometida a Alicia a una vida llena de maltratos y amenazas, con la excusa de los celos, controla exhaustivamente cada una de sus actividades, sus horarios y su trabajo. En este capítulo en particular se observa también cómo operan los estereotipo de género en los espacios intrafamiliares: Alicia es quien se ocupa del trabajo doméstico, por más de que es ella la única que trabaja (también realizando trabajo doméstico) fuera de su casa y, en caso de que ella no pueda hacerlo, la siguiente en la lista para realizar esas tareas es Norita, su hija. Jorge sólo espera ser servido. Con respecto específicamente a las escenas en las que se observa violencia física vemos empujones, golpes, cachetadas y la agarra del cuello. Además, en una de las escenas se escuchan golpes, gritos y llanto, aunque la cámara no lo enfoque, y en otra, se da a entender que abusa sexualmente de ella sin mostrarlo. Esas dos últimas escenas podrían dan cuenta de una decisión de no apelar a la

espectacularización y el morbo para no perder el foco en la gravedad de la problemática.

Maltratadas, capítulo nº 11, escena nº 4: (Alicia está en la habitación probándose una campera que le regaló su jefa, entra él)

- Jorge: Decime quién te regaló esa mierda y no me mientas.
- Alicia: La señora.
- Jorge: ¿LA SEÑORA TE LO REGALÓ? (la agarra del cuello)
- Alicia: Si
- Jorge: ¿PARA QUÉ? ¿PARA QUE TE ENCAMES CON EL MARIDO ASÍ NO LA MOLESTAS A ELLA?
- Alicia: No, no (logra soltarse) Jorge, no me va a hacer nada el marido.
- Jorge: (la agarra del brazo) Bien que te gustaría. ¿no? PUTA. NO VOS SOS MÁS PUTA. A VOS TE GUSTA ENCAMARTE CON EL POLICÍA DE ACÁ LA ESQUINA.
- Alicia: No (llora)
- Jorge: ¿QUE SOY UN CORNUDO YO?
- Alicia: no, no es verdad eso.
- Jorge: TODO EL BARRIO SABE QUE SOY UN CORNUDO (la tira a la cama) Ahora te voy a mostrar lo cornudo que soy. ¿Querés que te muestre? ¿eh? ¿querés que te muestre lo cornudo que soy? (Le pega una piña en la cara).

Maltratadas, capítulo nº 11, escena nº 8: (ella llega a su casa)

- Jorge: ¿DE DÓNDE VENÍS? (la arrincona) DECIME DE DÓNDE VENÍS HIJA DE PUTA. DECIME CON QUIÉN TE ESTUVISTE REVOLCANDO, DECIME.
- Alicia: La señora.
- Jorge: ¿QUÉ SEÑORA? DEJÁ DE METER A LA SEÑORA EN TODO (la tira a un sillón) ¿CON QUIÉN TE ESTUVISTE REVOLCANDO? ¿ESTUVISTE CON EL POLICÍA?
- Alicia: no (llora), estaba trabajando.
- Jorge. ¿Sabés qué es lo único que falta? QUE ME CUENTES LO QUE LE HACÉS AL POLICÍA. ¿Querés contarme lo que le hacés? ¿eh? ¿ME QUERÉS CONTAR? (le pega) ¡TE MATARÍA HIJA DE PUTA!

(Ella sale corriendo, se encierra en el baño. Él pateando la puerta).

- Jorge: Abrime la puerta porque la tiro abajo. ABRIME LA PUERTA HIJA DE PUTA.
- Alicia: Pará Jorge.

(sigue pateando hasta que logra entrar y la agarra y golpea contra la pared)

- Jorge: ¿Pensás en tus hijas cuando se la chupas? ¡PUTA!

(La cámara enfoca a la hija que está escuchando. Se escuchan golpes y llanto)

En la última escena se observa un intento de feminicidio: él llega a la noche a su casa y la apuñala repetidas veces frente a la mirada de sus hijxs. Alicia se salva.

Maltratadas, capítulo nº 11, escena nº 10: (Alicia se retrasa en el trabajo y Jorge la llama por teléfono, ella no atiende)

- Jorge: TE DEJO UN MENSAJE, TE DEJO UN MENSAJE. PUTA, PUTA, PUTA. ARRASTRADA. ESTA NOCHE NO TE LA DEJO PASAR ¡PUTA!
- Hija: Pará papá tranquilizate. Pará papá.
- Jorge: ¿QUÉ?
- Hija: Mamá está trabajando.
- Jorge: VOS LA DEFENDES PORQUE VAS A SER TAN PUTA COMO ELLA. (agarra un cuchillo de la cocina y se va)

(Alicia vuelve en el colectivo, la llama su hija)

- Alicia: Hola Norita. Estoy en el ómnibus yendo para casa. ¿Por qué? ¿Dónde fue papá? ¿Se llevó qué? Bueno, no te preocupes, está todo bien. No te pongas así. No te preocupes por nada. Bueno, mamá no quiere que llores ¿si? Vos quedate tranquila, yo ahora voy para allá. No voy a ir sola. Quedate tranquila, ¿dale? Te mando un besito.

(Alicia llega a la casa con un policía que revisa la casa y se va porque está todo bien. Alicia está durmiendo con sus dos hijxs en la cama grande. Escuchan que rompen la puerta de entrada, entra Jorge muy nervioso. Alicia saca de la cama a lxs hijxs.)

- Jorge: ¿TE PENSÁS QUE ME PODÉS MENTIR TODA LA VIDA A MI? PUTA, PUTA (la apuñala)
- Hija: Pará papá, pará papá, SOLTALA, PAPÁ, PAPÁ, PAPÁ. (él continúa apuñalándola)

El capítulo nº 12 es el único en el que se representa un feminicidio sucedido por el suicidio del agresor. El capítulo se encuentra dividido en dos partes en la que se puede ver cómo cada vez las escenas de violencia son más frecuentes y más violentas, todas enmarcadas en discusiones, ya que, como mencionamos anteriormente Susi no deja o intenta no dejarse someter a las amenazas de Lucas, corriéndose del estereotipo de víctima. Aunque, vale la pena aclarar que el ejercicio de la violencia por parte de los varones es independiente a la reacción de las mujeres. En este capítulo se observan, además otras maneras de ejercer violencia física ya que sumado a las trompadas, en la última escena de la primera parte del capítulo Lucas la quema con aceite hirviendo, motivo por el cual queda hospitalizada.

Maltratadas, capítulo nº 12, escena nº 1:

(Lucas llega a su casa borracho después de festejar el éxito de su programa)

- Susi: Apareciste.
- Tano: Ah Susi, ¿lo hacés dormir que mañana tiene un día terrible?
- Susi: ¿Por qué no lo hacés dormir vos tano?
- Tano: Hasta mañana.
- Lucas: Hasta mañana Tano. Gracias por los servicios prestados. Sabés que cuando te veo con eso puesto se me ocurren un montón de cosas. ¿No querés que subamos y aprovechemos?
- Susi: Si querés coger hubieras venido temprano. ¿Sabés qué hora es?
- Lucas: No, pero qué importa la hora.
- Susi: A vos no te importa. Pero yo soy la que se tiene que levantar temprano para llevar a las chicas al colegio.
- Lucas: Para eso están las mucamas, sino ¿para qué le pago a la niñera? ¿para qué tenemos mucamas? ¿para qué le pago al chofer? ¿Viste el programa? mmm no, no lo viste. No importa. Te tengo unas ganas igual.
- Susi: Si te morías de ganas hubieras venido temprano.
- Lucas: ¿Por qué en lugar de pasarme factura todo el tiempo no me aprovechas un poco?
- Susi: Estoy harta (llorando) de esperarte todas las noches, de que llegues borracho o pasado, con olor a cigarrillo. ¿Por qué no te vas mejor? con esos gatos de cuarta que tanto te calientan ¿o el que te calienta es el Tano?
- Lucas: (le agarra el brazo) ¿No vas a aprender nunca a callarte un poco la boca?
- Susi: Tenés un olor inmundito. Odio tus habanos de mierda.

(Lucas le apaga el habano en el brazo a Susi)

- Como no aprendas a callarte te mato, ¿escuchaste bien? La próxima vez te mato.

Maltratadas, capítulo nº 12, escena nº 4:

- Susi: Menos mal que volvías temprano después del programa. ¿No te das cuenta de que me prometés al pedo?
- Lucas: Susi, es tarde y estoy un poco cansado. Vení, vamos.
- Susi: ¿No me vas a pedir disculpas por lo menos?
- Lucas: Está bien, estoy rodeado, soy culpable, perdón. Disculpas. Ya está.
- Susi: Me mentiste para que haga de la esposa perfecta en esa nota de mierda. Me voy a llevar a las chicas y no me vas a ver nunca más.
- Lucas: (se ríe) Me voy a poner a temblar. (Susi le tira el celular) Se te va a romper y yo te juro que no te compro otro.
- Susi: Te odio, te odio. No aguanto más (llora)

- Lucas: Bueno, pará, pará, vas a despertar a las chicas. Está todo bien, no te pongas dramática. No pasa nada, ya está, ya llegué.
- Susi: Tenés un olor inmundito.
- Lucas: Bañame (se ríe). Dale, pará no te pongas así.
- Susi: Prometeme que vas a terminar con todo esto.
- Lucas: no me busques Susi, de verdad, estoy muy cansado, dale vení.
- Susi: Si no me prometés que vas a volver todas las noches temprano me voy a la mierda, te lo aviso.
- Lucas: Vos a mi no me avisas nada.
- Susi: Me voy a llevar a las nenas y te voy a dejar solo, ¿eso querés?, vos no eras así.
- Lucas: Tenés razón yo no era así, yo era una persona tranquila, no sé qué me pasa. Llego acá y te encuentro a vos y me sacás, de verdad. Me empezás a romper las pelotas. Tengo demasiadas presiones en la cabeza como para que me rompas las pelotas, dejame un poco de aire, ¿qué querés, que explote?
- Susi: No te tengo miedo. Vos sabés que yo te amo, a vos te importa un carajo, no pensas en mí, no pensas en las chicas. Pensas solamente en vos, ¡egoísta! Te convertiste en un egoísta.
- Lucas: Vos también sos una egoísta. ¿Vos crees que no te veo cuando estás haciendo gimnasia? ¿te creés que no me doy cuenta de que te querés ir a la mierda con ese personal trainer?
- Susi: ¿qué decís? ¿No escuchas lo que te estoy diciendo? (Susi le pega una cachetada) Pensá en tus hijas por lo menos. (Lucas le pega una trompada en la cara, las nenas ven, ellas se las lleva a su habitación y se encierra con ellas)

En *Maltratadas* únicamente se representan dos tipos más de violencia, la violencia económica o patrimonial y la violencia sexual. Con respecto a la primera, ya comentamos anteriormente que en el capítulo “El espejo”, Marcos le saca todo el dinero a Alicia como modo de disciplinamiento por no cumplir con sus deseos. Además de este tipo de violencia podemos mencionar el capítulo nº 11, en la historia de María José y Joaquín, quien aprovechándose de un momento de vulnerabilidad (María José había perdido a su padre), le quita todo el patrimonio heredado, dejándola sin nada.

Por último, se encontraron dos escenas de violencia sexual, una aparece en el capítulo nº11 perpetrada por Jorge contra Alicia y la otra, es un intento de abuso

por parte de Charly hacia Sole, quien logra escapar gracias a que su mamá interrumpe la escena.

En el caso de Alicia, justifica la escena mencionando que es su esposa y tiene que hacerlo por más de que no quiera. Este pensamiento es común en muchas mujeres víctimas de este tipo de violencia quienes naturalizan el comportamiento por ser parte del “deber ser” mujer esposa. No olvidemos que la causa de todas las modalidades y tipos de violencia es la educación cultural que nos inculcan desde la infancia con roles específicos para mujeres y otros para varones. Ese “deber ser esposa” tiene justamente que ver con la forma en que somos educadas las mujeres en el sistema patriarcal en el que vivimos.

4.3.3. Lxs otrxs

Veamos a continuación quienes son los personajes secundarios y qué función cumplen en las historias de estas mujeres.

En *Historias de Género* no son muchas las personas que aparecen en los testimonios. En un principio cada una menciona a su mamá y a su papá, haciendo referencia a cómo fue configurada su infancia. María Fernanda, por ejemplo, menciona haber presenciado desde muy chica situaciones de violencia y que se acostumbró a amar al violento que en ese momento era su padre. También nombra a sus hijas, cuando cuenta una situación de violencia y cómo una de sus hijas (la mayor, que en ese momento tenía 16) intervino, al intentar llamar por teléfono y sufre por parte de su padre un empujón. No obstante, logra llamar desde un celular. María Fernanda siente que “como una película de terror, volvió la misma escena en que mi padre me empujó para sacarme a mí de entre mi mamá y él (...) Creo que le hicimos un enorme daño poniéndola en ese lugar” (Testimonio nº 6). Por fuera de estas personas no menciona a nadie más.

Lo mismo relata Graciela, a los 11 años se va de su casa con su mamá, dejando atrás todas sus pertenencias, situación que hizo que ella aguantara 18 años con una pareja violenta: “¿Por qué yo estuve 18 años con esta persona? Porque yo sentía que no quería que mis hijas pasaran ese momento horrible de dejar tu casa, de dejar tus cosas, tu habitación, tus juguetes, tu gato, tu perro, todo” (Testimonio nº

2). Graciela también menciona a su madre y a su abuela: cuando sucede la primera situación de violencia ella vivía con las dos mujeres antes mencionadas pero por vergüenza, nunca les contó nada. Es la única de las tres mujeres protagonistas que menciona programas del Estado haciendo referencia a que en el momento que decide salir de esa relación sólo estaba la posibilidad de realizar la denuncia en una comisaría común que no se encontraba preparada para estos casos: “por poco no te preguntaban porqué te había pegado” (Testimonio nº 8), aclara que “hoy en día, tenemos muchas más herramientas que nos da el Estado. Tenemos la comisaría de la mujer, el programa Ellas hacen. Hoy vos hacés una denuncia e inmediatamente ya te llaman de la fiscalía” (Testimonio nº 9).

Roxana, la tercera de las protagonistas, no menciona a nadie más que a sus hijos quienes no cumplen un papel relevante en el relato y sólo hace referencia a la mamá cuando cuenta que se escapa con lo puesto y sus hijos de la prisión en que se había convertido su casa.

Si tenemos en cuenta sólo estos relatos, parecería que ninguna de las tres pidió ayuda para salir de la situación de violencia de la que eran víctimas.

En *Maltratadas* se observan personajes secundarios de diferente índole. En el capítulo nº6 la más relevante que aparece es Grace, la amiga de Helena. Ella tiene un rol fundamental en la historia, al principio demuestra cómo las personas que rodean a las víctimas muchas veces no se dan cuenta de lo que está realmente sucediendo, eso puede ser porque el agresor oculta su verdadera cara, demostrando ser el marido ideal frente a terceros y también porque la mujer durante mucho tiempo oculta y esconde lo que está sucediendo puertas adentro, por miedo, por vergüenza o por cualquier otro motivo. Según la periodista especialista en género Mariana Carbajal: “Las mujeres de sectores medios y alto tienen más vergüenza de denunciar, de poner al descubierto al marido violento, a veces por el qué dirán de sus relaciones, sus amigos y familiares, a veces para no perder el bienestar económico que le brinda el propio golpeador, otras veces, por ambos factores u otros” (Carbajal, 2014: 31). Independientemente del motivo o los motivos que hacen que una mujer mantenga el silencio, cuando piden ayuda siempre es necesario que se les crea y se las ayude a salir de esa situación. A la casa de Grace

Helena acude en busca de ayuda y es ella la que finalmente la asiste y la acompaña en la transición a la nueva vida sin Horacio.

En el capítulo nº 10, en la historia de Alicia y Marcos aparece la mamá de Alicia, que es el motivo del conflicto pero también la solución para poder salir de esa relación. En la escena nº 6 se ve cómo la mamá intenta hacer que su hija cumpla el rol de esposa que el mandato cultural patriarcal demanda: “Quiero que te ocupes de tu marido, quiero que lo cuides mucho. Ustedes pueden hacerlo, ayudame, llevame al geriátrico. Porque sabés que yo ahí voy a estar con gente de mi edad y voy a estar más entretenida, ¿me comprendés? (...) Sabés lo que tenés que agradecer al cielo hija el marido que tenés, que tiene mucha plata y te da todos los gustos. Llevame al geriátrico, si vos me vas a poder venir a visitar todas las veces que quieras y vas a saber que siempre va a haber alguien que te va a estar esperando”. En la historia de Sole, por su parte, tienen un rol secundario las amigas y amigos de la facultad. En las últimas escenas ellxs tratan de hacerle ver que no está bien que te celen y sean posesivos. Además, su presencia en la historia sirve como elemento para demostrar cómo los noviazgos violentos actúan de manera que va acaparando toda la atención y el tiempo de la adolescente, haciendo que su vida se reduzca a la de él y también cómo va logrando en nombre del amor que ella ceda sus espacios y sus tiempos, su virginidad, sus amistades y su privacidad.

En el capítulo nº11 en la historia de Alicia y Jorge aparecen, lxs hijxs, de lxs cuales la mayor tiene preponderancia en la historia, el policía en un papel menor, foco de los celos injustificados de Jorge y la empleadora, María José. En la historia de esta última aparece la madre y Alicia, lxs hijxs son pequeñxs y no tienen mayor preponderancia. Del lado de Joaquín aparecen cómplices que lo ayudan a estafar a su esposa. La historia de Alicia y la de María José se entrelazan, es entre las dos que logran salir, demostrando que la clase social no te deja exenta de la violencia y que no sólo la violencia física y psicológica es violencia doméstica, sino que también lo es la violencia patrimonial y económica, tipo poco desarrollado como tal.

Por último, en el capítulo nº 12 aparecen varios personajes con roles diferente. En primer lugar, el personal trainer de Susi quien nota la situación y se pone a disposición de ella para lo que necesite. En la escena nº 5 Susi logra contarle lo que está viviendo pero le pide por favor que no diga nada: “No digas

nada por favor, si la prensa se entera a Lucas se le termina la carrera y a mí me mata, te juro que me mata”. Él es quien, en el afán de ayudarla, denuncia públicamente a Lucas contando todo en un programa de televisión. Luego de eso, efectivamente a Lucas se le termina la carrera y a Susi la vida. Esto demuestra la importancia de respetar los tiempos de la víctima que son variados y diferentes de una mujer a otra. Muchas veces se fomenta más la denuncia que la protección, la contención y el tratamiento para que las mujeres salgan adelante.

Otro de los personajes que aparece es la mamá de Susi, pero lejos de intervenir a favor de su hija, la convence de que vuelva con Lucas. Luego de una golpiza y de promesas no cumplidas Susi se va con las hijas a la casa de la mamá, Lucas la encuentra y sucede la siguiente escena:

Maltratadas, capítulo nº 12, escena nº 14:

- Mamá de Susi: No hay nada que hacer, no quiere verte, está muy enojada Lucas.
- Lucas: Yo entiendo que esté enojada pero tampoco para que me haga esto.
- Mamá de Susi: Yo no me quiero meter.
- Lucas: Pero yo no le estoy pidiendo que haga nada, lo único que quiero es que usted sepa que yo la amo con toda el alma.
- Mamá de Susi: Yo lo sé pero ella dice que
- Lucas: Mamá, esto es una discusión de pareja, es una discusión de pareja y las cosas de pareja se tienen que arreglar de a dos, no hay que meter a terceros en el medio, menos a las nenas, ¿las nenas se merecen esto? Yo no estoy diciendo que sea Susi la culpable de esto porque el que se equivocó otra vez, el que estuvo mal otra vez fui yo. ¿Pero cómo hago, cómo hago para pedirle disculpas si ella ni siquiera deja que la vea?
- Mamá de Susi: Vas a tener que esperar a que se le pase.
- Lucas: No puedo. Por favor, lo único que le pido es que suba y le hable de las nenas que ni siquiera lo haga por mí. Yo la amo con toda el alma pero estoy dispuesto a hacer cualquier cosa, dígame que estoy dispuesto a hacer terapia de pareja si ella lo necesita, yo hago cualquier cosa. Pero por favor, pídale que baje, dejame que yo le pueda pedir disculpas es la cara.
- Mamá de Susi: Tranquilo (la va a buscar)

- Susi: ¿Y? ¿se fue?
- Mamá: No, mirá Susi.
- Susi: ¿Pero le dijiste que no lo quiero ver más?
- Mamá: Sí, pero está muy mal, realmente Susi.

- Susi: Mamá te conté todo lo que pasó.
- Mamá: Pero es que él está muy arrepentido, dice que quiere hacer terapia de pareja, está tan angustiado Susi.
- Susi: ¿Mamá me estás cargando?
- Mamá: no, no te estoy cargando, de verdad, dice que te ama, que por las nenas, que tienen que hablar. Mirá, yo no me quiero meter en esto hija, pero las parejas tienen peleas, ¿cuántas veces me gritó tu padre a mí?
- Susi: ¿Qué tiene que ver eso? ¿Por qué siempre te ponés de su lado?
- Mamá: No hija, no me pongo de su lado pero a ver, Lucas es un hombre muy bueno, te quiere mucho, es familiar, ¿para qué nos trajo del pueblo si no? Susi querida, yo solamente te digo una cosa, vos tenés que hablar con él, él es el padre de tus hijas, vos no lo podés tener así.
- Susi: Es que se acordó tarde de sus hijas.
- Mamá: Yo no quiero estar en el medio de la situación realmente. Si vos no vas a volver con Lucas mejor andate de acá. Yo tengo presión alta, yo no puedo soportar esto.
- Susi: ¿estás hablando en serio?
- Mamá: Sí, estoy hablando en serio Susi y lo estoy hablando por tu bien, vos lo amás a Lucas, él te ama a vos, hablale por las nenas, yo las cuido, andá (Susi va).

En estas escenas descriptas se ve claramente cómo triunfa el “no te metas”, la imposición de que los problemas de pareja se arreglan puertas adentro y no hay que “sacar los trapitos al sol”. No estar atentas a lo que sucede, no ayudar y no creerle a las víctimas les cuesta la vida. De cualquier manera, no hay que olvidar que la familia es una de las instituciones fundamentales de la cultura patriarcal, al ser la primera en socializar a las personas asignándoles roles desiguales a cada integrante. Es mediante la institución familiar (entre otras) que la ideología patriarcal se reproduce por lo que la actitud que asume la madre no es extraña a esto sino que se adecua perfectamente al “deber ser esposa, madre e hija”.

Por último, cabe destacar que es el único capítulo en el que se muestra que la mujer va a hacer una denuncia a una comisaría. Los detalles de la escena son importantes, al llegar en la pared de la recepción se encuentra pegado un cartel sobre una campaña de concientización sobre la violencia machista, todos los policías que la atendieron eran hombres y la denuncia no es tomada ya que Lucas es famoso y querido por todos. Esta escena representa cómo en diferentes procesos de denuncia las mujeres son revictimizadas por las mismas personas que

tienen que ayudarlas y asistirles. En primer lugar al no creerles, al minimizarlo, al enviarlas a su casa a reflexionar. Las mujeres deberían ser asistidas desde el primer momento en que se animan a hablar, independientemente de donde radiquen esa denuncia. En el caso de Susi, al estar casada con una persona famosa y muy conocida y querida por todos se excusaban para no tomarle la denuncia al mismo tiempo que llamaban a Lucas para avisarle. Esto también sucede en los pueblos o las ciudades más chicas en las que los policías son amigos o conocidos del agresor y le avisan lo que está sucediendo, exponiendo a la mujer a represalias.

Maltratadas, capítulo nº 12, escena nº 17:

- Comisario: Estas cosas en la pareja pasan, discusiones tenemos todos. Piense que si usted pone esta denuncia contra Lucas, un ídolo como él, la persona tan querida por todo el mundo y además que hace el bien a todo el mundo. Sin ir más lejos, el pueblecito de mi señora ganó en el programa y le dieron la plata que necesitaban para poder construir el cine, ¿usted sabe lo que significa eso?
- Susi: Sí, sí, pero yo esto es otra cosa. Esto es mi vida y yo necesito hacer esa denuncia ¿o también me va a impedir que haga la denuncia?
- Comisario: No, señora por favor. Simplemente estoy intentando de que no haga algo de lo que después se va a arrepentir.
- Susi: ¿A usted le parece que yo me puedo arrepentir? (le muestra el moretón que tiene en la cara).
- Comisario: Señora, cálmese por favor. Mire, yo solamente estoy tratando de ayudarla a pensar.
- Susi: Es una vergüenza que no me quieran tomar la denuncia.
- Comisario: No, no es así señora.
- Susi: Sí, es así. Esto no va a quedar así ¿eh? voy a volver con mi abogado.
- Comisario: Usted está malinterpretando lo que he dicho. Lo único que hice fue decirle que vaya a su casa y reflexione. Puede venir a hacer la denuncia cuando quiera. Una cosa más, las heridas que tiene no son de tal gravedad que nosotros podamos intervenir inmediatamente.
- Susi: ¿Es porque es famoso?
- Comisario: A ver, para que vea que estamos haciendo las cosas bien. Miré, si me permite yo voy a dar intervención en el tema a la Comisaría de la mujer. En ese lugar usted va a poder hablar con una especialista del tema, la van a asesorar. ¿Se da cuenta que no tenemos mala voluntad? Permítame, yo voy a hablar para que no se arme revuelo. Núñez, por favor, ¿me comunica con la Comisaría de la mujer?

(Susi ve que llega Lucas a la comisaría y está firmando autógrafos a los policías)

Al ser una serie de ficción, los personajes secundarios funcionan como elementos narrativos para demostrar diferentes aristas de la violencia. De manera general, podemos observar en estos casos los roles de la familia, de lxs amigxs, de lxs hijxs, cómo cada uno a su manera logra aportar (o no) a que las mujeres logren salir de la situación en la que se encuentran. La lucha contra la violencia es una lucha colectiva, se puede salir adelante, pero para hacer se necesita de otras, aprender de otra experiencias, la intervención externa es fundamental para poder salir del círculo de la violencia y en los capítulos analizados no se representa demasiado este factor.

5. Reflexiones finales

Antes de exponer las reflexiones finales a las que llegamos queremos mencionar que sabemos las limitaciones y los múltiples aspectos que no pudieron ser incluidos para el abordaje de esta problemática pero consideramos que este trabajo resulta importante como primer paso para interpelar los discursos mediáticos que circulan en un medio masivo aún influyente como la televisión. Constituye entonces un pequeño pero significativo aporte para seguir pensando los contenidos que queremos producir y consumir.

Luego del análisis realizado podemos decir que con las historias descritas en las dos series analizadas se rompen muchos mitos que hay alrededor de la violencia sexista, mitos que abonan a que se siga reproduciendo. En primer lugar, que la violencia contra las mujeres sólo sucede en las clases más vulnerables y que sólo las mujeres ignorantes y sumisas son maltratadas así como los ignorantes y de pocos recursos son maltratadores. Al representar historias de mujeres de diferentes clases sociales (esto se observa más en Maltratadas) se demuestra que la violencia machista atraviesa todas las clases sociales, independientemente también de la edad. Además, se rompe con la idea del maltratador como enfermo (sólo en un capítulo de Maltratadas se patologiza al violento mostrándolo como dependiente a pastillas), ya que son personas que funcionan socialmente a la perfección, es decir que tienen trabajo, vínculos y relaciones sociales y viven sin inconvenientes en la sociedad.

Al describir diferentes tipos de violencia contra las mujeres se aleja del mito de que si no hay golpes no es violencia y, al representar diferentes modalidades en donde es expresada, que no sólo sucede en el hogar, aunque éste continúe siendo el protagonista. Con la presencia de los personajes secundarios y los roles que tienen en la trama de cada historia relatada se resalta la importancia de meterse, de involucrarse y acompañar a las mujeres en situación de violencia.

En las historias sobre violencia en el ámbito doméstico se logra demostrar cómo funciona el mito del amor romántico que hace que las mujeres creamos que los varones van a cambiar por amor y que éste para ser verdadero tiene que ser

doloroso. Así como también que los celos no son una manifestación de amor, sino que es una expresión de control, poder y posesión.

Teniendo en cuenta todo esto y retomando lo planteado al principio de este trabajo como posible respuesta a las preguntas de investigación, podemos decir que las series analizadas son ejemplos de que independientemente del género en el que se encuadren, la televisión puede generar contenido para una correcta visibilización de una problemática compleja, rompiendo con los mitos que comúnmente la envuelve al exponer las características fundamentales para informar y así desnaturalizarla. Al narrar historias de mujeres con características diversas ayudan a visibilizar las diferentes aristas de la violencia sexista mientras rompen con el estereotipo de víctima y demuestran que hay una salida posible. El hecho de utilizar la construcción discursiva realista ayuda a esa desnaturalización al mismo tiempo que posiciona al dispositivo televisivo que posibilita la circulación de estos tipos de discursos, como un actor político con compromiso social. Al representar diferentes tipos de violencia que se corresponden con lo planteado por la Ley 26485, dejan entrever el fin didáctico con el que se incluyen esos discursos, cumpliendo con las tres funciones de la televisión: entretener, informar y formar.

Además, el hecho de que estas series se hayan emitidos en contextos políticos, sociales y mediáticos diferentes a los actuales le otorga aún mayor mérito por abordar esta temática que no era común en la agenda mediática.

Como mencionamos al principio de este trabajo, consideramos que en una sociedad donde los medios de comunicación reproducen y construyen imaginarios sociales es importante que se generen contenidos de esta índole. El desafío es que se sigan generando más contenidos para seguir aportando a la correcta visibilización de la problemática y generar nuevos imaginarios sociales que colaboren a la erradicación de la violencia machista. Pero no sólo eso, sino que también es necesario incluir el ejercicio diario de analizar críticamente los discursos que tienen lugar en la televisión actual. Para eso es imprescindible una mayor formación en género para todxs aquellxs profesionales de la comunicación para que ese análisis sea posible.

Por último y como entendemos que cada trabajo de investigación forma parte de una red de discursos que se basa en aportes anteriores y es puntapié para nuevas

investigaciones, nos interesa dejar abierto un nuevo interrogante. Teniendo en cuenta los retrocesos ocurridos en los últimos años en materia de derechos, pareciera que en la televisión actual no hay lugar para ficciones específicas que tomen problemáticas sociales y generen contenido a partir de ellas. Es por eso que nos preguntamos cómo afectan esos cambios en la construcción de las representaciones de temáticas sociales (especialmente las de género) en las ficciones actuales, ya sea series específicas. Incluso, cabría preguntarse de qué manera abordan (si es que lo hacen) este tipo de temáticas aquellos programas de ficción más tradicionales.

Pensamos a la comunicación como transformación y creadora de mundos posibles y creemos que a través de la generación de nuevos análisis y trabajos que pongan en jaque los discursos que circulan en los medios de comunicación es posible generar conciencia de lo que se consume para poder modificarlo. Si la comunicación es transformación, transformemos la sociedad a través de los discursos. Para eso es necesario también un compromiso por parte de las instituciones educadoras que deben incluir a lo largo de toda la carrera, en todas las materias y planes de estudios, la perspectiva de género para formar profesionales con mirada inclusiva capaces de deconstruir y reconstruir discursos.

Si los medios de comunicación son instrumentos eficaces para la transmisión y sustento de toda forma de desigualdad y violencia, también lo son para lograr los cambios sociales necesarios para la igualdad de género. Es necesario aprender y entender que con el lenguaje y las imágenes construimos realidad. Seamos conscientes de la realidad que queremos construir.

6. Bibliografía

BARRANCOS, Dora (2005): "Agencias femeninas en la Argentina: un balance sucinto entre los centenarios", Criterio N° 2308, Año 78.

Disponible en:

http://www.revistacriterio.com.ar/bloginst_new/2005/09/11/las-mujeres-y-su-quotcausaquot/

BOURDIEU, Pierre (2007). "La dominación masculina", Barcelona: Anagrama.

CARBAJAL, Mariana (2013): "Maltratadas. Violencia de género en las relaciones de pareja", Buenos Aires: Aguilar.

CASSETTI, Francesco y di CHIO, Federico (1999), "Estudios culturales" en Análisis de la televisión, Barcelona: Paidós.

CHAHER, Sandra, PEDRAZA, Virginia (2016): "Violencia hacia las mujeres y políticas públicas de comunicación", Córdoba: Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables y Asociación Civil Comunicación para la Igualdad.

Consejo Nacional de las Mujeres de la República Argentina, Observatorio de violencia contra las mujeres, Buenos Aires. Consultado: 05-05- 2015. Disponible en: <http://www.cnm.gov.ar/ovcm/Observatorio.html>

IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres (1995) "Declaración de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres" Consultado: 30-07- 2015. Disponible en:

<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>

DE BEAUVOIR, Simone (1987), "El segundo sexo. Los hechos y los mitos", Buenos Aires: Siglo Veinte.

ESCUELAS POPULARES DE FORMACIÓN EN GÉNEROS (2015), Hombre con miedo a la mujer sin miedo. Primera parte, Rosario: UNR.

FAUR, Eleonor, GRIMSON, Alejandro (2016): “Mitomanías de los sexos: Las ideas del siglo XX sobre el amor, el deseo y el poder que necesitamos desechar para vivir en el siglo XXI”, Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.

FERNÁNDEZ ROMERO, Diana (2012), “Destrucción y reconstrucción de la identidad de mujeres *maltratadas*: análisis de discursos autobiográficos y de publicidad institucional” (Tesis de doctorado), Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, Madrid, España.

FOUCAULT, Michel (1991), “Historia de la sexualidad”, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

HANSAN, Valeria F. (2011), “De la perspectiva de género a la teoría feminista. Reflexiones en torno de experiencia, habitus disciplinar y construcción del objeto. Espacio público, prensa gráfica y portales en la Red”, Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.

JUSTO VON LURZER, María Carolina (2011), “Sexualidades en foco. Representaciones televisivas de la prostitución en Argentina” (Tesis doctoral), Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

GAMBA, Susana (2007), “Diccionario de Estudios de Género y Feminismos”, Buenos Aires: Biblos.

GABARRÓN, Norman, VARONA, Daniel (2015): “El tratamiento mediático de la violencia de género en España (2000-2012): agenda setting y agenda building”, Barcelona: InDret.

GIL, Ana Soledad (2014), “La violencia de género en Clarín, el diario como actor político”, Buenos Aires. Disponible en:

<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/2140/1913>

LAUDANO, Claudia (2010), “Visibilidad mediática de la violencia hacia las mujeres: continuidades y cambios en Argentina (1983-2009)”, Buenos Aires: Revista Derecho y Ciencias Sociales.

LEY N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (2009), Buenos Aires. Disponible en: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

LEY N° 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (2009), Buenos Aires. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/158649/norma.htm>

LÓPEZ DIEZ, Pilar (2002), “Dossier de prensa: Mujer, violencia y medios de comunicación”, Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión, RTVE.

LÓPEZ DIEZ, Pilar (2004), “La mujer, las mujeres y el sujeto del feminismo en los medios de comunicación” en Manual de información en género, Madrid: IORTV (RTVE) e Instituto de la Mujer.

LÓPEZ DIEZ, Pilar (2005), “ Representación de género en los informativos de radio y televisión”, Madrid: IORTV (RTVE) e Instituto de la Mujer.

MOSCOVICI, Serge (1979), “El psicoanálisis, su imagen y su público”, Buenos Aires: Huemul.

OBSERVATORIO DE FEMICIDIOS EN ARGENTINA “ADRIANA MARISEL ZAMBRANO” DE LA ASOCIACIÓN CIVIL LA CASA DEL ENCUENTRO (2013), “Por Ellas... 5 años de Informes de Femicidios”, Buenos Aires: La Casa del Encuentro.

PARDO, Ana Carola (2013): “La perspectiva de género en los noticieros de la TV abierta de CABA”, Buenos Aires. Disponible en: <http://redcomunicacion.org/la-perspectiva-de-genero-en-los-noticieros-de-la-tv-abierta-de-la-caba/>

PATEMAN, Carol (1995): “El contrato sexual”, Barcelona: Anthroropos.

PEKER, Luciana (2017): “La revolución de las mujeres. No era sólo una píldora”, Buenos Aires: Eduvim.

ROVETTO, Florencia (2016), "Visibilidad, denuncia y lucha política en dos campañas iconográficas contra las violencias machistas producidas en Argentina y México", Rosario.

SANTORO, Sonia y CHAHER, Sandra (comp. 2007), "Las palabras tienen sexo: introducción a un periodismo con perspectiva de género", Buenos Aires: Artemisa Comunicación Ediciones.

SANTORO, Sonia y CHAHER, Sandra (comp. 2010), "Las palabras tienen sexo II: herramientas para un periodismo de género", Buenos Aires: Artemisa Comunicación Ediciones.

SEGATO, Rita Laura (2006), "Qué es un feminicidio. Notas para un debate emergente", Brasilia: Serie Antropología.

SEGATO, Rita Laura (2003), "Las estructuras elementales de la violencia", Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

SCOTT, Joan W. (2000), "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Marta Lamas (comp.), El género. La construcción cultural de la diferencia sexual, México: PUEG.

Telam [artículo] "Tratamiento de la violencia de género en radio y televisión: todas las claves" Publicado el 1/10/2014. Consultado el

20/06/2015. Disponible en: <http://www.telam.com.ar/notas/201410/80118-tratamiento-de-la-violencia-de-genero-en-radio-y-television-todas-las-claves.html>

VERÓN, Eliseo (1983), "Construir el acontecimiento", Buenos Aires: Gedisa.

7. Anexo

Grilla de análisis de contenido

Serie	Capítulo	Tipo de violencia /cantidad de escenas				
		Física	Psicológica	Económica y Patrimonial	Sexual	Simbólica
Historias de Género	1- "Violencia en el ámbito doméstico"	2 escenas	9 escenas			
Historias de género	2- "Violencia en el ámbito laboral"		19 escenas	3 escenas	2 escenas	
Historias de género	3- "Violencia institucional"	2 escenas	15 escenas		1 escena	
Historias de género	4- "De resistencias y luchas"	1 escena	4 escenas	1 escena	2 escenas	
Historias de género	5- "Trata de personas"		11 escenas	2 escenas		
Historias de género	6- "Violencia en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos"	2 escenas	13 escenas			
Historias de género	7- "Violencia en el ámbito mediático"		6 escenas		1 escenas	16 escenas
Historias de género	8- "Historias de vida"	3 escenas	15 escenas	1 escenas	1 escenas	2 escenas
Maltratadas	1- "La mejor"		6 escenas		6 escenas	
Maltratadas	2- "Qué divino"	1 escenas	9 escenas		1 escena	
Maltratadas	3- "Por amor"		12 escenas	3 escenas		
Maltratadas	4- "Las dos vidas de Solange"	2 escenas	8 escenas		3 escenas	
Maltratadas	5- "Eterno retorno"	1 escenas	5 escenas	1 escenas	3 escenas	
Maltratadas	6 - "Castillo de naipes"	4 escenas	9 escenas			
Maltratadas	7- "Acosada sin salida"		9 escenas			
Maltratadas	8- "La invitada"	4 escenas	6 escenas			
Maltratadas	9- "No se lo digas a nadie"	1 escena	15 escenas		5 escenas	
Maltratadas	10- "El espejo"		7 escenas	4 escenas	1 escena	
Maltratadas	11- "Cuestión de poder"	3 escenas	7 escenas	1 escena		
Maltratadas	12- "El ídolo de barro"	5 escenas	6 escenas		1 escena	

Detalle del material audiovisual

Maltratadas, su única culpa es haber nacido mujer Canal: América (2011) Productora: Torneos y Competencias		
Sinopsis	El eje central es la violencia contra las mujeres. A través de diferentes historias desarrolladas en cada uno de los capítulos, muestra distintos casos de violencia sexista.	
Capítulo	Protagonistas	Fecha de emisión
1- "La mejor"	Sabrina Garcarena, Rafael Ferro, Ezequiel Castaño y Arturo Goetz.	26/9/2011
2- "Qué divino"	Vanesa González, Adrián Navarro y Carolina Papaleo.	3/10/2011
3- "Por amor"	Andrea Politti, Alejandro Awada y Guillermo Pfening.	10/10/2011
4- "Las dos vidas de Solange"	Eleonora Wexler, Ariel Staltari y José Luis Alfonso.	17/10/2011
5- "Eterno retorno"	Violeta Urtizberea, Luis Machín y Lorenzo Quinteros.	24/10/2011
6 - "Castillo de naipes"	Esther Goris, Víctor Laplace, Ana Celentano y José María Muscari.	31/10/2011
7- "Acosada sin salida"	Gloria Carra, Patricio Contreras y Fabian Vena.	7/11/2011
8- "La invitada"	Natalia Lobo, Diego Alonso y Silvina Luna.	14/11/2011
9- "No se lo digas a nadie"	Laura Novoa, Carlos Santamaría y Alejandra Flechner.	21/11/2011
10- "El espejo"	Horacio Peña, Celina Rucci, Norma Pons y Paula Sartor.	28/11/2011
11- "Cuestión de poder"	Soledad Fandiño, Gonzalo Valenzuela, Valentina Bassi, Facundo Espinosa, Carlos Santamaría y María Ibarreta.	5/12/2011
12- "El ídolo de barro"	Luisana Lopilato, Juan Gil Navarro, Pasta Dioguardi, Gerardo Chendo, Magela Zanotta y Benjamin Amadeo	12/12/2011 y 19/12/2011
Ficha técnica		
Formato	Serie unitaria	

Género	Drama
Duración	60 minutos
Horario	23 hs.
Target	Jóvenes y adultxs
Periodicidad	Semanal
Emisión	Grabado, América TV (2011)
Capítulos	12
Producción Ejecutiva	Gustavo Neistat
Producción General	Juan Parodi
Autores	Esther Feldman y Alejandro Maci
Dirección	Alberto Lecchi

Historias de género
Canal: Encuentro (2014-2015)
Productora: Subibaja Contenidos

Sinopsis	El ciclo cuenta a través de 8 episodios las historias de mujeres que superaron distintas situaciones de violencia sexista. Es una investigación periodística que profundiza en el derecho a una vida sin violencias y tiene como objetivo difundir la Ley 26485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia, con testimonios de mujeres y de especialistas.	
Capítulo	Protagonistas	Fecha de emisión
1- "Violencia en el ámbito doméstico"	María Fernanda, Roxana y Graciela Dora Barrancos, Directora del área de Ciencia Sociales y Humanidades del Conicet, Cristina Oroño, Coordinadora de la Línea 144, Samir Petrocelli, psicólogo y Susana Sanz, Abogada especialista en Violencia de género.	4/11/2014
2- "Violencia en el ámbito laboral"	Ruth, Nadia Yamila y María de los Ángeles Zunilda Valenciano, especialista en violencia laboral y Samir Petrocelli, psicólogo.	11/11/2014
3- "Violencia institucional"	Mónica, Natalia y Claudia. Susana Sanz abogada esp. en género, Alex Freire Pte del archivo de la memoria de la diversidad sexual, Cristina Oroño Coord. Línea 144.	18/11/2014
4- "De resistencias y luchas"	Lidia Suárez (Asoc. Obrera textil, Nelly Borquez (Red de mujeres de La Matanza) y Delia Cecilia Giovarola (Abuelas de Plaza de Mayo) Dora Barrancos, Directora del área de Ciencia Sociales y Humanidades del Conicet, Susana Sanz, abogada esp. en género, Natalia Arlandi, Direct. De Gestión administración y programas especiales Consejo Nacional de Mujeres.	25/11/2014

5- "Trata de personas"	Susana Trimarco, Elena y Mónica. Zaida Gatti, Coord. de la oficina de rescate y acompañamiento a víctimas de trata, Alex Freire, Pte del archivo de la memoria de la diversidad, Natalia Arlandi, Direct. De Gestión administración y programas especiales Consejo Nacional de Mujeres.	3/03/2015
6- "Violencia en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos"	Silvia, Lorena y Samanta Paula Freire, Responsable área salud y Derechos Consejo Nacional de las Mujeres, Liliana Hendel, periodista, Dora Barrancos, Directora del área de Ciencia Sociales y Humanidades del Conicet, Cristina Oroño, Coordinadora de la Línea 144.	10/03/2015
7- "Violencia en el ámbito mediático"	Carla Conte, Débora Plager y Celeste. Liliana Hendel, periodista, Miriam Pelazas, Coord. observatorio AFSCA, Cristina Oroño, Coord. Línea 144, Samir Petrocelli, psicólogo.	17/03/2015
8- "Historias de vida"	Roxana, María Fernanda, María de los Ángeles, Nadia Yamila, Mónica, Claudia, Natalia, Susana Trimarco, Mónica, Silvia y Samanta. Dora Barrancos, Samir Petrocelli, Zunilda Valenciana, Cristina Oroño, Liliana Hendel, Alex Freire, Zaida Gatti, Paula Ferro.	31/03/2015
Ficha técnica		
Formato	Serie unitaria	
Género	Documental	
Duración	30 minutos	
Horario	22.30 hs.	
Target	Jóvenes y adultxs	
Periodicidad	Semanal	
Emisión	Grabado, Canal Encuentro (2014-2015)	
Capítulos	8	
Dirección integral	Agustina Cherri	
Producción General	Damián Armocida	
Dirección	Anibal Kelvo	
Producción	Subibaja Contenidos	
Co Producción	Ministerio de Desarrollo Social	
Apoyo y asesoramiento	Consejo Nacional de Mujeres	